



COORDINADOR GENERAL

DR. LUIS CORONADO

DISEÑO Y DIAGRAMACION

DEPARTAMENTO DE CÓMPUTO

SR. EDWIN BAILEY

FOTOGRAFIAS

DEPARTAMENTO DE AUDIOVISUAL

SR. GREGORIO LINARES



IMPRESIÓN

**PERSONAL DIRECTIVO DEL PATRONATO
DEL HOSPITAL DEL NIÑO 2008**

PRINCIPALES

S.E. Dra. Rosario Turner	Ministro(a) de Salud y Presidente(a) del Patronato
Licdo. Romano Francolini	Club Rotario
Licdo. José Reyes	Club de Leones de Panamá
Dr. Bernardo Quintero	Club de Leones de Panamá
Licda. Gila A. de González Ruíz	Sociedad Protectora del Hospital del Niño

SUPLENTE

Dr. Cirilo Lawson	Director General de Salud
Ing. Alfredo Fonseca	Club Rotario
Licdo. Carlos Noriega	Club de Leones de Panamá
Licdo. Samuel Silvera	Club de Leones de Panamá
Licda. Itzel Zapata de Cardona	Sociedad Protectora de Hospital del Niño

DIRECCIÓN MÉDICA

Dr. Alberto Bissot Álvarez	Director
Dr. Moisés Céspedes V.	Sub Director Médico de Atención

JEFES DE DIVISIÓN

Dr. Paúl Gallardo	División de Neonatología
Dra. Cristina O. De Brawerman	División de Medicina
Dr. Ricardo McCalla	División de Consulta Externa
Dr. Guzmán Aranda	División de Cirugía
Dra. Claude Verges de López	División de Docencia
Dr. Luis Coronado	División de Investigación
Dra. Gladys Cossio de Gurrola	División de Servicios Técnicos Complementarios
Mgtra. Elydia Espinosa	División de Enfermería
Mgtra. Olimpia Polo Hernández	División de Administración

INDICE

Mensaje del Director.....	5
Organigrama del Hospital del Niño.....	6
Enfoque Sistémico Institucional.....	7
Anexo Gaceta Oficial.....	8
Fallo de la Corte Suprema de Justicia.....	11
DIVISION DE NEONATOLOGÍA.....	17
DIVISION DE MEDICINA.....	25
Departamento de Medicina.....	26
Departamento de Hematología.....	30
Departamento de Trabajo Social.....	40
Departamento de Salud Mental.....	48
Departamento de Nutrición y Dietética.....	50
DIVISION DE CONSULTA EXTERNA.....	53
Consulta de Pediatría General y Urgencias.....	58
Clínica Dental.....	59
DIVISION DE CIRUGÍA.....	60
Departamento de Cirugía.....	61
Departamento de Ortopedia.....	65
Departamento de Otorrinolaringología y Fonoaudiología.....	66
Departamento de Especialidades Quirúrgicas.....	67
DIVISION DE ENFERMERIA.....	74
DIVISION DE DOCENCIA.....	85
DIVISION DE INVESTIGACIÓN.....	92
Departamento de Registros Médicos y Estadísticas.....	93
Departamento de Genética.....	94
Departamento de Patología.....	100
Departamento de Epidemiología e Investigación Clínica.....	104
Departamento de Cómputo.....	112
DIVISION TECNICO COMPLEMENTARIO.....	114
Departamento de Laboratorio Clínico.....	115
Departamento de Farmacia.....	116
Departamento de Imagenología.....	119
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.....	122
Departamento de Presupuesto.....	125
Departamento de Contabilidad.....	130
Departamento de Compras.....	134
Departamento de Recursos Humanos.....	135
Departamento de Almacén General.....	136
Departamento de Planilla.....	133
Departamento de Tesorería.....	137
Departamento de Lavandería y Costura.....	137
Departamento de Biomédica.....	138
Departamento de Diseño.....	138
Departamento de Mantenimiento.....	139
Departamento de Aseo.....	140
Departamento de Transporte.....	140
Hogar Lucy Tzanetatos.....	140

Mensaje del Director

Hemos culminado el 2008 con mucha satisfacción por los logros obtenidos. Cumplimos cincuenta años de estar dando servicio a la comunidad regidos por un Patronato que nos ha permitido ser el mejor hospital a nivel nacional. En esta memoria le mostramos nuestros logros en bien de nuestros niños y niñas con el presupuesto asignado por el Estado y con el constante apoyo de la Comunidad que siempre nos tiene presente.



Nuestra meta son dos: lograr algún día las instalaciones de la Residencia del Embajador Británico, una vez ellos decidan mudarse a otra área y hacer nuevas instalaciones físicas para nuestra niñez. Con adquisición de equipos de punta que le ofrezcan la mejor atención posible al niño y a su familia.

Tenemos que crecer. Nuestras salas siguen pequeñas, nuestros pacientes están muy hacinados y sus padres, que los acompañan en esta situación de crisis familiar que significa la enfermedad de un hijo, no tienen forma de descansar de una manera digna.

Los aquí trabajamos no estaremos satisfecho hasta que logremos ese nuevo Hospital. Seguiremos soñando hasta lograr esa meta. Tomados de la mano del Patronato y de la comunidad panameña seguiremos pensando en el presente de nuestros niños ya que como dijera la poetisa Gabriela Mistral el futuro de los niños es siempre... hoy”

DR. ALBERTO BISSOT ALVAREZ
DIRECTOR

REPÚBLICA DE PANAMÁ HOSPITAL DEL NIÑO

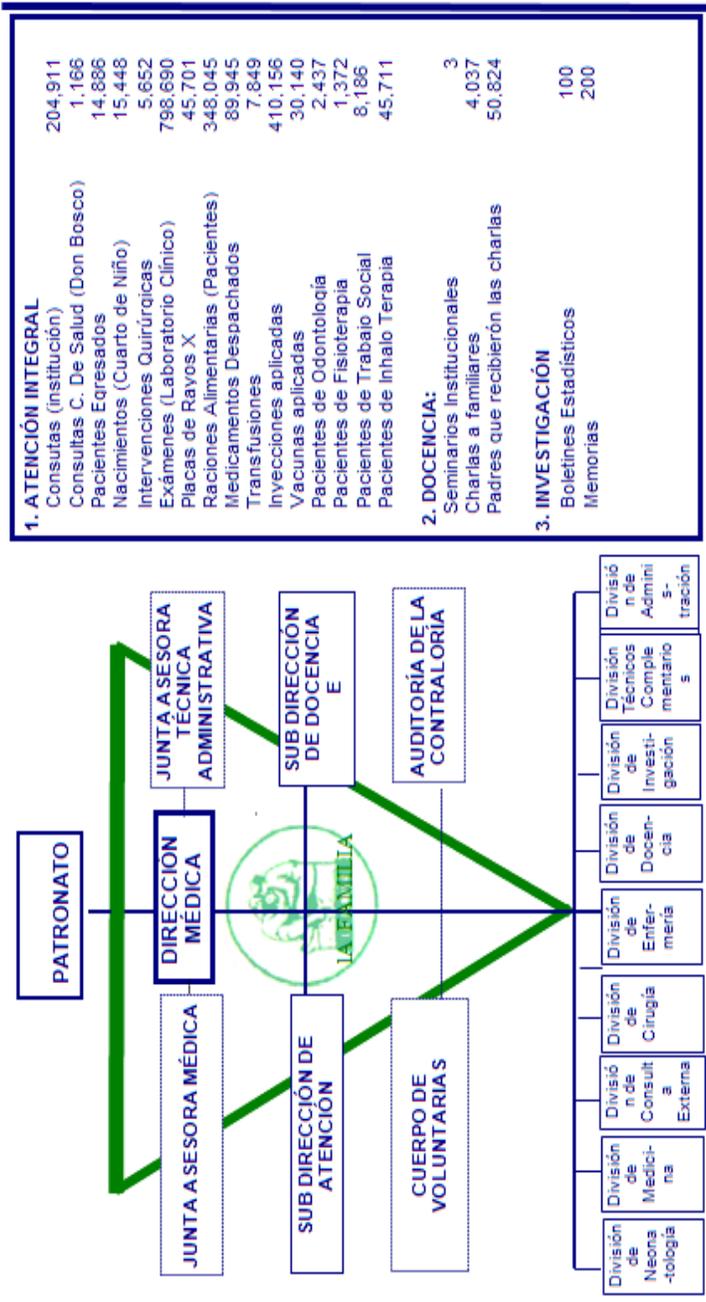
ENFOQUE SISTEMICO INSTITUCIONAL: AÑO: 2008

A: ENTRADAS (INSUMOS)

B: PROCESO ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA)

C: SALIDAS (SERVICIOS A LA COMUNIDAD)

1. RECURSOS HUMANOS:	
Médicos Especialistas	146
Médicos Residentes	26
Enfermeras	256
Auxiliares y Téc. de Enfermería	206
Técnicos Médicos y Asistentes	
Laboratoristas	60
Farmacéuticos	4
Técnicos en Radiología	12
Trabajo Social	5
Estadísticos y Registros Médicos	59
Otros Técnicos	25
Administrativos	367
Personal Contingente	33
2. RECURSOS FISICOS	
Estructuras	7
Consultorios	73
Salas	19
Bacinetes	64
Camas	119
Cunas	165
Incubadoras	57
Quirófanos	7
3. RECURSOS FINANCIEROS: (EN MILLONES)	
Ingresos Totales	30.0
Subsidio del Estado	24.0
Ingreso por Gestión Institucional y otros	6.0
Ingresos	
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	91.0



D: REALIMENTACIÓN

1. Mortalidad Infantil Nacional	14.7 (p)	Por mil nacidos vivos
2. Mortalidad Hospitalaria: Neta	1.6	% Defunciones de más de 48 horas por 100 egresos
3. Promedio diario de Consultas	563	Consultas (incluye Centro de Salud Don Bosco)
4. Censo Promedio Diario: Hospital	308	Pacientes
5. Promedio Días de Estancias: Salas	91	Pacientes
6. Promedio Días de Estancias: Camas	7.6	Días de estancia
7. Porcentaje de Ocupación de Camas:	2.0	Días de estancia
8. Costo de Consulta Especializada	75.9	
9. Costo de Consulta de urgencias	23.40	
10. Costo de Pacientes días: Salas	14.37	
11. Costo de Pacientes días: Salas	90.8	
12. Costo de Salud de Don Bosco	29.16	
13. Imagen Comunitaria	Excelente

HOSPITAL BASE DEL SUB-PROGRAMA INFANTIL NACIONAL (Decreto Ley No.1 del 15 de enero de 1969 del Ministerio de Salud y Decreto Ley No.17 del 23 de Agosto de 1958 del Patronato).

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LV

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nº 12.635

—CONTENIDO—

DECRETOS LEYES

Decreto Ley Nº 17 de 23 de agosto de 1958, por el cual se crea y organiza una Institución de asistencia infantil que se denominará Hospital del Niño.

Decreto Ley Nº 19 de 25 de agosto de 1958, por el cual se crea el Instituto Ganadero.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decreto Nº 145 de 8 de agosto de 1957, por el cual se abre un crédito suplemental.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decretos Nos. 102 y 103 de 20 de enero de 1956, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Contrato Nº 18 de 27 de febrero de 1954, celebrado entre la Nación y el señor Filadelfo Moreno Jr.

Contrato Nº 19 de 27 de febrero de 1954, celebrado entre la Nación y el señor Raúl Rivera Bonilla.

Avisos y Edictos.

DECRETOS LEYES

CREASE Y ORGANIZASE UNA INSTITUCION DE ASISTENCIA INFANTIL QUE SE DENOMINARA HOSPITAL DEL NIÑO

DECRETO LEY NUMERO 17

(DE 23 DE AGOSTO DE 1958)

por el cual se crea y organiza una Institución de Asistencia Infantil que se denominará Hospital del Niño.

El Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el Ordinal 19 del Artículo 144 de la Constitución Nacional y de lo que dispone el Acápito 37 del Artículo 1º de la Ley 24 de 30 de enero de 1958; oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete y previa aprobación de la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional,

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Panamá se ha construido, en terrenos de propiedad del Estado, un Hospital dedicado a dar atención médica a la niñez, así como para impartir las enseñanzas de la Pediatría a médicos y estudiantes de medicina, enfermeras, estudiantes de enfermería y personal auxiliar;

Que la construcción de este Hospital y la dotación de su equipo fue labor de la Institución, cívica denominada "Club de Leonas de Panamá", mediante la cooperación de la comunidad;

Que es conveniente darle al referido hospital una organización amplia, que permita una participación más activa de la comunidad en el desarrollo de sus actividades;

DECRETA:

Artículo 1º Establécese una Institución de Asistencia Infantil que se denominará Hospital del Niño, la cual tendrá patrimonio propio, personería jurídica y autonomía en su régimen administrativo, funcionará en la ciudad de Panamá y tendrá los siguientes objetivos:

1. Prestar atención médica a los niños, en todos los servicios que tengan establecidos o que se establezcan, especialmente a los más necesitados económicamente;

2. Propagar por todos los medios posibles la enseñanza de la Pediatría, a médicos y estudiantes de medicina, enfermeras, estudiantes de enfermería y personal auxiliar;

3. Fomentar la investigación científica y los estudios de problemas médico-sociales de la niñez.

Artículo 2º El Hospital del Niño estará regido por un Patronato, nombrado por el Organó Ejecutivo, integrado de la siguiente manera:

a) El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, en representación del Organó Ejecutivo, quien será el Presidente;

b) Un representante de la Sociedad Protectora del Hospital del Niño, escogido de una nómina de tres candidatos que presentará dicha Sociedad;

c) Un representante del Club Rotario, escogido de una nómina de tres candidatos que presentará dicho Club;

d) Dos representantes del Club de Leonas de Panamá, escogidos de una nómina de cinco candidatos que presentará dicho Club.

Artículo 3º Cada Patrono tendrá un Suplente, designado en la misma forma que el Principal. El Ministro tendrá como su suplente al Director de Salud Pública.

Artículo 4º Todos los Patronos prestarán sus servicios ad-honorem.

Artículo 5º El Patronato tendrá las siguientes funciones:

1º Dictar su reglamento interno y el del funcionamiento del Hospital, con la aprobación del Organó Ejecutivo;

2. Dirigir y vigilar la administración del establecimiento;

3. Contratar, nombrar o remover al Director y al Director Médico del Hospital;

4. Aprebar o improbar los contratos, nombramientos y remociones del personal subalterno que haga el Director, de acuerdo con el reglamento interno del Hospital.

5. Nombrar la Junta Asesora del Director Médico, a base de las recomendaciones que éste haga;

6. Organizar los medios adecuados para el arbitrio de fondos;

7. Determinar las tarifas por los servicios no gratuitos que presten, de acuerdo con las verificaciones que haga el Servicio Social del Hospital, tal como se establece en el Artículo 7º y en el 8º (Ordinal d) de este Decreto Ley;

8. Aprobar el Presupuesto interno anual de gastos, conforme a los ingresos disponibles y a las necesidades del servicio, y autorizar cualquier gasto extraordinario;

9. Remitir mensualmente a la Contraloría Ge-

GACETA OFICIAL
ORGANO DEL ESTADO

ADMINISTRACION

JUAN DE LA C. TURON

Encargado de la Dirección.—Teléfono 2-2612

OFICINA:

Avenida 99 Sur.—Nº 19-A-50
(Edificio de Barrera)
Teléfono: 2-3271

TALLERES:

Avenida 99 Sur.—Nº 19-A-50
(Edificio de Barrera)
Apartado Nº 8446

AVISOR, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Administración Gral. de Rentas Internas.—Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11

PARA SUSCRIPCIONES VER AL ADMINISTRADOR
SUSCRIPCIONES:

Mínimo 6 meses: En la República: D/. 4.00.—Exterior: D/. 8.00.
Un año: En la República: D/. 10.00.—Exterior: D/. 18.00

TODO PAGO ADELANTADO

Imprenta Oficiales, Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11.

neral de la República los informes financieros del Hospital.

10. Cooperar con el Departamento de Salud Pública en el establecimiento de clínicas de barrios para niños y en el mejoramiento de los servicios de Pediatría de los Centros de Salud existentes, de acuerdo con las necesidades de la comunidad y las posibilidades del Patronato.

Parágrafo: Siempre que se trate de asuntos médicos, el Patronato oirá indispensablemente la opinión de la Junta Asesora del Director Médico, por intermedio de éste.

Artículo 6º El período de los miembros del Patronato será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos; pero al entrar en vigencia el presente Decreto Ley los períodos de los patronos, serán los siguientes:

Un año para el representante de la Sociedad Protectora del Hospital del Niño;

Dos años para uno de los representantes del Club de Leones de Panamá.

Tres años para el representante del Club de Rotarios de Panamá;

Cuatro años para uno de los representantes del Club de Leones de Panamá.

Artículo 7º. La asistencia que se preste en el Hospital del Niño será gratuita para los pacientes que carezcan de recursos económicos; pero se podrán establecer servicios remunerados a pacientes que los puedan pagar.

Artículo 8º El patrimonio del Hospital del Niño lo integran los siguientes bienes:

a) El edificio del Hospital del Niño, sus instalaciones y equipo, sus anexos y los terrenos correspondientes. Estos terrenos le serán traspasados por la Nación al Hospital del Niño y se describen así:

Partiendo del punto indicado en el plano con el número 1, colocado ésta al borde de la Avenida Balboa y una calle interna del Hospital, cuya posición geográfica es de Sº, 58' más 388.146 metros de latitud y 79º, 32' más 143.791 metros de longitud; de este punto se sigue con un rumbo de S. 40º, 21' 40" y con una distancia de 61.39 metros se llega al punto número 2 cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 341.368 metros de latitud y 79º, 32' más 183.552 metros de longitud; de este punto se continúa con un rumbo de N 60º, 08' 40" W y con una distancia de 106.99 metros se llega al punto 3; cuya posición geográfica es de Sº, 58' más 394.629 metros de latitud y 79º, 32' más 276.523 metros de longitud; de este punto se sigue con rumbo de N 29º, 51', 10" E.

y con una distancia de 36.08 metros se llega al punto número 4 cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 425.879 metros de latitud y 79º, 32' más 258.688 metros de longitud; de este punto se sigue con un rumbo de S 82º, 10' y 00" E y a una distancia de 64.91 metros se llega al punto número 5 cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 417.032 metros de latitud y 79º, 32' más, 192.282 metros de longitud; de este punto se sigue con un rumbo de S 60º, 13', 40" E y con una distancia de 58.16 metros se llega al punto número 1 o sea el punto de partida.

El área circunscrita por la descripción expresada es de 6.070.8291 metros cuadrados.

Los linderos generales de esta área son los siguientes:

Por el Noreste y Noroeste, Calle interna del área del Hospital Santo Tomás;

Por el Suroeste la Calle 34;

Por el Sureste la Avenida Balboa;

Por el Oeste, área ocupada por el Hospital Santo Tomás.

b) El subsidio que le concede el Estado. Las partidas del Presupuesto Nacional correspondientes a este subsidio no podrán ser inferiores a las del año anterior, sino que deberán aumentar de acuerdo con el desarrollo y necesidades del Hospital del Niño.

c) Los subsidios o aportaciones que reciba de instituciones públicas o privadas y las donaciones y legados de particulares. Estos subsidios, aportaciones, donaciones y legados de personas naturales o jurídicas particulares serán gastos deducibles a favor de los contribuyentes, en el cálculo del impuesto sobre la renta, para los efectos del artículo 699 del Código Fiscal.

d) Las cantidades que reciba por servicios remunerados que preste.

e) El producto de cualquier otra actividad que lleve a cabo para el arbitrio de fondos.

Artículo 9º Causará vacante en el Patronato el hecho de que uno de sus miembros que represente a una de las entidades referidas deje de pertenecer a ella. En tal caso deberá reemplazarlo el respectivo Suplente hasta tanto se nombre un nuevo principal para el resto del período en curso.

Artículo 10. Las funciones de Secretario del Patronato le serán adscritas al Director o a otro funcionario del Hospital, con aprobación de aquél. El Director en todo caso deberá asistir a las reuniones que celebre el Patronato y tendrá en ellas derecho a voz. Si el Director del Hospital no es Médico, entonces el Director Médico deberá asistir a las reuniones que celebre el Patronato y tendrá en ella derecho a voz.

Artículo 11. El Patronato elegirá un Vicepresidente. El Vicepresidente presidirá las reuniones del Patronato cuando no concurren a ellas ni el Ministro de Trabajo, Provisión Social y Salud Pública ni el Director General de Salud Pública.

Artículo 12. El Patronato celebrará sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes, y sesiones extraordinarias cuando sean convocadas por el Presidente o a solicitud del Director del Hospital, o de dos de los miembros del Patronato.

Artículo 13. El representante legal del Hospital del Niño lo será el Presidente del Patronato o quien lo reemplace.

Artículo 14. El Órgano de comunicación entre el Hospital y el Estado será el Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

Artículo 15. La administración inmediata del Hospital del Niño y el manejo de las erogaciones en los términos aprobados por el Patronato y bajo la vigilancia de éste, estarán a cargo de un Director, quien deberá ser Médico con especialidad en Pediatría, y con no menos de diez años de experiencia en su especialidad y de práctica hospitalaria o un Administrador de profesión con título académico en Administración Hospitalaria, con cinco años de experiencia en su especialidad. En el caso de que el Director del Hospital no sea Médico, se nombrará un Director Médico quien reunirá condiciones iguales a las que un Médico necesitaría para ser Director del Hospital del Niño.

Artículo 16. Las atribuciones del Director, del Director Médico, si lo hubiere y de los demás empleados que considere conveniente crear el Patronato serán detalladas en el reglamento interno. Allí se determinará quien deba reemplazar al Director en sus ausencias temporales o accidentales.

Artículo 17. De acuerdo con las necesidades técnicas y administrativas del establecimiento, el Patronato podrá nombrar los cuerpos consultivos que estime necesarios.

Artículo 18. La Junta Asesora del Director Médico estará integrada por miembros que tengan la categoría de Jefes de Servicio en el Hospital del Niño y por el Director Médico del mismo, quien fungirá como su presidente.

Parágrafo: Serán facultades de esta Junta, las de asesorar al Director Médico en los asuntos meramente médicos; someter a su consideración, para que a su vez la lleve a la aprobación del Patronato, la adopción de medidas generales que regulen o mejoren el funcionamiento de la Institución; estudiar y aprobar el programa de trabajo científico y de investigación de las distintas dependencias, pudiendo, para ello, buscar la cooperación de personas de reconocido valor científico aún cuando no pertenezca al personal del Hospital del Niño.

Artículo 19. En el Presupuesto de Gastos de cada vigencia económica, a partir del correspondiente al año de 1959, se incluirá una partida no menor de B. 450.000 para el subsidio del Hospital del Niño. Dicho subsidio será pagado por mensualidades anticipadas.

Artículo 20. La institución denominada Hospital del Niño estará exento del pago de toda contribución, tasa o impuesto nacional.

Artículo 21. El Hospital del Niño sólo podrá gravar o enajenar sus bienes inmuebles con autorización expresa del Órgano Ejecutivo, previo dictamen favorable del Consejo de Gabinete y solicitud motivada del Patronato. Si se tratare de venta, ella se llevará a cabo de acuerdo con los trámites establecidos por el Código Fiscal para la venta de bienes nacionales.

Artículo 22. La Centraloría General de la República fiscalizará el manejo de los bienes.

Artículo 23. Todos los servicios que el Estado o las instituciones del Estado presten al Hospital del Niño serán cobrados al costo.

Artículo transitorio: El Patronato se instalará a más tardar el 1º de Septiembre de 1958, con el fin de organizar su funcionamiento, dictar el reglamento interno y adoptar las medidas preliminares, que sean de rigor; pero el traspaso del Hospital no será efectuado sino el 1º de enero de 1959, fecha de iniciación de la próxima vigencia económica.

Artículo 24. Este Decreto Ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación.

Comuníquese y publíquese.
Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Viceministro de Gobierno y Justicia, Encargado de la Cartera,

HUMBERTO FASANO.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
MIGUEL J. MORENO JR.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
FERNANDO ELETA A.

El Ministro de Educación,
CARLOS SUCEE C.

El Ministro de Obras Públicas,
ROBERTO LÓPEZ FABRECA.

El Ministro de Agricultura Comercio e Industrias,

ALBERTO A. BOYD.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

HERACLIO BARLETTA B.

El Ministro de la Presidencia,
GERMAN LÓPEZ G.

Órgano Legislativo.—Comisión Legislativa Permanente.

Aprobado.

El Presidente,

JOSE D. BAZAN.

El Secretario General,

Francisco Bravo.

CREASE EL INSTITUTO GANADERO

DECRETO-LEY NUMERO 19
(DE 28 DE AGOSTO DE 1958)

por el cual se crea el Instituto Ganadero.

El Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere el Ordinal 25 del Artículo 1º de la Ley 24 de 30 de enero de 1958, oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete y previa aprobación de la Comisión

Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional,
DECRETA:

1º Fúndase una entidad oficial que

fondos, operaciones y obligaciones del Hospital del Niño y sus Auditores podrán hacer, con o sin previo aviso, inspecciones y arcos periódicos,

Legislativa

Artículo



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
ORGANO JUDICIAL**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PANAMA, OCHO (8) DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1992).

VISTOS:

El Contralor General de la República ha presentado ante esta Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia petición de interpretación y de apreciación de validez jurídica del acto administrativo contenido en la Nota No. DC569-92 de 12 de febrero de 1992.

La Sala pasa a examinar los diversos aspectos de la presentación formulada por el citado funcionario.

I. El acto administrativo objeto de la petición del Contralor General de la República.

El Contralor General de la República pide a la Sala que interprete y que se pronuncie sobre la validez de un acto administrativo contenido en la nota arriba citada, que es una circular.

En el citado acto el Contralor se dirige al Ministro de Salud y le expresa lo siguiente:

- 1º Conforme al Decreto Ley No. 17 de 23 de agosto de 1958, específicamente en sus artículos 2, 8 y 22, el Hospital del Niño constituye un ente público, que queda bajo la presidencia y representación legal del Ministerio de Salud y del control de la Contraloría General de la República, y cuya parte de su patrimonio está integrado por fondos y bienes públicos. Así mismo tal como se desprende de la propia Ley de Presupuesto vigente, no existe entidad descentralizada, autónoma o empresa pública denominada Hospital del Niño, sino que por el contrario la misma está incorporada dentro del presupuesto general del Ministerio de Salud.
- 2º Al tenor de lo dispuesto en la Ley No. 35 de 8 de mayo de 1973, “por medio de la cual se crea el Fondo de Administración para Hospitales del Estado”, el Hospital del Niño debe segregar del fondo general, los recursos correspondientes al Fondo de Administración para Hospitales, tal como lo vienen haciendo el resto de los hospitales estatales, incluyendo el Instituto Oncológico Nacional, en cumplimiento de la citada Ley.
- 3º Cuando el auditor de Contraloría en el Hospital del Niño, objeta documentos de crédito y compromiso presupuestario que no cumplen los requisitos mínimos que establece el sistema nacional de adquisiciones para todas las dependencias públicas; está actuando de conformidad con

la Ley y los parámetros de fiscalización establecidos por nuestra Institución.

Sin embargo, en vías de facilitar soluciones adecuadas para esa importante dependencia, la Contraloría General sugiere que la misma se maneje al amparo de lo dispuesto por la Resolución 1444 de 1991 del Ministerio de Hacienda y Tesoro, de manera transitoria. Esto permitirá al Hospital del Niño emitir órdenes de Compra por montos menores de B/.1.000.00 previa cotizaciones, para la adquisición de insumos y bienes que necesita este Hospital.

Lo anterior no representa de manera alguna una excepción de que el Hospital del Niño cumpla con los procedimientos exigidos por la Ley, referentes al cumplimiento de los procesos de solicitud de precios, concursos de precios o licitación pública, dada su condición de entidad pública.

Esperamos que durante el presente mes se lleven a cabo las gestiones necesarias para la apertura de la cuenta bancaria correspondiente al Fondo de Administración y la de sendos fondos rotativos para la operación de estas dos (2) fuentes de ingresos, fondo de trabajo (subvenciones del Estado) y fondo de administración de hospitales (ingresos administrativos de hospitales (ingresos propios).

El Contralor General sostiene que el Hospital del Niño constituye un ente público que se financia en un 82% con fondos públicos provenientes de un subsidio estatal que se le concede a través Ministerio de Salud, por un monto de siete millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta balboas. Esto incluye partidas para el pago de ciertos gastos como la cuota obrero patronal, servicios de energía eléctrica, teléfono y agua, décimo tercer mes y otros.

Igualmente sostiene el Contralor que, de conformidad con lo dispuesto con la Ley No. 35 de 8 de mayo de 1973 por medio de la cual se crea el fondo de administración para hospitales del Estado, el Hospital del Niño debe segregarse del fondo general los recursos correspondientes al Fondo de Administración para Hospitales, el cual se constituye por los cobros que por atención médica y hospitalaria reciban los hospitales de parte de la Caja de Seguro Social y de pacientes particulares, tal como lo hacen el resto de los hospitales estatales. Por ello, en el Hospital del Niño se deben abrir dos cuentas bancarias: una correspondiente al Fondo de Administración de Hospitales y de otra correspondiente al Fondo de Trabajo que corresponde al subsidio estatal del Ministerio de Salud.

Opina el Contralor que al generar el Hospital del Niño ingresos por servicios médicos lo hace sujeto de aplicación del artículo 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 que aprueba el presupuesto general del Estado para 1992.

II. La opinión del Procurador de la Administración

El Procurador de la Administración emitió concepto legal sobre la petición presentada por el Contralor General de la República, lo cual hizo mediante la Vista No. 168 de 31 de marzo de 1992.

El Procurador de la Administración sostiene que no le son aplicables al Hospital del Niño las directrices previstas en el acto administrativo contenido en la Nota No. DC569-92 de 12 de febrero de 1992 del Contralor General de la República.

La Sala considera conveniente reproducir los argumentos invocados por el Procurador de la Administración en la Vista No.168 arriba citada. Allí se señala lo siguiente:

“En este sentido, pareciera que las instituciones que nos ocupan, carecieran del respaldo legal que las haga vinculantes al Hospital del Niño, por varias razones, a saber:

1. El Patronato del Hospital del Niño no forma parte de las instituciones del Gobierno General, ya que tal como lo reconoce la Ley de su creación, fue construida y equipada por el “Club de Leones de Panamá, mediante la cooperación de la comunidad”, para dar fundamentalmente atención médica a la niñez, por lo que se le reconoce autonomía propia para efectos de su administración y funcionamiento y se deja en manos de la Junta Directiva del Patronato lo relacionado con la aprobación del Presupuesto, a la vez que se deja en manos del Director Médico de dicho Centro Hospitalario el manejo de las erogaciones, en los términos que establezca el Patronato. (V. Considerados y Artículos 1. 5. Ordinales 2, 4 y 8 y 15 del Decreto Ley No.17 de 1958).
2. En ninguna parte del Decreto Ley No.17 de 1958 se adscribe dicha institución como dependencia del Ministerio de Salud, no obstante que la referida excerta legal dispone que le corresponde al Ministerio de Salud fungir como Presidente del Patronato, en representación del Órgano Ejecutivo, y servir como órgano de comunicación entre el hospital y el Estado, y que el Estado subsidie su funcionamiento, por razón del sumo interés que tiene en la preservación de la salud de los asociados, habida consideración que ello es su deber constitucional.
3. La Ley No. 32 de 31 de diciembre de 1991, “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal de 1992”, en su Artículo 94 le dispensa un tratamiento fiscal diferente al manejo de los fondos de gestión institucional por la prestación de servicios y ventas de bienes producidos por las propias instituciones del Gobierno Central y al manejo de los ingresos generados por las entidades públicas “previamente autorizado por Ley, Decreto Ejecutivo o resolución”, al disponer que los primeros formarán parte del Presupuesto General del Estado, en tanto que los últimos deberán ser incorporados al Presupuesto de la respectiva entidad; razón por la cual resultan inconsistentes las instrucciones impartidas por el Señor Contralor General de la República, contenidas en la Nota Circular meritada, relativas al manejo de los fondos que genera el Hospital del Niño y que forman parte de su patrimonio, puesto que a través de la misma se les pretende aplicar disposiciones que pugnan con la autonomía que siempre ha tenido este Centro Hospitalario en su régimen administrativo, con arreglo a la Ley de su creación y que le reconoce también la Ley de Presupuesto vigente.

4. En cuanto al Fondo de Administración para Hospitales del Estado, a que alude el señor Contralor General de la República en la Nota en cuestión, observamos en primer lugar que el mismo fue creado por la Ley No.35 de 8 de mayo de 1973, para atender la contratación de servicios de mantenimiento y reparaciones y a la compra de material y equipo para esos centros de salud (art. 1): y que forman este fondo “el acopio de recursos provenientes de los cobros que por atención hospitalaria reciban los Hospitales...” (Art. 2). Luego, entonces, pareciera que incluyera los fondos de autogestión aludidos, sin embargo, ello no es así, toda vez que la Ley de Presupuesto contiene disposiciones contrarias que deben preferirse en su aplicación, por ser posteriores y especiales. En consecuencia, estimamos que durante la presente vigencia fiscal, tan solo deben formar parte de dicho fondo: los ingresos que generan los Centros de Salud y otras instituciones hospitalarias del Gobierno Central, más no el producto de los servicios y ventas de bienes que efectúen las entidades públicas que se les haya reconocido el “derecho a manejarlos con autonomía administrativa mediante Ley, como es el caso del Hospital del Niño”.

III. Los fundamentos constitucionales y legales del control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República.

En nuestro país el control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República es de carácter externo y puede ser previo o posterior. Es externo ya que el mismo se asigna a una entidad estatal ajena al órgano controlado. Según lo previsto en la Constitución el control puede ser previo, es decir que puede efectuarse durante el proceso de formación del acto o, en todo caso, antes de que produzca sus efectos, o puede ser posterior al acto de gestión fiscal.

El control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República tiene como finalidad la protección del patrimonio del Estado y también persigue la correcta y legal utilización de los recursos públicos. Este control se ha venido a ejercer acuciosamente con la restauración del Estado de Derecho en Panamá.

Vale la pena señalar que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 776 de la Constitución el control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República se extiende a todos los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos.

En el caso que nos ocupa es evidente que el Hospital del Niño recibe y maneja fondos públicos y, por lo tanto, está sujeto a control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República.

Ahora bien, tratándose de una institución de asistencia infantil como el Hospital del niño que tiene un régimen especial previsto en el Decreto Ley No.17 de 23 de agosto de 1958 el control fiscal que ejerce la Contraloría General debe ajustarse a lo previsto en esa norma jurídica especial, y a las particularidades que reviste esta institución. Como es sabido el Hospital del Niño fue construido por el Club de Leones de Panamá en terrenos del Estado y el Decreto Ley No.17 en su artículo 1º señaló que esa institución tendría un patrimonio propio, personería jurídica y autonomía en su régimen administrativo. El papel fiscalizador de la Contraloría General de la República se encuentra previsto en el Artículo 22 del Decreto Ley No.17 que dispone lo siguiente:

“Artículo 22. La Contraloría General de la República Fiscalizará el manejo de los bienes, fondos, operaciones y obligaciones del Hospital del Niño y sus Auditores podrán hacer, con o sin previo aviso, inspecciones y arqueos periódicos, generales o parciales”.

La Contraloría General debe ejercer el control fiscal de manera razonable y compatible con el interés público y el funcionamiento eficiente del Hospital del Niño. Es claro que las potestades discrecionales que otorgan la Constitución y la Ley 32 de 1984 a la Contraloría General deben ser ejercidas a la luz del interés público y, en este caso, para promover la atención médica y hospitalaria más conveniente y eficiente que requieran los niños que acuden a esa institución. La discrecionalidad, han dicho los tratadistas españoles Eduardo García de Enterría y Tomás Ramón Fernández, “Es esencialmente una libertad de elección entre alternativas igualmente justas, o, si se prefiere, entre indiferentes jurídicos, porque la decisión se fundamenta en criterios extrajurídicos... no incluidos en la ley y remitidos al juicio subjetivo de la Administración”. Los mismos autores señalan, en planteamientos que la Sala comparte, que existen, sin embargo, elementos reglados por la Ley en toda potestad discrecional: “la existencia misma de la potestad, su extensión (que nunca podrá ser absoluta...), la competencia para actuarla... y, por último, el fin porque todo poder es conferido por la ley como instrumento para la obtención de una finalidad específica, la cual estará normalmente implícita y se referirá a un sector concreto de las necesidades generales, pero que en cualquier caso tendrá que ser necesariamente una finalidad pública” (Curso de Derecho Administrativo, Volumen 1º , 5º edición, Editorial Civitas, Madrid, 1989, págs. 456 y 543).

IV. Legalidad de las cuentas especiales para manejar fondos públicos que provengan de servicios prestados por instituciones estatales a los administrados.

Si bien es cierto que el artículo 204 de la Constitución señala que todas las entradas y salidas de los tesoros públicos deben estar incluidas y autorizadas en el presupuesto, no es menos cierto que la ley puede prever, en casos especiales en que existan poderosas razones de orden público o interés social, la creación de fondos especiales formados por ingresos que percibe una institución estatal por servicios prestados a los administrados. Nada impide tampoco, a juicio de la Sala, que en estos casos excepcionales la ley autorice a la institución estatal respectiva a que esos fondos, que pueden no estar presupuestados, sean utilizados por la propia institución para sufragar algunos de sus gastos. Si bien la Corte Suprema examinaría en cada caso la institución de esta medida, no es menos cierto que estos casos, que no deben ser la regla general sino la excepción, pueden darse de nuestro ordenamiento jurídico si la ley así lo prevé. Debe entenderse que en estos casos excepcionales los respectivos fondos pueden ser fiscalizados por la Contraloría General de la República, con ejecución a las normas jurídicas especiales que regulen esos fondos.

En el caso del Hospital del Niño considera la Sala que no le asiste razón al Contralor General de la República cuando afirma que a esta institución debe aplicársele el artículo 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 que dispone que formarán parte del presupuesto general del Estado los ingresos de gestión institucional por la prestación de servicios prestados por las propias instituciones del gobierno central y que esos ingresos sólo podrán ser utilizados a través de las partidas autorizadas por el presupuesto, al cual deben incorporarse.

Considera la Sala que el Hospital del Niño está exceptuado de esta disposición en virtud de lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de 31 de diciembre de 1991 que dispone que ciertas entidades públicas se regirán separadamente por el principio de unidad de caja “dentro de lo que les permita su autonomía administrativa y financiera, de conformidad con el instrumento legal que les rige”.

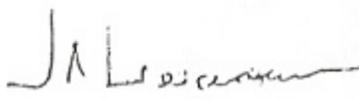
Debemos concluir, pues, que el Hospital del Niño no está sujeto a las restricciones del artículo 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 y que puede utilizar en un fondo aparte y sin necesidad de estar previstas en partidas autorizadas previamente en la Ley 32 de los fondos que percibe por la prestación de servicios médicos y de hospitalización. Serán aquí aplicables lo dispuesto en los artículos 1, 4 y 5, numerales 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del Decreto Ley 17 de 1958 y el Hospital del Niño puede utilizar esos ingresos propios, en forma discrecional, para sufragar todos los gastos de la institución sin que esté limitado a aplicarlos sólo al renglón de actividades que generó el ingreso propio.

Por último, débese tomar en cuenta que la Ley No.35 de 8 de mayo de 1973 por la cual se crea el Fondo de Administración para Hospitales del Estado, estuvo dirigida a hacer más flexible el manejo y utilización de los dineros provenientes de servicios prestados por los hospitales estatales; esto es, todo lo contrario a hacer más riguroso tal manejo por parte de un establecimiento público como lo es el Hospital del Niño que se rige por una ley especial que busca el mismo propósito que aquella: hacer más expedita y oportuna la prestación de los servicios médicos y hospitalarios. En concepto de esta Sala la referida Ley No.35 no le es aplicable al Hospital del Niño, sino a los hospitales del Estado que no se rigen por una ley de autonomía propia como sí es el caso del Hospital del Niño.

En consecuencia, la Sala Tercera (Contenciosos Administrativa) de la Corte Suprema, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA perjudicialmente que carece de validez jurídica el acto administrativo contenido en la nota No.DC569-92 de 12 de febrero de 1992 expedida por el Contralor General de la República y que no le es aplicable al Hospital del Niño lo dispuesto en el artículo en 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 por lo que el Hospital del Niño puede administrar autonomía y discrecionalmente los ingresos que reciba por los servicios remunerados que preste, sujeto a las disposiciones especiales del Decreto Ley No.17 de 23 de agosto de 1958.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


ARTURO HOYOS


JUAN A. TEJADA MORA


MIRTZA ANGELICA FRANCESCHI DE AGUILERA


JANINA SMALL
Secretaria

DIVISION DE NEONATOLOGIA



DIVISION DE NEONATOLOGIA

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SALA DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL DEL NIÑO

Los recién nacido enfermos pueden sobrevivir y sobrevivir bien, tal como lo demuestran la estadística de los países en desarrollo en donde el porcentaje de sobrevivientes llega al 92-98%.

Lo más importante y necesario para lograr este objetivo en su máximo potencial es la organización de la sala y el compromiso de los que proveen el cuidado. Un cuidado que debe ser activo, oportuno y continuo.

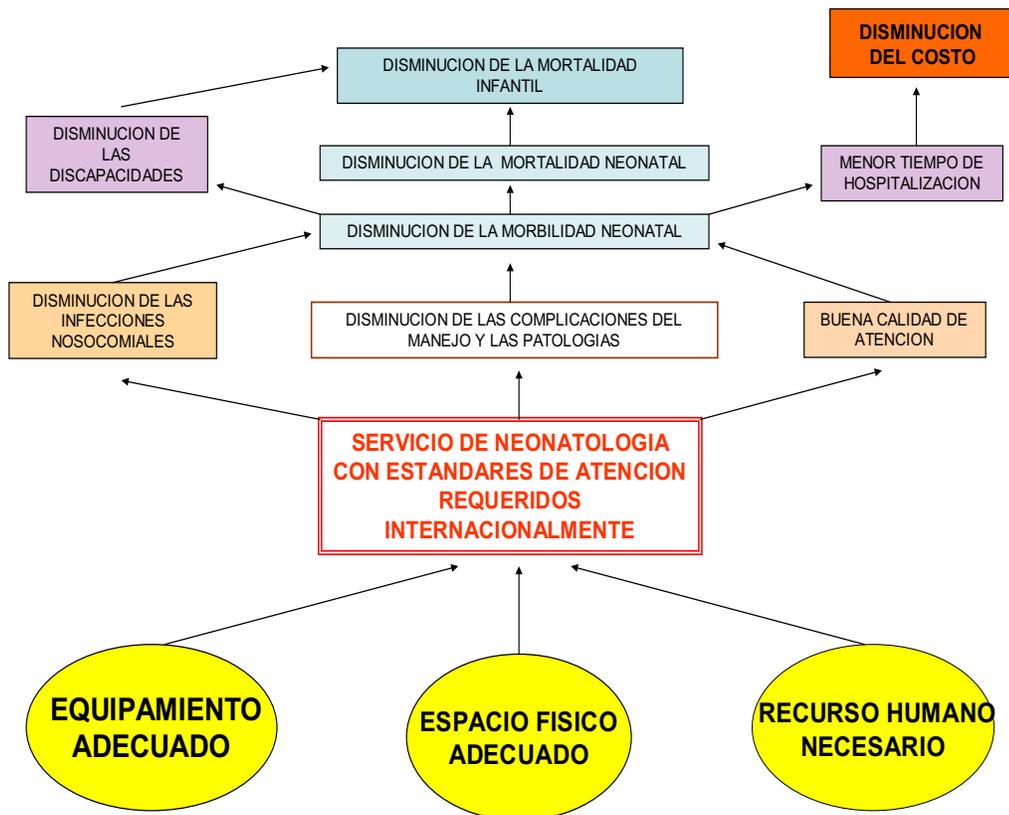
En el año de 1950 se organizó bajo el liderazgo de la Doctora Hermelinda Cambra de Varela la primera sala destinada para la atención del recién nacido prematuro en el Hospital Santo Tomás y en 1965 se establece la sala de recién nacidos patológicos en el Hospital del Niño. Desde 1975 se ubica en el organigrama del Hospital del Niño la División de Neonatología siendo su primer jefe el Dr. Rodolfo Póveda quien dio inicio a la revisión periódicas de las normas para el manejo del recién nacido cuyo primer ejemplar fue escrito en 1963.

La sede actual de sala de Neonatología del Hospital del Niño fue inaugurada en el año de 1980 la cual fue re-estructurada y re-organizada en 2004 con una capacidad para de 68 paciente.

Cuando revisamos el recurso humano con el que debe contar una sala de Neonatología según los estándares internacionales la relación ideal de los neonatólogos asistenciales sería de 1:6-10 pacientes y para los residentes de Neonatología sería de 1: 5 o 6 pacientes. En el caso de enfermería esta proporción es de 1:2 en cuidados intensivos neonatales y de 1:4-6 en cuidados intermedios. En el Hospital del Niño el número de horas médica en Neonatología para el año de 1990 era de 60 horas, actualmente esta cifra no ha variado mucho si tomamos en cuenta que el censo promedio se ha triplicado. En el 2008 solo contamos con 78 horas médicas asignadas a la sala de Neonatología. La relación actual de enfermería es de 1:6 en cuidados intensivos y 1:20 en cuidados intermedios. También contamos con 30 técnicos en enfermería, 1 trabajadora social, 2 secretarias y 5 trabajadores manuales. No hay terapeuta respiratoria asignada a la unidad.



En el año 2004 se realizó un estudio para tratar de identificar la problemática de la sala y poder así solucionarla y contar así con un servicio de Neonatología con estándares de atención requeridos internacionalmente.



Los tres principales problemas fueron: equipamiento inadecuado, espacio físico reducido y recurso humano insuficiente.

La sala de Neonatología por naturaleza propia es un área del Hospital del Niño con un tráfico de personal muy alto, saturada de equipos complejos y con una tasa de ocupación muy alta.

La sala de Neonatología no contaba antes del año 2004 de un Sistema Central de Gases Médicos lo que lleva a una falta de espacio para trabajar, resultado del exceso de espacio ocupado por los cilindros de oxígeno y aire médico y los posibles focos de contaminación al introducir continuamente cilindros que vienen de otras áreas. Tampoco existen suficientes superficies de trabajo para la colocación de medicamentos y equipo durante el tratamiento a los neonatos

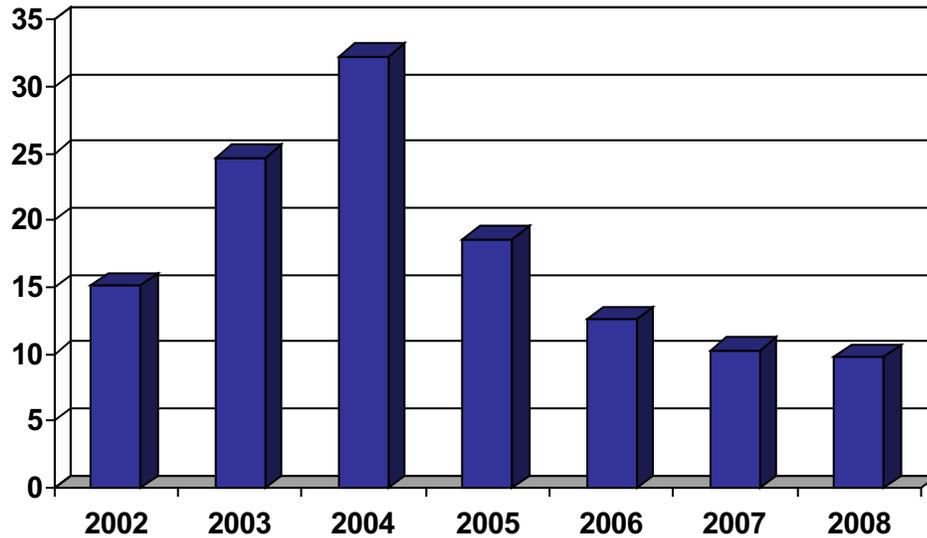
En el 2004 se realizó una remodelación estructural de la sala de Neonatología del hospital del niño y se instaló un sistema de distribución de gases clínicos. Estos cambios físicos y de equipamiento fueron dados gracias a entidades filantrópicas como la Fundación Emely Motta, el Club activo 20-30 y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días.

En la re-estructuración del área de hospitalización pasamos a dos espacios para cuidados intensivos con 25 incubadoras y 38 incubadoras para cuidados intermedio. Además se habilitó un espacio para aislamiento con 2 incubadoras. El área de cuidados mínimos se ubicó en otro sitio del hospital para a cargo de la División de Neonatología.



Con estos cambios hemos logrado reducir nuestra tasa específica de infecciones nosocomiales de 32.3 en el año 2004 a 9.8 en el año 2008

**Tasa específica de infecciones nosocomiales en la sala de Neonatología N°2.
Hospital del Niño 2002-2008.**

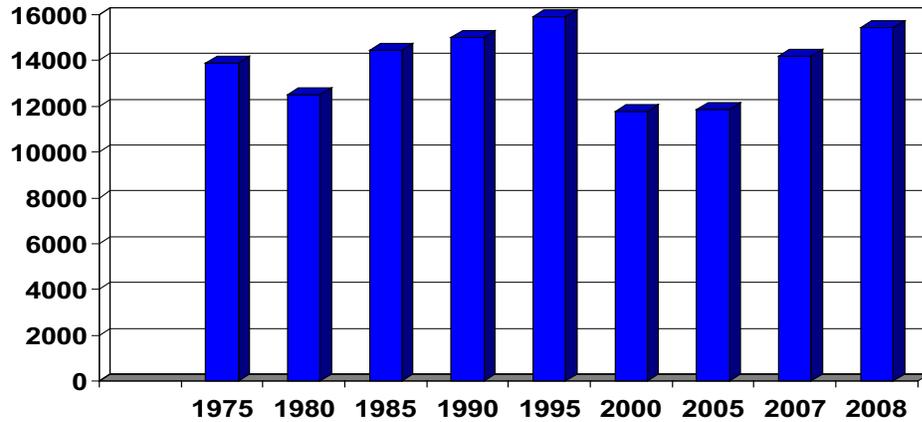


La División de Neonatología cuenta actualmente con dos salas. La sala de Neonatología N°1 destinada a la admisión y observación de los pacientes que nacen en el Hospital Santo Tomás y la Sala de Neonatología N°2 para los recién nacidos que necesitan un cuidado más prolongado.



El número de nacimientos en el Hospital Santo Tomás presentó una disminución a partir de 1999 con la apertura del Hospital Integrado San Miguel Arcángel en el distrito de San Miguelito.

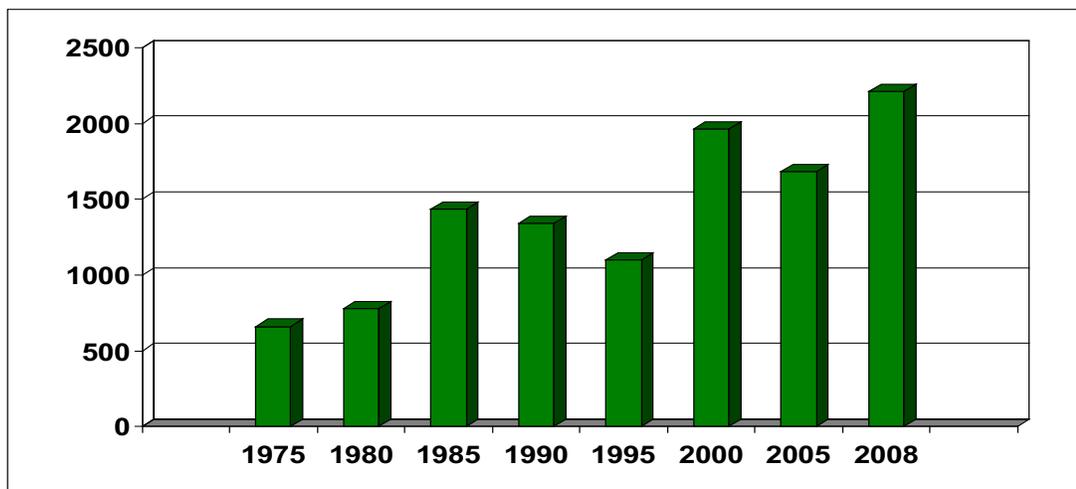
Número de nacimientos en el Hospital Santo Tomás 1975 - 2008



Fuente: base de datos de la sala de Neonatología del Hospital del Niño

El 2.5% de los nacimientos que ocurren en el Hospital Santo Tomás son menores de 1500 gramos (muy bajo peso al nacer), 0.9% son menores de 1000 gramos (extremo bajo peso al nacer) y 0.3% son menores de 750 gramos al nacer (microneonatos).

Admisiones por año a la Sala de Neonatología N° 2 Hospital del Niño 1975 - 2008



Fuente: base de datos de la sala de Neonatología del Hospital del Niño

DISTRIBUCIÓN POR PESO DE LOS NACIMIENTOS EN EL HST- 2008



- MBPN < 1500 g (2.1%)
- EBPN < 1000 g (0.8%)
- Microneonato 500 – 750 g (0.3%)

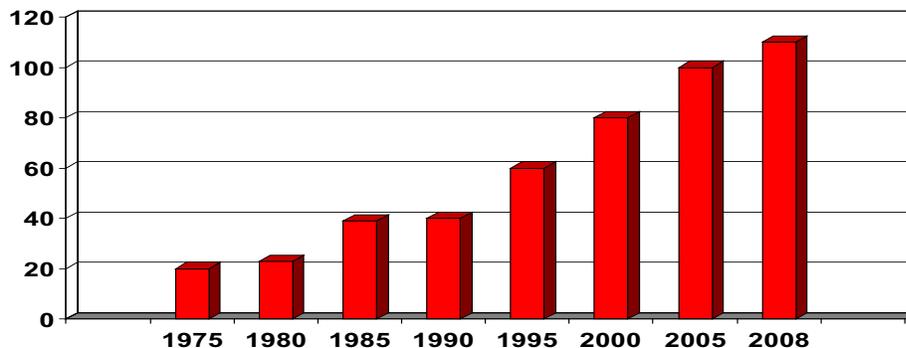
Fuente: base de datos de la sala de Neonatología del Hospital del Niño

A finales de la década de 1970 el censo anual de paciente era aproximadamente de 600-700 pacientes, con 30% de defunciones sobre los pacientes tratados.

Hoy en día la misma sala de Neonatología cuenta con censo aproximado de 90-110 pacientes atendidos, lo que a final de cada año representa un total de 1,800 pacientes o sea una triplicación de paciente tratado, sin embargo el porcentaje de mortalidad de pacientes tratados ha ido disminuyendo en forma paulatina.

En los últimos 35 años el movimiento de recién nacido en la Sala de Neonatología ubicada en el tercer piso del edificio anexo No.1 ha sido el siguiente.

Censo promedio de la Sala de Neonatología 1975 - 2008



Fuente: base de datos de la sala de Neonatología del Hospital del Niño

Para el diagnóstico de las diferentes entidades clínicas se tuvo en cuenta los criterios establecidos en las guías de prácticas clínicas neonatales vigentes.

Las causas principales de muerte se determinaron de acuerdo a la clasificación de Wigglesworth que incluye 5 grandes grupos de patologías que habitualmente corresponden a una secuencia de eventos perinatales. Estas son: a) condiciones asociadas a prematurez: Inmadurez extrema, enfermedad de membrana hialina y/o hemorragia intraventricular, b) condiciones asociadas a hipoxia perinatal y traumatismo del parto: hipoxia generalizada, síndrome de aspiración de meconio e hipertensión pulmonar persistente, encefalopatía hipoxica-isquémica y traumatismo del parto, c) anomalías congénitas: cromosomopatías y malformaciones múltiples de órganos y sistemas, incluyendo aquí también los errores congénitos del metabolismo, d) infecciones: transplacentarias (virales y parasitarias), de origen materno e intrahospitalarias (bacterianas y por hongos) y enterocolitis necrotizante, y e) misceláneos, que corresponde a aquellas que no pertenecen a ninguno de los 4 grupos anteriores, ya que son poco frecuentes.

El porcentaje de mortalidad de los recién nacidos que pesan entre 1001 y 1500 gramos ha disminuido en un 50% en estos últimos 10 años, sin embargo queda mucho que hacer por los recién nacidos menores de 750 gramos en nuestro país cuya porcentaje de mortalidad es de 65% para el año 2008.

Porcentaje de Mortalidad del muy bajo peso al nacer en el Hospital del Niño. 1997- 2008

Peso (gramos)	1997	1999	2003	2005	2006	2007	2008
501 – 750	90	95	87.5	86	80	77	65
751 – 1000	83	70	46.9	48	43	38	38
1001 – 1250	54	25	15	22	21	17	21
1251 – 1500	48	15	10.6	15	10	6	4

Fuente: base de datos de la sala de Neonatología del Hospital del Niño

El número absoluto de sobrevivientes se incrementa con la edad gestacional y el peso al nacer. Con el fin de apreciar mejor la influencia de ambas variables en relación al grupo de estudio se hace una comparación del número acumulado tanto de sobrevivientes como de fallecidos, observando que entre las 27 y 28 semanas de gestación y de 801 - 900 g de peso el número de sobrevivientes supera al de fallecidos, logrando así obtener el límite de viabilidad de nuestra unidad tanto para la edad gestacional como para el peso al nacer, con diferencias progresivas a mayor madurez y peso de nacimiento.

DIVISION DE MEDICINA



DIVISIÓN DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Forman parte de esta División:

- Salas de hospitalización
- Servicio de hematología y medicina transfusional
- Departamento de salud mental
- Departamento de genética

MISIÓN:

“Proveer servicios de atención pediátrica con énfasis en la solución de problemas de alta complejidad y fomentar la salud física, mental y social de la niñez mediante la atención integral con equidad, calidad y calidez, la docencia y la investigación promoviendo y respetando los lineamientos de la Convención Integral de los Derechos del Niño.”

HOSPITALIZACION:

Nuestro objetivo es brindar atención de alta calidad integral y especializada, a todos los pacientes que ingresen a nuestras salas de hospitalización en corto tiempo hasta su egreso, con el fin de llegar a un pronto diagnóstico, ofrecer la mejor terapéutica y disminuir sus días hospitalarios.

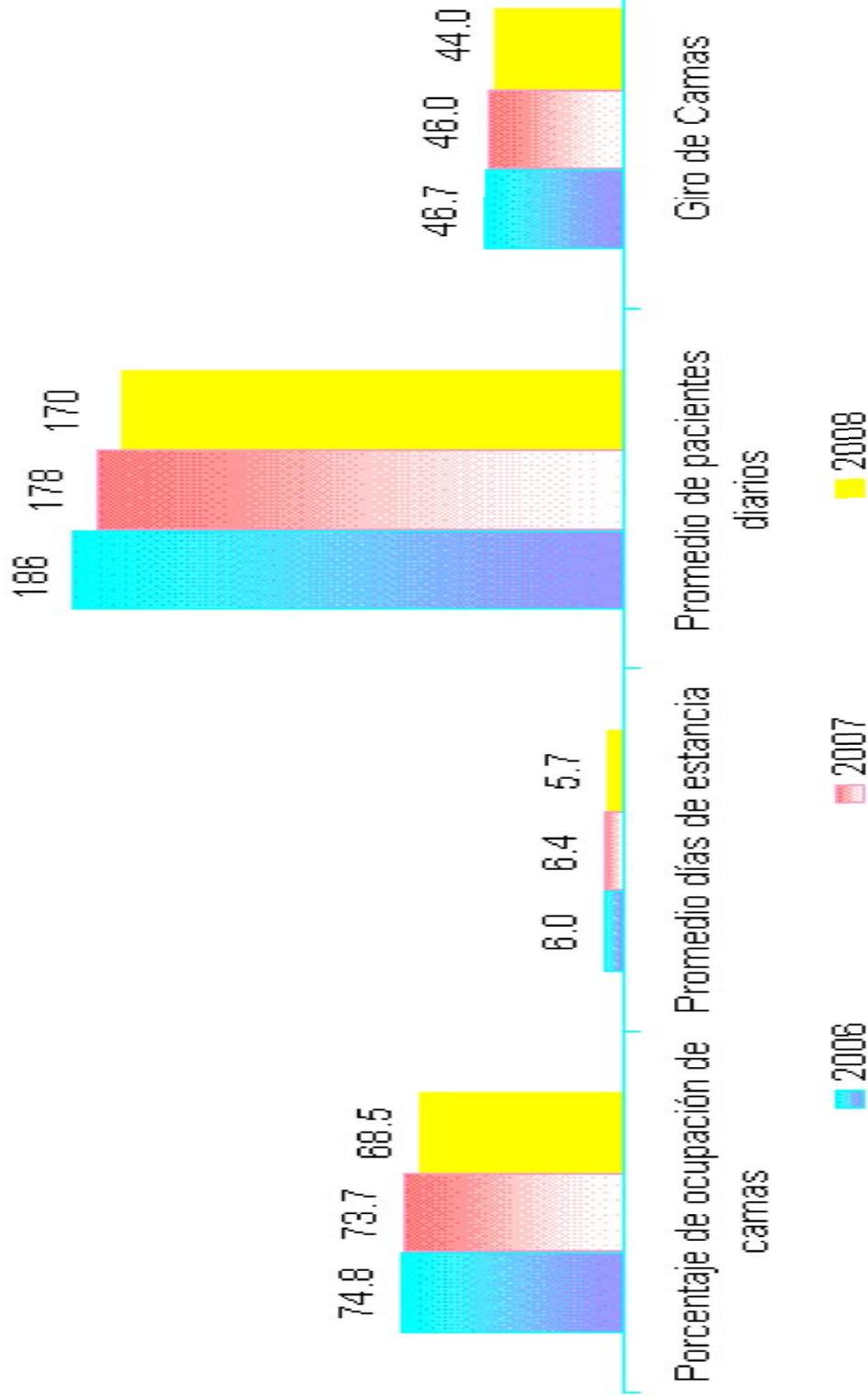
Patronato del Hospital del Niño
División de Investigación
Departamento de Registros Médicos y Estadísticas

**INDICADORES DE SALAS DE MEDICINA DEL MOVIMIENTO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS CONSOLIDADO POR PROGRAMA
AÑO 2008.**

AÑO DE 2008	Total Hospitalizados	Corta Estancia (Resp.)	Corta Estancia (Gastro.)	Med. 1	Med. 2	Med. 3	Med. 4	Med. 5	Med. 6	Hemato Oncología	Cuidados Intensivos	Cuidados Intermedios	Unidad Trasplante M. Osea
Indicadores:													
Porcentaje de defunciones/tratados	1.1	-	-	1.2	0.9	0.7	0.2	0.5	0.5	0.7	22.1	3.8	-
Porcentajes de defunciones/egresos	1.4	-	-	1.4	1.0	0.8	0.3	0.5	0.6	0.8	22.4	3.9	-
Porcentaje de ocupación de camas	68.5	70.6	68.7	79.9	78.6	72.2	74.8	69.8	72.1	34.2	68.1	53.4	17.3
Promedio días de estancia	5.7	2.0	1.8	10.2	9.8	8.9	10.5	10.1	9.0	6.8	11.9	12.7	38.5
Promedio de pacientes diarios	170	22	10	14	12	16	31	20	23	6	9	6	-
Giro de Camas	44.0	117.7	131.5	24.5	32.7	32.5	26.5	32.1	33.2	20.2	6.8	7.0	2.0

Nota: En Cuidados Intermedios se calculó el porcentaje de defunción teniendo como denominador el número de Egresos y transferidos a salas.
Fuente: Departamento de Registros Médicos y Estadística.

INDICADORES DEL MOVIMIENTO DE PACIENTES DE LAS SALAS DE MEDICINA DEL HOSPITAL DEL NIÑO. AÑOS 2006-2008



Fuente: Departamento de Registros Médicos y Estadística.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD:

- Enfermedades del sistema respiratorio
- Traumatismos y envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas.
- Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Afecciones conformadas con el periodo perinatal.
- Enfermedades del sistema digestivo
- Otras causas.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD

- Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
- Malformaciones congénitas , deformidades y anomalías cromosómicas
- Traumas
- Ciertas enfermedades infecciosas y parasitosis
- Enfermedades del sistema nervioso.
- Enfermedades del sistema respiratorio.
- Otras causas.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:

- Continuidad en el apoyo a la formación de médicos residentes en pediatría, internos, estudiantes de medicina y de otras disciplinas.
- Apoyo en los trabajos a los médicos residentes protocolo y docencia.
- Actualización en pediatría, mediante asistencia en congresos, charlas u otras actividades docentes.
- Capacitación y actualización del programa de resucitación pediátrica PALS.
- Participación de pediatras en los protocolos de investigación.

METAS:

- 1) Lograr la atención continua durante las 24 horas del día en todas las salas de hospitalización con médicos pediatras.
- 2) Aumentar el personal de enfermería en las diferentes salas.
- 3) Mantener en forma sostenida la tecnología de punta en las diferentes salas.
- 4) Lograr una base de datos con informaciones estadísticas importantes de los pacientes hospitalizados.
- 5) Lograr la participación en 100% de la planificación de los programas nacionales de atención a los pacientes pediátricos y adolescentes.
- 6) Lograr un adecuado sistema de referencia y contrareferencia con los diferentes niveles de atención.
- 7) Lograr espacio físico, cómodo y funcional para todos los pacientes y funcionarios.
- 8) Continuar promoviendo la importancia de la atención primaria en los Centros de Salud.

DEPARTAMENTO DE HEMATOLOGIA

- Laboratorio De Hematología Especializada
- Clínica Infusión Y Quimioterapia
- Clínica De Coagulopatías Congénitas
- Centro De Transfusión Ambulatoria
- Unidad De Medicina Transfusional – Banco de Sangre
- Sala De Hematología – Oncología
- Unidad De Trasplante De Médula Ósea

DE PACIENTES Y DONANTES ATENDIDOS 2008

MES	CONSULTA	LAB. H. E.	QUIMIO	UMET	TOTAL
ENERO	507	403	259	380	1429
FEBRERO	333	298	170	329	1198
MARZO	416	360	204	305	1277
ABRIL	421	385	196	295	1099
MAYO	388	336	191	316	1295
JUNIO	373	402	203	454	1272
JULIO	366	352	186	422	1252
AGOSTO	360	380	209	371	1371
SEPTIEMBRE	428	379	133	498	1246
OCTUBRE	485	404	209	442	1370
NOVIEMBRE	319	333	189	378	1021
DICIEMBRE	287	360	199	338	1093
TOTAL	4683	4392	2348	4528	15,580

Fuente: Registros Estadísticos del Hospital y del Departamento de Hematología Oncología.

**DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LA CONSULTA EXTERNA DE
HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA
2008**

MES	HEMATOLOGIA	ONCOLOGIA	TOTAL
ENERO	478	29	507
FEBRERO	304	29	333
MARZO	375	41	416
ABRIL	390	31	421
MAYO	366	22	388
JUNIO	342	31	373
JULIO	328	38	366
AGOSTO	326	34	360
SEPTIEMBRE	393	35	428
OCTUBRE	462	23	485
NOVIEMBRE	300	19	319
DICIEMBRE	248	39	287
TOTAL	4312	371	4683

Fuente: Departamento de Estadística y Archivos Clínicos del Hospital del Niño.

**DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LA CONSULTA EXTERNA DE
HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA, SEGÚN SEXO
2008**

MES	HEMATOLOGIA		ONCOLOGIA		TOTAL
	MASC	FEM	MASC	FEM	
ENERO	274	204	10	19	507
FEBRERO	172	132	10	19	333
MARZO	194	181	21	20	416
ABRIL	221	169	14	17	421
MAYO	199	167	12	10	388
JUNIO	194	148	13	18	373
JULIO	187	141	17	21	366
AGOSTO	177	149	14	20	360
SEPTIEMBRE	213	180	15	20	428
OCTUBRE	271	191	8	15	485
NOVIEMBRE	164	136	7	12	319
DICIEMBRE	130	18	15	24	287
TOTAL	2396	1916	156	215	4683

Fuente: Departamento de Estadística y Archivos Clínicos del Hospital del Niño.

**DEPARTAMENTO DE HEMATOLOGIA ONCOLOGIA
ACTIVIDADES DE MÉDICAS
2008**

MES	PROCEDIMIENTO ASPIRADO MO BIOPSIA		Lectura de MÉDULA ÓSEA	QUIMIO INTRATECAL	*ICH	CONSULTA EXTERNA Hemato	CONSULTA EXTERNA Oncológico	SALA DE HO INGRESO
	MO	Bx Hueso						
ENERO	36	2	35	76	51	478	29	42
FEB	24	0	24	62	25	304	29	25
MARZO	39	2	34	75	25	375	41	35
ABRIL	27	1	27	92	36	390	31	29
MAYO	27	0	26	66	45	366	22	32
JUNIO	34	0	33	76	42	342	31	29
JULIO	37	1	35	60	42	328	38	29
AGOSTO	32	1	32	80	43	326	34	39
SEPT	2	2	39	90	40	393	35	46
OCT	38	2	38	98	26	462	23	39
NOV	23	2	23	86	17	300	19	30
DIC	50	3	50	58	14	248	39	45
Total	374**	16	396	919	406	3908	371	420

*ICH – Ínter Consultas Hospitalarias

** La diferencia con la interpretación de MO es por los Mielo cultivos

MO = Médula Ósea

HO = Hemato-Oncología

**LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIALIZADA
TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS DE SALA Y AMBULATORIO Y
PRUEBAS REALIZADAS Y PROCESADAS
2008**

MES	# PACIENTES	# PRUEBAS REALIZADAS	# MUESTRAS PROCESADAS
ENERO	403	3798	1357
FEBRERO	298	2726	521
MARZO	360	3249	1178
ABRIL	385	3656	1140
MAYO	336	3548	1137
JUNIO	402	3823	1159
JULIO	352	3201	730
AGOSTO	380	3396	710
SEPTIEMBRE	379	3632	720
OCTUBRE	404	3278	829
NOVIEMBRE	333	3050	1882
DICIEMBRE	360	3213	551

Fuente: Libro de Registro Diario y mensual del Laboratorio de Hematología Especializada.

**CLINICA DE INFUSION Y QUIMIOTERAPIA
POBLACION ATENDIDA
QUIMIOTERAPIAS APLICADAS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS
2008**

MES	POBLACION ATENDIDA	QUIMIOS APLICADAS	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	286	515	231
FEBRERO	199	371	244
MARZO	220	436	224
ABRIL	223	533	216
MAYO	223	464	201
JUNIO	243	488	225
JULIO	281	513	231
AGOSTO	285	549	209
SEPTIEMBRE	250	551	264
OCTUBRE	292	603	277
NOVIEMBRE	234	466	133
DICIEMBRE	252	410	235
TOTAL	2988	5899	3348

Fuente: Registro diario de actividades y procedimientos de la Clínica de Infusión quimioterapia.

**SALA DE HEMATOLOGIA – ONCOLOGIA
INDICADORES DE LA POBLACION ATENDIDA
2008**

MES	INGRESOS	EGRESOS	DEFUNCION	PROMEDIO DE ESTANCIA	INDICE OCUPACIONAL
ENERO	42	35	1	8	47.8%
FEB	25	27	-	6	34%
MARZO	35	37	-	6	35%
ABRIL	29	30	-	5	31%
MAYO	32	34	-	6	37%
JUNIO	29	29	-	7	42.5%
JULIO	29	28	-	5	26.2%
AGOS	39	41	-	7	54%
SEPT	46	41	1	5	45%
OCT	39	41	-	4	37.5%
NOV	30	30	1	7	46.6%
DIC	45	31	-	6	42.7%
TOTAL	420	404	3	6	39.94

Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología.

**UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL
(BANCO DE SANGRE)
INFORME DE ACTIVIDADES
2008**

MES	DONANTES ATENDIDOS	DONACIONES ACEPTADAS	% DONACIONES	RECHAZADOS	% RECHAZADOS
ENERO	501	270	53	231	47
FEB	293	164	56	129	44
MAR	330	219	66.4	111	33.4
ABRIL	361	196	54	165	46
MAYO	367	215	58	174	42
JUNIO	313	193	62	120	38
JULIO	309	228	74	81	26
AGOS	380	242	64	138	36
SEPT	366	253	69	113	31
OCT	476	333	70	143	30
NOV	229	165	72	64	28
DIC	245	194	79	51	21
TOTAL	4170	2672	64	1498	36

Fuente: Estadística Mensual de la UMET – BANCO DE SANGRE, 2008

UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL
INFORME DE TRANSFUSIONES Y COMPONENTES SANGUINEOS
Enero a Diciembre - 2008

MES	TRANSFUSIONES EFECTUADAS	COMPONENTES PREPARADOS	COMPONENTES ELIMINADOS	IRRADIADOS
ENE	613	523	9	29
FEB	478	304	7	7
MAR	618	441	13	0
ABR	485	371	15	0
MAY	622	418	23	0
JUN	592	365	23	0
JUL	653	501	32	0
AGO	659	511	18	2
SEP	629	440	22	15
OCT	483	637	28	0
NOV	532	324	10	0
DIC	676	370	13	9
TOTAL	7072	5205	213	64

Fuente: Estadística Mensual de la UMET.

**DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGIA
INFORME DE DOCENCIA A PACIENTES Y FAMILIARES
ANEMIA FALCIFORME, LEUCEMIA Y CANCER
2008**

MES	TOTAL	FALCIFORME	LEUCEMIA Y CANCER	
		Pacientes Familiares	Pacientes	Familiares
ENERO	20	---	10	10
FEBRERO	26	---	13	13
MARZO	20	---	10	10
ABRIL	26	---	13	13
MAYO	16	---	8	8
JUNIO	20	---	10	10
JULIO	43	29	7	7
AGOSTO	33	13	10	10
SEPTIEMBRE	34	34	---	---
OCTUBRE	52	36	8	8
NOVIEMBRE	50	26	12	12
DICIEMBRE	57	57	0*	0
TOTAL	397	195	101	101

Fuente: Estadística Mensual de la UMET.

**ATENCIONES REALIZADAS A POBLACION DE OTRA ESPECIALIDAD
NO HEMATOLOGICA EN LA CLINICA DE QUIMIOTERAPIA
REUMATOLOGIA Y NEFROLOGIA
2001 a 2008**

Mes	2001	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Enero	1		2	-	3	27	4	37
Feb.	1		2	2	2	17	5	29
Mar.	1		2	2	12	20	5	42
Abril	-		2	2	16	12	1	33
Mayo	-		2	-	15	17	6	40
Junio	-		2	2	9	3	3	19
Julio	-	1	2	2	5	19	4	33
Agos.	-	1	2	2	21	17	6	49
Sept.	-	1	2	3	18	12	5	41
Oct.	-		2	2	19	24	4	51
Nov.	-		2	3	23	20	7	55
Dic.	-		-	2	23	12	3	40
Total	3	3	22	22	166	200	53	469

Fuente: Tarjetas de registro de atención de la Clínica de Infusión y Quimioterapia.

**UNIDAD DE TRASPLANTE DE MEDULA OSEA
2008**

FECHA INGRESO	EDAD	SEXO	DIAGNOSTICO	TIPO DE TRANSPLANTE
18/03/2008	14a	F	ANEMIA APLÁSTICA	ALOGÉNICO
01/07/2008	2 ^a	F	LINFHISTIOCITOSIS	ALOGÉNICO
			HEMOFAGOCÍTICA	
30/09/2008	14a	F	ANEMIA APLÁSTICA	ALOGÉNICO

Fuente: Libro de Registro de la Unidad de Trasplante de Precusores Hematopoyéticos (MEDULA OSEA).

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Durante el año 2008 el Departamento de Trabajo Social registró la atención de 8,064 pacientes que fueron referidos de las diferentes salas de hospitalización, consulta especializada y a través del Cuarto de Urgencias, sumado a la demanda espontánea y aquellos referidos de otras instituciones. Porcentualmente los datos indican que del total atendido en 51.7% corresponden a pacientes hospitalizados frente a un 48.3% quienes no estaban en esa condición. **(Cuadro #1)**



Con la población atendida se realizaron diferentes trámites, orientaciones, informes sociales, visitas domiciliarias entre otros. La atención directa que se brindó a las personas responsable de los pacientes fueron realizadas a través de entrevistas individuales, con el objetivo de determinar los factores sociales o familiares que pudieran incidir en el tratamiento y en el proceso de rehabilitación del paciente hasta que fuera programado su egreso como quiera que esto permitió además el poder establecer el perfil social de cada caso. De igual forma se realizaron recomendaciones técnicas pertinentes como parte de la atención integral que se ofrece.

Siendo este un hospital público se recepciona pacientes de todo el país y en la mayoría de los casos nos encontramos con niños y niñas en condición de vulnerabilidad, miembro de familias igualmente vulnerables en las que concentramos nuestro trabajo.

Tenemos un alto porcentaje de pacientes del interior y a las madres de estos pacientes se les ofreció apoyo a través del hogar Lucy Tzanetatos, previa evaluación del equipo de Trabajadores Sociales. Para el año 2008 se beneficiaron 410 madres procedentes mayormente de las provincias de Veraguas, Coclé, Darién y Chiriquí, las cuales no contaban con una red de apoyo familiar ampliada. Las evaluaciones socioeconómicas también permitieron facilitar apoyo a madres y padres con cupos de alimentación coordinado a través del Departamento de dietética, los mismos tuvieron criterios de selección como lugar de procedencia (área de difícil acceso) y diagnóstico clínico de alta complejidad. **(Cuadro #4)**.

Como parte del reporte anual, el Maltrato Infantil continúa siendo una de las principales áreas de atención por parte del equipo, por lo que los pacientes con sospecha de maltrato son referidos al Departamento de Trabajo Social desde los distintos sectores del Hospital tal como lo hemos advertido con anterioridad (Cuarto de Urgencias, Consulta Externa y Salas de hospitalización).

Cada sector tiene características propias que modifican las formas de abordaje, pero todo basado en la norma de atención de maltrato.

En todos los casos tenemos presente y así lo hacemos saber al resto del equipo y a la familia, que nuestra intervención no tiene por finalidad buscar culpable ni determinar quien fue el autor del maltrato. Esto será competencia del Juzgado.

Nuestra intervención apunta a trabajar con la familia sobre su responsabilidad, teniendo en cuenta el impacto que provoca la violencia valorando las implicaciones que esta conlleva para el niño o la niña.

Del pasado año 2008 se arrojaron las siguientes cifras:

Tipos de Maltrato	Número de Casos
• Físico	82
• Abuso sexual	57
• Negligencia	62

En materia de protección, fueron remitidos a la Dirección Nacional de Adopciones 4 pacientes en condición de Abandono, tratándose de 3 niños y 1 niña. Estos datos no implican que exista una hipótesis de mayor índice de abandono respecto de sexo femenino.

En cuanto al problema de maltrato y protección de los niños y niñas creemos que es de vital importancia la capacitación y especialización de los profesionales que trabajan en detección diagnóstico o tratamiento y de cara a este objetivo hemos participado en programas de docencia para orientar a médicos residentes en torno al tema.

Relacionado al tema de violencia y seguridad se registraron **17 casos de heridas por proyectil de arma de fuego**, los cuales ameritaron intervención por parte de Trabajo Social y los mismos fueron remitidos a la Fiscalía de Adolescencia correspondiente.

DOCENCIA:

El Departamento de Trabajo Social ha continuado como Centro de la Práctica Pre-Profesional de las estudiantes de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Panamá.

Como parte de las actividades de docencia los profesionales de Trabajo Social participaron como facilitadores en:

- Programa de docencia a médicos internos y residentes del Hospital del Niño, sobre el tema de violencia, maltrato al menor y Derechos de niños.
- Foro Comunitario contra la Violencia Intrafamiliar en la comunidad de Tocumen.
- Charlas sobre derechos del niño y la niña (salas de hospitalización)
- Simposio "Manejo e intervención del profesional de Trabajo Social en el área intrahospitalaria".
- Taller sobre "Normas para la atención integral a las personas que viven con VIH y el manejo terapéutico de las personas con el VIH en la República de Panamá.

De esta actividad se desprenden 2 talleres de réplica que se realizaron en el Hospital del Niño para lograr la toma de conciencia del personal de la institución, pertenecientes a distintas áreas laborales. Los responsables de dichos eventos fueron los representantes del Hospital que recibieron el taller inicial que organizó el Ministerio de Salud, el cual incluía el aporte de Trabajo Social.

También se participó en:

- Jornada preparatoria de la VIII Conferencia Iberoamericana de Familia.
- Foro sobre Políticas de Familia.
- Foro en el día Mundial del Trabajo Infantil.
- Foro “Avances del enfoque de género en Salud”.
- Jornada sobre “Intervención del Trabajador Social en Panamá”.
- Taller sobre VIH/SIDA.
- Curso de Tamizaje Neonatal.

A este último curso han asistido todas las Trabajadoras Sociales.

Se realiza Taller “Salud y Masculinidad”, actividad que se llevó a cabo en coordinación con el Ministerio de Salud y auspiciado por Pan Para el Mundo “Proyecto de Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres para una ciudadanía sin violencia.

Se contó con la participación del Lic. Álvaro Campos especialista en el tema de Masculinidad de Costa Rica y asistieron al taller 18 funcionarios de distintas instituciones.

Entre los objetivos de este evento académico estaban:

- Contribuir desde la perspectiva de la masculinidad a la erradicación de la violencia intrafamiliar.
- Analizar de forma grupal el concepto de masculinidad y de violencia intrafamiliar.
- Generar las inflexiones de los participantes junto a la responsabilidad social de cara a la erradicación de la violencia intrafamiliar.

Dado el éxito del taller y de la colaboración recibida para su realización se tiene programada la organización de otras actividades docentes donde se abordaran temas de interés, durante el año 2009.

**Cuadro No. 1. HOSPITAL DEL NIÑO
ACTIVIDADES REALIZADAS Y PACIENTES ATENDIDOS
AÑO 2008**

Mes	Total	Actividades Realizadas			Pacientes Atendidos		
		Hospitalizados	Consulta Externa	Comunidad	Total	Consulta Externa	Hospitalizados
Enero	4,784	3,227	1,543	0	688	326	362
Febrero	3,747	2,517	1,225	0	558	289	269
Marzo	4,164	2,060	2,079	14	668	364	304
Abril	5,307	3,751	1,545	0	776	352	424
Mayo	4,600	3,195	1,385	0	651	318	333
Junio	5,077	3,087	1,972	0	762	421	341
Julio	5,450	3,614	1,822	0	715	368	347
Agosto	4,311	3,166	1,141	0	685	314	371
Septiembre	4,824	3,675	1,134	2	686	298	388
Octubre	5,536	3,605	1,911	0	744	347	397
Noviembre	4,239	3,190	1,038	1	567	236	331
Diciembre	3,941	2,759	1,171	2	567	267	300
Totales	55,980	37,846	17,966	19	8,067	3,900	4,167

Cuadro No. 2.

**HOSPITAL DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
REGISTRO INDIVIDUAL DE TRABAJO MENSUAL
AÑO 2008**

Mes	Total	Tramites		Actividades con										Casos			Notas en Cuadrículas	Visitas	Tarjetas Índices
		Inst.	Com.	Entrevistas			Interpretación		Notas Cartas Mensajes Radiales	Informes Sociales	Notas en Cuadrículas	Visitas	Tarjetas Índices						
				Institución		Comunidad	Orientación	Guía											
				F	C									P	F	C			
Enero	4,770	1,449	0	944	760	0	0	0	1,065	463	5	33	0	51					
Febrero	3,742	1,236	0	808	410	0	0	0	892	305	3	30	4	54					
Marzo	4,153	1,361	0	908	465	0	0	14	1,005	319	8	24	0	49					
abril	5,296	1,655	0	1,123	667	0	0	0	1,255	477	5	34	0	80					
Mayo	4,580	1,473	0	971	517	2	0	0	1,083	451	3	25	0	55					
Junio	5,059	1,532	0	1,054	696	0	0	0	1,173	490	18	29	0	67					
Julio	5,436	1,543	0	1,162	880	0	0	1	1,228	500	9	64	0	49					
Agosto	4,307	1,355	0	945	481	0	0	0	956	460	9	34	4	63					
Septiembre	4,811	1,362	0	1,028	714	1	1	1	1,091	485	14	48	2	64					
Octubre	5,606	1,606	0	1,069	1,350	0	0	0	1,010	446	19	31	2	73					
Noviembre	4,229	1,293	0	850	635	1	1	0	897	427	7	58	1	59					
Diciembre	3,932	1,161	0	835	540	0	2	0	899	364	19	40	1	71					
Totales	55,921	17,026	0	11,697	8115	4	4	16	12,554	5187	119	450	14	735					

Cuadro No. 3

**HOSPITAL DEL NIÑO
PROCEDENCIA DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
AÑO 2008**

LUGAR DE PROCEDENCIA	NUMERO
TOTAL	8,067
Ciudad de Panamá	1,631
	1,474
Chilibre	232
Las Cumbres	325
Pacora	236
San Martín	6
Tocumen	364
Mañanitas	142
24 de Diciembre	169
Distrito de San Miguelito	964
Resto de la República	3,998
Bocas del Toro	82
Coclé	446
Colón	375
Chiriquí	384
Darién	342
Herrera	149
Los Santos	112
Veraguas	445
San Blas	80
Panamá (Excluye Distrito de Panamá)	22
Chorrera	379
Arraján-Nvo.Chorrillo	772
Capira-Chame	195
San Carlos	48
Contadora- Taboga	4
Chepo	163

Cuadro No. 4

**HOSPITAL DEL NIÑO
USO DEL BAÑO
HOGAR LUCY TZANETATOS
AÑO 2008**

LUGAR DE PROCEDENCIA	BAÑO	HOGAR LUCY TZANETATOS	ALIMENTACION
TOTAL	246	413	279
Ciudad de Panamá y	16	0	0
Distrito de San Miguelito	7	3	10
Resto de la República	223	410	269

Cuadro No. 5.

HOSPITAL DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
EQUIPOS COSTOSOS SOLICITADOS A PACIENTES PARA TRATAMIENTO Y QUE REQUIEREN DE LA INTERVENCION DEL
TRABAJADOR SOCIAL PARA SU CONSECUACION.

EQUIPO	TOTAL	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
MULETAS	16	0	0	1	2	4	0	0	1	5	1	1	1
DENIS BROWN	4	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0
SILLA DE RUEDAS	4	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0
TWISTER CABLES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HARNESS PAULICK	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
TOTAL.....	27	2	0	2	3	4	3	0	1	8	1	2	1

AÑO: 2008

Cuadro No. 6.

HOSPITAL DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CASOS REFERIDOS A LOS JUZGADOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DIRECCION NACIONAL DE ADOPCIONES Y FISCALIA DE
ADOLESCENCIA
AÑO 2008.

CLASE DE MALTRATO	TOTAL	Enero	Feb.	Marzo	Abr.	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Maltrato Físico	82	7	5	9	8	3	9	8	1	6	15	4	7
Abuso Sexual	57	4	6	4	4	3	3	6	6	4	7	4	6
Negligencia	62	7	6	4	3	5	9	5	3	8	5	5	2
Abandono	4	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0
Intento Autolítico (Asociado a Maltrato)	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Herida por Arma (Fuego y Blanca)	17	1	2	0	0	1	1	3	0	0	2	2	5
Identificación (Cambio de nombre)	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tutela	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Protección	5	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	1
Quemaduras con bombitas	17	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Maltrato Psicológico	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Autorización para tratamiento	4	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0
Rechazo	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL	257	25	21	20	18	14	26	24	10	20	30	18	31

CUADRO No. 7.

**HOSPITAL DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SERVICIO SOCIAL URBANO
AÑO 2008**

NOMBRE DEL COLEGIO	TOTAL
INSTITUTO TECNICO PANASYSTEM'S	64
ESCUELA PANAMA	55
INSTITUTO EPISCOPAL SAN CRISTOBAL	35
ACADEMIA HEBREA	24
INSTITUTO COMERCIAL BOLIVAR	20
COLEGIO SAN JUDAS TADEO	20
CENTRO EDUC.LABORAL MADRE CARIDAD BRADER	7
COLEGIO MARIA INMACULADA	5
COLEGIO RICHARD NEUMANN	3
INSTITUTO RUBIANO	3
COLEGIO JOSE REMON CANTERA	2
COLEGIO FRANCO PANAMEÑO	2
ESCUELA SECUNDARIA NOCTURNA OFICIAL	2
ESCUELA PROFESIONAL ISABEL HERRERA OBALDIA	2
INSTITUTO FUTURAMA	2
INSTITUTO COMERCIAL PANAMA	1
COLEGIO BILINGÜE DE VISTA ALEGRE	1
INSTITUTO AMERICA	1
INSTITUTO NACIONAL	1
COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL	1
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1
COLEGIO SAINT ANTHONY SCHOOL	1
ACACEMIA HOSANNA	1
UNIVERSIDAD DE PANAMA	9
ROBERT MORGAN EDUCATIONAL CENTER	1
UNIVERSIDAD FLORIDA STATE PANAMA	1
TOTAL.....	265

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL

El Departamento de Salud Mental está ubicado en el 1er piso de la Consulta Externa Especializada. Tiene un equipo multidisciplinario integrado por Paidopsiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería especializada. Su objetivo fundamental es la atención especializada de tercer nivel a la población usuaria del Hospital del Niño. Los/as pacientes son referidos por Pediatría, Psiquiatría, Medicina General y de otras Especialidades, Psicología, Autoridades Judiciales y en ocasiones de Instituciones Educativas y Hogares sustitutos. La problemática que afecta la Salud Mental puede ser primaria o ser secundaria a enfermedades crónicas, incapacitantes y/o deformantes, traumatismo físico, eventos estresantes agudos o crónicos y violencia de todo tipo. Como base diagnóstica se utiliza los criterios diagnósticos y la codificación de la X Clasificación Internacional de Enfermedades. También se realizan evaluaciones sobre la Salud Mental de aspirantes a las residencias médicas en este hospital.

Se contribuye en la formación de pediatría del Hospital del Niño psiquiatría del INSAM, Psicólogos(as) de la Universidad de Panamá y universidades privadas y de otros profesionales que asisten en forma programática a pasantías por este Departamento.

Se participa en las actividades docentes del Hospital y las del Departamento. Se acude a actividades docentes externas en calidad de asistentes, facilitadores y/o asesores en instituciones tales como INSAM, MINSA, MIDES, MEDUCA, SS, Sector Judicial entre otros. En septiembre de 2008 se participó con la OPS en Miami en taller regional acerca de la Salud Mental Infante Juvenil y sus familias. Cuando ha sido pertinente se ha participado en diligencias legales relacionado con la atención de niños, niñas y adolescentes que han sido víctima de diversas formas de maltrato.

El horario de labores es de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. en turnos rotativos de Paidopsiquiatría se tiene la disponibilidad para la atención de las urgencias que se presente durante las 24 horas del día.

Aunque la población objeto de la atención es la formada por niños, niñas y adolescentes, la familia también es asistida y a ésta se le ofrece apoyo psicológico, psicoeducativo y orientación e incluso referencia para terapia individual cuando esta última es necesario.

ATENCIÓN

Para el año 2008 hubo un total de 4,820 consultas, de las cuales 3,429 corresponden a pacientes y 1,391 a sus familiares. Los trastornos mentales y del comportamiento atendidos incluyen víctimas de maltrato y de abuso sexuales, intentos autolíticos (algunos con resultado muerte), psicosis, hiperactividad, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos mixto de emociones y conducta, entre otros. A nivel de Interconsulta tenemos pacientes con cáncer, diabetes mellitus tipo I, Insuficiencia renal crónica, cardiopatías, epilepsia, etc.

**DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL
PACIENTES Y FAMILIARES ATENDIDOS POR EL
EQUIPO DE SALUD MENTAL
HOSPITAL DEL NIÑO
AÑO 2008**

Equipo de Salud	Total	Pacientes	Familiares
Total	4,820	3,429	1,391
Médicos	3,007	1,910	1,097
Psicología	1,403	1,223	180
Enfermería	410	296	114

DOCENCIA

- ❖ Rotación de residentes de psiquiatría del INSAM
- ❖ Se participó en el Programa de Docencia para Residentes de Pediatría del Hospital del Niño y el de Enfermería de este mismo hospital.
- ❖ Organizamos y celebramos la Semana de la Salud Mental
- ❖ Realizamos taller seminario sobre Salud Sexual y Salud Reproductiva de la Adolescencia para pacientes de la consulta externa.
- ❖ Asistimos como facilitadores y/o participantes en seminarios, campamento y talleres extrahospitalarios. Apoyando a varias fundaciones (hemofilia, FANLYC, etc.)
- ❖ Apoyamos la docencia del Grupo de Amigos de los Niños con Enfermedad Terminal (GANET).
- ❖ Colaboramos con la Fundación de Hemofilia, con el grupo de Anemia Falciforme, con la Fundación de los amigos de los niños con Leucemia y Cáncer.
- ❖ Participamos como facilitadores del módulo sobre Aspectos Psicológicos en el curso de Desastres para los pediatras del país.

DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETÉTICA

El Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital del Niño pertenece a la División de Servicios Técnicos Complementarios. En este Departamento se realizan actividades Administrativas, Técnicas y Docentes, se encuentra dividido por el área de Producción que comprende el Servicio de Alimentación, Comedor y Laboratorio de Fórmulas; y la Consulta Externa Especializada.

El horario de funcionamiento es de 6:00 a.m. a 6:30 p.m. cuenta con un total de 44 funcionarios que a continuación se detallan:

- 3 Nutricionistas
- 4 Asistentes
- 1 Secretaria
- 4 Cocineros
- 3 Aseadores
- 1 Kardista
- 28 Trabajadores Domésticos

OBJETIVO GENERAL

Brindar Atención Nutricional y Dietoterapéutica a pacientes hospitalizados como parte de su tratamiento, a familiares, pacientes ambulatorios, al personal de la Institución que recibe el beneficio de este servicio y otros, a través de las actividades que aquí se realizan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir a la recuperación del paciente hospitalizado.
- Brindar alimentación normal o terapéutica según patología del paciente.
- Ofrecer los servicios de Nutrición en la Consulta Externa Especializada.
- Educar al paciente, familiares, estudiantes y otros sobre Educación Nutricional.
- Colaborar con otras Instituciones para la formación de otros profesionales.
- Suministrar alimentación al personal de la Institución que goza de este beneficio.
- Administrar los servicios de alimentación de esta Institución.
- Participar en diferentes actividades como equipo de apoyo en eventos que se realicen en la Institución.
- Brindar asesorías a otras Instituciones u organizaciones que lo solicitan.

El Departamento está dividido en dos áreas:

- **Área de Nutrición**
- **Área de Dietética**

DIETÉTICA:

a. Producción:

En esta área se realiza la mayor parte de las actividades administrativas: como planificación, adquisición, suministro, recibo, preparación y distribución de los alimentos para pacientes, personal, familiares y otros eventos.

Producción está formada por el servicio de Alimentación, Comedor y Laboratorio de Fórmulas.

- a.1. **Servicio de Alimentación:** Se preparan los alimentos a pacientes, y al personal que asiste al comedor:

Comidas servidas durante el año 2008

Pacientes Hospitalizados	177,108	51%
Personal	147,210	42%
Hogar Lucy Tzanetatos	17,098	5%
Cupos de Alimentación	6,629	2%
Total de comidas servidas	348,045	100%

Refrigerios

Pacientes	35,961	58%
Personal	26,130	42%
Total de Refrigerios	62,091	100%

- a.2. **Laboratorio de Fórmulas:** Esta unidad es la responsable de la preparación de fórmulas lácteas normales y especiales para los pacientes hospitalizados.

• Biberones preparados en el año 2008	572,366
• Biberones vacíos para hidratar en las salas	17,276

NUTRICION:

En esta área se desarrolla las actividades técnicas y docentes en el cual son responsables las nutricionistas clínicas.

a. Actividades Técnicas:

Ofrecen atención especializada al paciente hospitalizado y de egresos que ameritan de sus servicios y los pacientes que son referidos a la Consulta Externa de Nutrición.

Pacientes atendidos año 2008:

• Consulta Externa	729 Pacientes
• Consulta de Salas	985 Pacientes

b- Actividades Docentes:

- a) Clases de dietoterapia infantil a los estudiantes de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Medicina Universidad de Panamá.
- b) Supervisión de la práctica a estudiantes del V año de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Panamá.
- c) Orientación y supervisión de las prácticas Institucionales a estudiantes de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía.
- d) Entrevista a medios de comunicación televisora canal 13 y canal 4.
- e) Participación en el programa nacional de diabetes infantil.
- f) Charlas a familiares de pacientes con Anemia Falciforme, Leucemia y Cáncer.
- g) Participación en la elaboración del Manual Dieto Terapéutico para el nivel nacional.
- h) Participación en el sub comité de fórmulas lácteas.

CONCLUSIÓN

El Departamento de Nutrición y Dietética en el año 2008 cumplió con las actividades programadas a pesar de la limitación del recurso humano, financiero y el espacio físico.

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2010:

- 1- Un departamento con la infraestructura y equipo adecuado.
- 2- Contar con un mínimo de dos profesionales de la nutrición para cumplir con la atención nutricional del paciente Hospitalizado y ambulatorio y apoyo en el servicio de alimentación, ya que aún hay programas que no se han podido realizar por falta de este recurso humano.
- 3- Proveer al departamento de un equipo completo de computación que es necesario para realización de las actividades que se desarrollan.

DIVISION DE CONSULTA EXTERNA



DIVISION DE CONSULTA EXTERNA

La División de Consulta Externa es una de las 9 divisiones del Organigrama vigente del Hospital del Niño de PANAMA y responde a la Visión, Misión y Objetivos generales de este Centro Nacional de referencia Pediátrica,

La DIVISION DE CONSULTA brinda una atención médica pediátrica integral a la población infantil del país a través de sus 3 unidades ejecutoras ubicadas en las siguientes áreas:

- Consulta Externa de Pediatría y Urgencias
- Consulta de Especialidades Pediátricas
- Clínica dental

Desde el primero de Enero al 31 de Diciembre del 2008, hemos atendido en la Consulta Externa del Hospital del Niño **204, 911** pacientes

- **105,663** en Urgencia, **99,248** en la consulta de especialidades.
- Las consultas de la clínica dental fueron **2,467**

Nuestro producto son Consultas Médicas.

Tabla 1
TOTAL DE CONSULTAS
AÑOS 2005, 2006, 2007, 2008
DESDE ENERO A DICIEMBRE

	2,005	2,006	2,007	2,008	Variación Porcentual
TOTAL CONSULTAS	191,851	210,079	202,776	204,911	1.10%
PEDIATRIA	93,108	107,747	106,511	105,663	-0.08%
ESPECIALIDADES	91,127	94,551	89,419	99,248	11.00%
PROMEDIO DIARIO DE PACIENTES	526	629	555	692	

Fuente: Registros Médicos - HN.

Se observa un aumento de un 1.1% en las Consultas Totales con respecto al año 2007. Las consultas en Urgencia disminuyeron en un 1.4% a expensa de la consulta de urgencia general, en donde se atendieron en el 2008, 76,110 pacientes (1,063 pacientes menos que en el año anterior de 2007).

No hubo mayor variación en las consultas de urgencia pediátrica con respecto al año anterior, sin embargo se observó un ligero incremento del mismo. Cabe destacar que cada día mas los familiares de los pacientes solicitan atención especializada, donde podemos observar un mayor incremento del mismo.

ACTIVIDADES

Atención:

Consulta de Pediatría General y Urgencias.

En el año 2008 sigue el descenso en el número de consultas en el servicio de Pediatría general persistiendo un incremento en la atención de urgencias, siempre consultando más varones que niñas en la urgencia general y pediátrica especializada.

Tabla 2
CONSULTA EN PEDIATRÍA GENERAL
URGENCIAS Y ESPECIALIDADES * 2007-2008

CONSULTAS	2007	2008	Variación Porcentual
1 -PEDIATRICAS GENERAL	106,511	105,663	-0.08%
• PEDIATRIA	77,173	76,110	-1.4%
• URGENCIAS	29,338	29,553	0.7%
2 -ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	89,419	99,248	11.0%

* **Fuente:** Registros médicos

El promedio por DIA de consultas brindadas en urgencia fue de 289.

El promedio de Consultas mensuales en el departamento de Urgencia fueron 8,805 consultas. (Por Mes)

El mes de **más** consultas fue Agosto 2008 (12,032consultas en el mes)

El de **menos** consultas fue el mes de Febrero con 6,303 consultas en el mes...

En el año 2008 el 53 % de las consultas se brindaron en horario de 7 a 3, El 37% en horario de 3-11 PM. Y el 10 % en horario de 11 de la noche a 7 a.m., situación que ya es tradicional en el servicio de Urgencia año tras año.

Urgencia del Hospital del Niño es visitada diariamente por población de las comunidades periféricas a la ciudad, población pobre y muy limitada

Por el Este: Tocumen ,24 de Diciembre y Pacora.

Por el Oeste, vienen de Arraiján y La Chorrera.

Del Norte: Chilibre y las Cumbres.

Específicamente desde el mes de Septiembre de 2005 cayeron el número de consultas de pacientes asegurados en Urgencia por divergencias surgidas en la Caja del Seguro Social sobre la cobertura a los beneficiarios en el Hospital del Niño. Muchos beneficiarios dejaron de asistir a consulta en Urgencia y en la Consulta de Especialidades Medicas y Quirúrgicas de a Consulta Externa del Hospital del Niño. Situación que ha ido mejorando en el año 2006, ya que gracias al Convenio de Servicios con la Caja del Seguro Social, el Departamento de Urgencia es aceptado como oferente de atención y se reconoce el pago al Hospital de las consultas brindadas a los usuarios asegurados. Sin embargo no se reconoce el pago de los pacientes asegurados que acuden a la consulta externa de especialidades a menos que haya sido autorizada por la administración del Hospital de Especialidades Pediátrica de la C.S.S.

Tabla 3
HOSPITAL DEL NIÑO
DIVISION DE CONSULTA EXTERNA
EVOLUCION ANUAL DE LA CONSULTA DE URGENCIA.
AÑO 2000 AL 2008*

AÑO	TOTAL DE CONSULTAS	% DE VARIACION
2000	142,761	
2001	125,472	-12.12%
2002	124,261	-0.9%
2003	115,690	-7.0%
2004	113,630	-2.0%
2005	93,108	-18.10%
2006	107,747	15.7%
2007	106,511	-1.1%
2008	105,633	-0.8%

* En 8 años la consulta de Pediatría y Urgencias ha disminuido en un 26.0 % con respecto al año 2000.

De las **105,663** consultas realizadas en el año 2008:

76,110 fueron atendidas en los consultorios de Pediatría y

29,553 consultas en las secciones rojas o amarillas de Urgencia.

Se observa una disminución en el número de consultas por “Rinofaringitis” en números absolutos y las “diarreas” siguen siendo una importante causa de morbilidad entre las diez mas frecuentes, ocupando actualmente un tercer lugar de todas las consultas. Las heridas, fracturas y traumas ocupan ahora un 2do. lugar de las consultas por morbilidad con 8.878 consultas en el año 2008, mostrando un ligero incremento en la consulta (226 pacientes) con respecto al año anterior. Esto nos permite asegurar que 24 consultas diarias durante todo el año 2008, se presentaron por “Heridas, fracturas o traumas”. En nuestro Hospital, el 8 % de las consultas diarias son por accidentes, heridas, traumas o fracturas, situación que nos habla de la escalada de violencia que sigue incrementando en las calles y avenidas de nuestra Ciudad de Panamá, afectando a nuestra niñez. Las principales causas de morbilidad, en el año 2008, en el servicio de pediatría general y urgencias fueron en su orden: ver tabla 4.

Tabla 4
DIEZ PATOLOGIAS MÁS FRECUENTES
EN URGENCIA 2006, 2007 y 2008.

DIAGNOSTICO	TOTAL DE CONSULTAS EFECTUADAS		
	2006	2007	2008
Rinofaringitis	30,498	28,048	27,680
Heridas, fractura y otros traumas	7,895	8,652	8,878
Diarrea infecciosa	11,553	10,850	8,517
Asma	6,417	7,579	6,876
Bronquiolitis	4,274	4,831	4,736
Faringitis	4,919	3,581	3,589
Otitis media	3	3,581	3,564
Conjuntivitis	516	489	2,639
Bronquitis	2,087	1,754	1,801
Rash alérgico	892	1,103	1,132

Los Médicos Pediatras que laboraron en Urgencia del Hospital del Niño durante el año 2008 en horario regular de lunes a viernes en tres turnos durante las 24 horas del día fueron:

Dra. Alina Arcia	Dr. Guillermo Maldonado
Dr. Edilberto Morales	Dr. Alexis Baso
Dra. Monserrat Tello	Dr. Francisco Sousa-Lenox
Dr. Cesar Morant	Dr. Carlos Rodríguez
Dr. Demetrio Chong	Dra. Judith Feuillebois
Dr. Elenia Forero	Dr. Eric López
Dr. Juan Carlos González	Dra. Ofelina Vergara
Dra. Araceli Lawson	Dra. Natividad Caballero
Dr. Miguel Rodríguez	Dra. Rebeca Ríos.
Dr. Chen Leung	Dr. Eric Cheng.
Dr. Rubén Cedeño	
Dra. Yarisol Moreno	

La Dra. Alina Arcia es la Jefe del Servicio de Urgencia. El Dr. Ricardo Mc Calla es el Jefe (AI) de la División de Consulta Externa.

Consulta de Especialidades Pediátricas:

En relación a la consulta de Especialidades Pediátricas tenemos que el total de consultas brindadas en el año del **2008** fueron **99,248**

Las consultas quirúrgicas se mantienen en el primer lugar con 45,022 (45%), luego las médicas con 40,275 (41%), las técnicas con 11,484 (11.6%) y finalmente las odontológicas con 2,467 (2.5%).

Los cambios porcentuales en el 2008 fueron pocos en relación a años anteriores. La consulta Externa de Especialidades Pediátricas del Hospital del Niño de Panamá ofrece 12 consultas Quirúrgicas y 19 consultas Médicas. En total: 31 consultas especializadas y con un alto perfil profesional. Ofrece además 10 consultas de apoyo a todos los niños del País que así lo ameriten.

En las consultas quirúrgicas, se destacan como las más solicitadas:

- a) Ortopedia b) otorrinolaringología c) Oftalmología d) Cirugía

En las consultas Médicas:

- a) Alergología b) Cardiología c) Neurología d) Hematología
e) Dermatología f) Endocrinología.

Las diez especialidades más consultadas en el año de 2008 fueron en orden descendentes de consultas:

ESPECIALIDAD	CONSULTAS EFECTUADAS
1. Ortopedia	13,638
2. Otorrinolaringología	8,540
3. Oftalmología	8,118
4. Alergología	6,601
5. Cardiología	5,004
6. Neurología	4,951
7. Cirugía	4,881
8. Hematología	4,443
9. Dermatología	3,677
10. Endocrinología	2,346

Se dieron 11,484 consultas técnicas de apoyo en el año 2008. El Dr. Ricardo Mcalla es el Jefe de la Consulta Externa Especializada.

CLINICA DENTAL:

El Total consultas realizadas en el año 2008 para el servicio de odontología fueron **2,467** Realizándose unos tratamientos según informes del Departamento de Estadística del Hospital de Niño.

Tabla 5
CLINICA ODONTOLOGICA CONSULTAS *

AÑO	TOTAL CONSULTAS	TOTAL TRATAMIENTOS
2003	3,076	10,560
2004	3,315	11,310
2005	2,883	9,487
2006	2,143	10,885
2007	2,233	10,720
2008	2,467	

*Departamento de Registros Médicos y Estadísticas
La Dra. Gilda Chanis de Crespo, odontopediatra es la Jefa del Servicio de Odontología.

DIVISION DE CIRUGIA



DIVISIÓN DE CIRUGÍA

La División de Cirugía (DC), es un conjunto de departamentos y servicios dependiente centralmente al Patronato, Dirección médica y a las Subdirecciones médicas del Hospital del Niño. Tiene una estructura orgánica de personal como una infraestructura para la ejecución de sus funciones. A la vez cada área de la División, funcionalmente está dirigida y coordinada por sus respectivos jefes.

OBJETIVOS:

- Brindar atención medicoquirúrgica de calidad a toda la población pediátrica y adolescente de las diferentes áreas del Hospital.
- Reafirmar el rol de III – IV nivel medicoquirúrgico en la red pública de servicios de salud.
- Colaborar en el planeamiento y evaluación de las políticas medicoquirúrgicas dirigidas a la salud del menor.
- Organizar el valor de la promoción de la salud, sobre temas de competencia medicoquirúrgico.
- Reafirmar el liderazgo medicoquirúrgico a nivel nacional en atención, docencia e investigación a toda la población pediátrica y adolescente.

SALÓN DE OPERACIONES Y DEPARTAMENTOS

SALÓN DE OPERACIONES

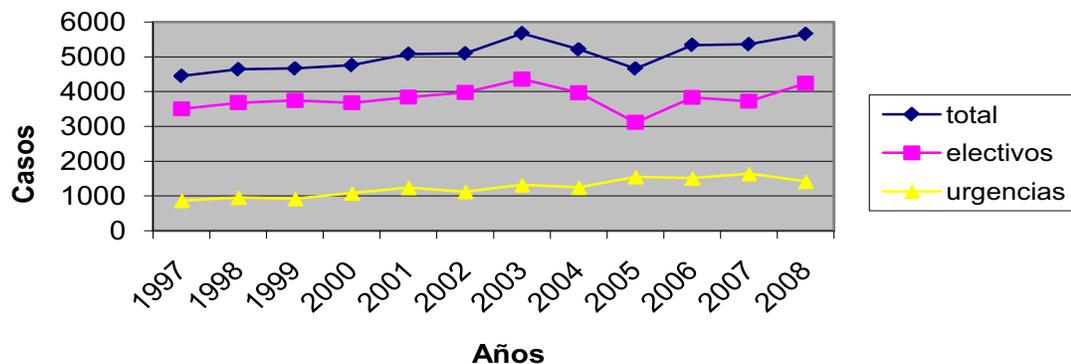
El objetivo general es brindar atención especializada de II a IV nivel de complejidad de manera efectiva, eficiente y oportuna, a todo paciente pediátrico que demande uso de procedimientos en dicho centro de producción.

Durante el año 2008 se realizaron 5,652 procedimientos, con un incremento de 5.3% en relación al año 2007. El 57 % de los procedimientos fue en pacientes hospitalizados, con una disminución del 7% con respecto al año anterior. (Gráfica 1, 2, 3).

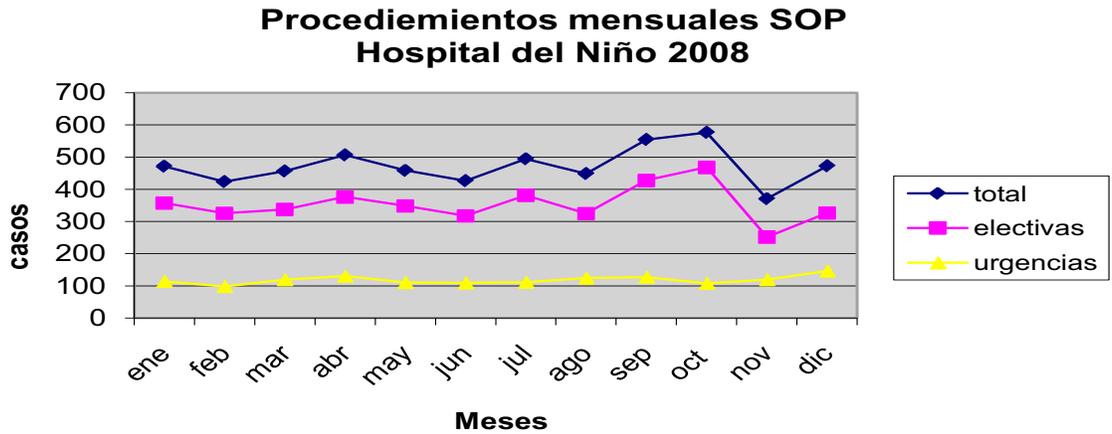
Gráfica 1.

□

**Procedimientos realizados SOP
Hospital del Niño
1997- 2008**



Gráfica 2.

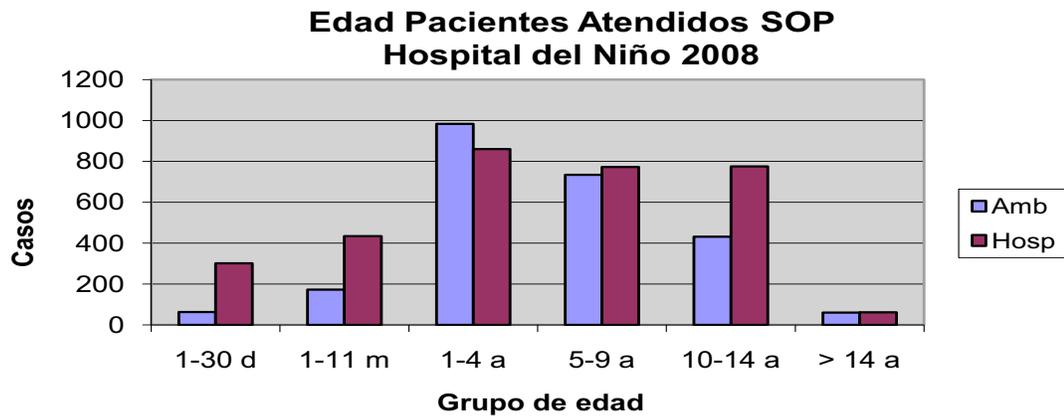


Gráfica 3.



La mayoría de los pacientes ambulatorios correspondió a preescolares y no hubo diferencia entre los pacientes preescolares, escolares y adolescentes hospitalizados (**Gráfica 4**).

Gráfica 4.



El Salón de Operaciones consta de 7 quirófanos en el segundo piso del Hospital y facilidades para la administración de anestesia a pacientes en la sección de Tomografía del departamento de radiología y en la sección de endoscopia gastrointestinal ubicada en el segundo piso de la Consulta especializada.

Semanalmente se desplaza un anestesiólogo y una enfermera instrumentista a un centro hospitalario privado para efectuar procedimientos de cateterismo cardíaco y un anestesiólogo para estudios de Resonancia Magnética Nuclear.

Para brindar la atención el Salón de Operaciones dispone de 13 médicos anestesiólogos, 40 médicos especialistas quirúrgicos, 13 enfermeras, 20 técnicos en enfermería, 8 trabajadores manuales y 2 camilleros, 1 encargada de la central de insumos y una secretaria.

Se efectuaron actividades especiales:

1. Apoyo al programa de Operación Sonrisa con la cooperación de un Cirujano Plástico y Anestesióloga en David, Chiriquí durante el mes de mayo. para el manejo quirúrgico de anomalías congénitas. Además apoyo de Operación Sonrisa Internacional en Paraguay con la designación de un Anestesiólogo en octubre.
2. Se realizó el II Seminario Quirúrgico Pediátrico y X Seminario de Enfermería Quirúrgica “con la participación del profesor invitado de Paraguay, Dr. Oscar González, Coordinador de PTC (Pediatric Trauma Care) a nivel Latinoamericano.

Durante el año 2008, se continuó el desarrollo de cirugías electivas en días hábiles, durante un horario de 7:00 a 1:00 p.m. en los 7 quirófanos y hasta las 3:00 p.m. en dos quirófanos. Luego de este periodo se habilita un quirófano para urgencias con la presencia de un anestesiólogo de planta hasta las 7 p.m. y una enfermera instrumentista hasta las 11 p.m. Luego de dicho horario el personal esta disponible por llamadas, al igual que los médicos especialista luego de las 3 p.m. para atender las urgencias.

Continuamos con la digitalización del registro de información de las cirugías efectuadas y omitidas al día, como también el consumo de insumos para una mejor gestión, sin embargo, persistimos con la problemática de adquisición de algunos insumos de manera oportuna por la reglamentación nacional de compras.

Recibimos este año 5 nuevas máquinas de anestesia con sus respectivos monitores, como también un nuevo Craneótomo, que reemplazan equipos existentes desde hace años. Recibimos una partida extraordinaria producto del acuñamiento de la moneda conmemorativa de los 50 años del Patronato, que se destinará para la adquisición de equipos e instrumental para las distintas especialidades quirúrgicas el próximo año.

A corto y mediano plazo aspiramos a tener una nueva planta quirúrgica con todas las especificaciones de funcionalidad y seguridad que demanda el usuario y normas internacionales de Hospitales de Referencia Nacional como el nuestro.

DEPARTAMENTO DE ANESTESIA:

La misión de este departamento es brindar anestesia especializada con eficiencia y eficacia a la población pediátrica en forma continúa las veinticuatro horas del día.

El departamento de anestesia cuenta con 12 anestesiólogos a tiempo completo y uno a tiempo parcial (6 horas), una enfermera asistente de anestesia y encargada de los medicamentos anestésicos y una trabajadora manual, para mantener limpios los equipos.

El avance y el desarrollo de nuevas tecnologías han exigido al anestesiólogo a dar servicios a otras áreas fuera del salón de operaciones.

Durante el año 2008 se atendieron 371 casos de tomografías computarizadas; 118 casos de resonancias magnéticas, 87 Cateterismos.

El hospital cuenta con un salón, para realizar procedimientos de gastroenterología se les brinda servicio para endoscopias digestivas en donde brindaron 125 anestесias a pacientes que requerían este procedimiento. En este año se agregó otro servicio en esta área para utilizar mejor este salón, todos los días jueves se atienden pacientes de odontología que requieren anestesia. La Clínica del Dolor es un apoyo importante para oncología. .

Durante el año 2008 se realizaron 4952 anestесias en el salón principal de las cuales 4068 fueron electivas y 1376 urgencias) en la consulta especializada donde se atiende para preanestesia llego a 2,756 pacientes.

Se participo en el programa de docencia hospitalaria con una charla de preparación del paciente quirúrgico con el tema "Rol del Pediatra en la evaluación pre-anestésica. Durante el año 2008 se recibieron 9 residentes de anestesia para entrenamiento en anestesia pediátrica procedentes del Hospital Santo Tomás y de la Caja del Seguro Social y de Chiriquí en pasantías.

En cuanto a la docencia continuada, todos los jueves de 7:00 a 8:00 AM el servicio tiene una charla de interés de la sub-especialidad

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Dra. Honorina de Espinosa, Dr. Rahamin Pretto, Dr. Víctor Pérez, Dr. Benjamín Del Río, Dra. Clara Sánchez y Dr. Alfonso Moreno.

Visión: Servicio líder en Cirugía Pediátrica en Panamá.

Nuestra aspiración es ser un Departamento del Hospital del Niño que le presta la mejor atención a los pacientes con padecimientos propios de cirugía pediátrica, con la mayor rapidez y la menor morbilidad y mortalidad, utilizando nuestros recursos con eficacia y eficiencia,

En el recurso humano tenemos seis especialistas a tiempo completo en cirugía pediátrica. Cada cirujano cuenta con un cupo particular de seis horas semanales y hay un cupo especial semanal, de seis horas, que puede utilizado por todos los cirujanos para casos de especial interés y de particular complejidad. En este año se efectuaron 1541 operaciones, ciento cuarenta y dos más que el año 2007, de las cuales 980 fueron electivas y 561 cirugías de urgencia.

En la Consulta Externa Especializada atendimos 4,881 consultas, 821 más que el año 2007.

Nuestros programas de docencia continuada fueron llevados a cabo a todo nivel (estudiantes de medicina, internos y residentes de Pediatría). Este año rotaron por nuestro Departamento cuatro residentes de Cirugía General, en adiestramiento en el Hospital Santo Tomás. Durante seis meses se le dio docencia a una cirujana pediátrica, cumpliendo la solicitud del Consejo Técnico. El programa de docencia, dirigido para los especialistas del Departamento, se llevó a cabo los jueves, con visita general, revisión de casos clínicos, discusión de morbi-mortalidad, revisión de temas de la literatura reciente y revisión de temas básicos. La obtención de una Sala de Cirugía, la consecución de una base de datos para nuestros registros y una secretaria para llevar estas actividades, siguen siendo metas para nosotros desde hace años. La organización de clínicas de patologías específicas será una meta para el 2009.

DEPARTAMENTO DE ORTOPEDIA

Jefe del Departamento: **Dr. Esteban Perdomo**

Funcionarios: Dr. Nelson Díaz, Dr. Jephtha Duncan, Dr. Jorge Marín, Dr. Jorge Mejía,
Dr. Jorge Ortiz, Dr. Armando Pinzón y Dr. Jorge Velarde.

Técnicos en Ortopedia: Téc. Leoncio Montenegro, Téc. Francisco Gallardo, Téc. Edwin González y Téc. Krissan Sánchez, Licdo. Victorio Martínez.

El Departamento de Ortopedia del Hospital del Niño, inició sus labores el 1 de julio de 1983, en la actualidad cuenta con ocho (8) funcionarios en cirugía ortopédica infantil, dentro de los cuales existen sub-especialistas en columna, mano y rodilla entre otros. Además contamos con (1) licenciado y (4) técnicos en Ortopedia y dos (2) auxiliares de registros médicos de salud.

Seguimos manteniendo la atención integral a los diferentes niños y niñas de toda la república, tanto en las Clínicas Especializadas como lo son: del Pie, la Rodilla, la Cadera, la Columna, la Mano, la de Parálisis Cerebral Infantil, del Mielomeningocele, de la Discrepancia de Miembros Inferiores y la Clínica de la Artropatía Hemofílica, así como la atención ortopédica general y de traumatología, las cuales en general aglutinan todas las patologías ortopédicas y de trauma del niño y de la adolescencia.

Cabe señalar que el Departamento de Ortopedia continúa siendo el que mayor atención de consulta externa brinda, dentro de todas las especialidades del hospital, siendo que en el año 2008 se dieron 13,6383 consultas y en nuestro cuarto de procedimientos ortopédicos se realizaron 7,026 atenciones.

Nuestra sala de Hospitalización tiene nueve (9) camas y siete (7) cunas, con un porcentaje de ocupación del 56%, giro de camas de 32 (ideal 25 o más) y un promedio de días de estancia de 6.4 días; sin embargo dada la alta demanda, se utilizan las otras salas de la institución para la atención hospitalaria, principalmente para pacientes con problemas infecciosos.

Para el 2008 la disponibilidad en el Salón de Operaciones, tanto para las cirugías electivas, así como las de urgencia, no ha variado, con un promedio diario aproximado de 2.4 cirugías, toda vez que en el 2008 se realizaron 494 cirugías electivas y 382 urgencias, con un Índice Quirúrgico de 97% de actos quirúrgicos por egreso.

En el área docente, cabe destacar que se mantiene un programa de rotación de los diferentes médicos residentes de Ortopedia de instituciones como: Caja de Seguro Social, Hospital Santo Tomás, Hospital Rafael Hernández, y de médicos residentes en Fisiatría del Complejo Hospitalario Metropolitano. Impartimos docencia a los residentes de Pediatría de nuestra institución, a través de clases y en las visitas diarias. Además se orienta a los estudiantes de medicina, en sus rotaciones clínicas tanto de la Universidad Nacional como de la Universidad Latina y la Columbus University. Nuestros técnicos en Ortopedia asisten a los estudiantes de esta rama de la UDELAS dentro de sus prácticas clínicas.

Esperamos para el año 2009, mantener la calidad, eficiencia, efectividad, de manera integral que hasta el momento el Departamento ha llevado, manteniendo nuestra cartera de servicios, mejorando nuestro porcentaje de ocupación, continuando con la realización de procedimientos quirúrgicos de alta tecnología y dirigiendo nuestro Departamento hacia la atención de 3r. Nivel, a través de nuestras Clínicas.

DEPARTAMENTO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y FONOAUDIOLOGÍA:

Jefa del Departamento: **Dra. Stella Rowley**

Funcionarios: Dra. Magdiel Him, Dra. Stella Rowley, Dra. Brenda Saa, Dr. Alberto Chepote, Dr. José Moltó, Lic. Marcela Pérez y Licda. Susan Cortés.

Introducción

El Departamento de Otorrinolaringología está formado por seis médicos especialistas, de ocho horas; y dos licenciadas en Fonoaudiología de ocho horas. Contamos con seis consultorios para la atención médica en la Consulta Especializada y cuatro cubículos para el diagnóstico y tratamiento de patología auditiva, de voz, lenguaje y deglución.

Como centro de referencia del país, su objetivo es el diagnóstico y tratamiento de las patologías infecciosas, congénitas y tumorales de los oídos, nariz y garganta.

Actividades

Es una especialidad con gran demanda tanto en la Consulta Externa como en el Salón de Operaciones. En el año 2008 se realizaron **8,540** consultas y **864** cirugías. Además en la clínica de Fonoaudiología se realizaron **4,006** evaluaciones auditivas y **1,369** evaluaciones de voz y lenguaje.

En relación al 2007, hubo un aumento tanto en el número de consultas como en el de cirugías.

Atención

Cada otorrinolaringólogo cuenta con 1 día de quirófano a la semana, 3 días de consulta y 1 día dedicado a docencia. Se pasa visita a las salas, se atienden las interconsultas tanto de sala como de Cuarto de Urgencias. Se cubren las urgencias las 24 horas, los 365 días del año.

Se continuaron los estudios y terapias de los trastornos de deglución.

Docencia

En el programa de docencia continuada participan estudiantes de medicina, estudiantes de fonoaudiología, médicos residentes y médicos funcionarios del Departamento. Se

realizan revisiones de temas de la especialidad y discusión de casos clínicos. En los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2008, realizó su rotación por el Departamento, la Dra. Vivian Hernández, médico residente de Otorrinolaringología del Hospital Santo Tomás.

Realizaron su práctica profesional 2 estudiantes de Fonoaudiología de UDELAS. También rotaron estudiantes de ULACIT.

Una fonoaudióloga procedente de la provincia de Chiriquí acompaña a los pacientes de esa provincia durante la realización de videofluoroscopías diagnósticas y en conjunto con las fonoaudiólogas del departamento, planifican la terapia necesaria. Se presentó una revisión del tema de HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL CONGÉNITA en los Seminarios del Hospital.

Investigación

En este año el Departamento participó del estudio COMPAS, realizando timpanocentesis a los niños vacunados que presentaron OTITIS MEDIA.

Logros 2008

Se logró el nombramiento del Dr. Robert Samuels a partir del 15 de junio del 2008. El Dr. Robert Samuels concluyó su especialidad en el Hospital Santo Tomás en mayo de 2008.

Se realizaron 9 cirugías de implante coclear dado el apoyo de la Fundación Oír es Vivir y los doctores Diego Preciado y Jorge Almario.

Metas 2009

Para mejorar la calidad de atención en el Departamento de Fonoaudiología, hay que adquirir un equipo de potenciales evocados auditivos.

En el quirófano es importante la adquisición de equipos para endoscopia aerodigestiva, un nuevo taladro para cirugías de mastoides y un nuevo microscopio.

Para el tamizaje auditivo neonatal hay que considerar adecuar un área en la sala de Neonatología para este propósito.

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS

Servicio de Cirugía Cardiovascular:

El Programa de Cirugía cardiovascular cuenta en la actualidad con dos funcionarios a tiempo completo para brindar atención de calidad a los pacientes con distintas patologías cardíacas del niño panameño. Se han introducido nuevas técnicas quirúrgicas con la finalidad de resolver cardiopatías congénitas complejas en pacientes que previamente se beneficiaron con cirugías paliativas, por ejemplo los pacientes con diagnóstico de Atresia Pulmonar más comunicación interventricular que se benefician con una reparación biventricular, reconstruyendo la vía de salida del ventrículo derecho con conductos externos, en otro tipo de patología los pacientes con diagnóstico de Atresia Tricúspide o Corazón Uní ventricular, previamente se les han realizado Derivación Cavo pulmonar bidireccional o Derivación de Glenn, se están completando su Corrección quirúrgica con la Cirugía de Fontan Extracardiaco. En el 2008 realizaron 163 cirugías.

Servicio de Oftalmología:

El objetivo principal de la Especialidad de Oftalmología es el manejo médico quirúrgico de cualquier afección de los órganos de la visión y sus anexos.

Durante el año **2008** la Consulta Especializada funcionó satisfactoriamente en los consultorios de Consulta Externa con 3 tres oftalmólogos de 8 horas brindando durante este año 8118 consultas. Se continuó con la clínica de Retinopatía del Prematuro y se llevó a cabo la evaluación semanal de todos los prematuros de Neo.

Se participó en la Docencia de los residentes de nuevo ingreso al Hospital. Seminario Taller de Retinopatía del Prematuro que se realizó fuera de la institución.

Durante este período se realizaron en el SOP un total de 359 cirugías electivas y 50 **cirugías de urgencia** (cumpliendo con el 91 % de las cirugías programadas).

Se necesita contar con un microscopio exclusivamente para uso del Servicio de Oftalmología con las especificaciones requeridas para la misma; en especial para las cirugías de cataratas y un Vitrectomo necesario en las cirugías de retina en general, las cuales ha ido en aumento: retinopatía del prematuro, desprendimiento de retina, endoftalmitis, vitreitis entre otras y en ciertas cirugías de cataratas y de heridas perforantes.

A nivel de Consulta Externa deseamos poder contar con el nombramiento de un Optometrista que cubra la creciente demanda de pacientes en esta especialidad, ya que se cuenta con el consultorio y el equipo designado para tal propósito, y otro oftalmólogo-retinólogo, también basados en la creciente demanda de pacientes de retina en especial prematuros.

Servicio de Cirugía Plástica:

La Cirugía Plástica y Reconstructiva es una especialidad médica quirúrgica, es una combinación de la ciencia y del arte, proyectada por la visión personal de cada cirujano, cuyo fin primordial es la corrección de todo proceso congénito, adquirido, asimétrico o disarmónico, tumoral o simplemente involutivo, que requiera reparación o reposición facial o corporal con el fin de mejoría o superar cualquier minusvalía emocional que cause su imperfección.

Las afecciones y patologías mas frecuentes en nuestro medio son: Quistes, Nevus Pílosos Melánicos, Hemangiomas, Linfedemas, Fisuras Labiales y Palatinas, Fisuras y Anomalías Cráneo-Faciales, Scalp, Avulsiones y Heridas por Accidentes De Automóvil, Fracturas y Parálisis Facial, Quemaduras y sus Secuelas Deformantes y Retractiles, Ataques y Desgarros cutáneos por caninos y ofidios, Ginecomastias, Rarezas y Anomalías Congénitas Faciales y Corporales. En el 2008 se realizaron 440 procedimientos quirúrgicos

Actuamos y participamos multidisciplinariamente con todas las demás especialidades medico-quirúrgicas.

Unidad de Urología:

El objetivo del Servicio de Urología es la atención del paciente pediátrico masculino y femenino con patologías de la vía urinaria alta, vía urinaria baja así como las de genitales masculinos. Esta atención se da con la mejor calidad, eficiencia y con la menor morbilidad.

El Servicio de Urología cuenta con un solo funcionario. En el 2008 se atendieron en la Consulta Externa Especializada a 1408 pacientes lo que representa un incremento de 14.4% con respecto al 2007. En los salones de operaciones se realizaron 102 cirugías electivas y 15 casos de urgencia .en su total prácticamente similar al 2007.

Continuamos con la orientación y entrenamiento del cateterismo vesical intermitente de los pacientes con vejiga neurogena, observando un incremento en la aceptación de este procedimiento por parte de los familiares. Nuestro deseo es contar con la Unidad de Urodinamia para realizar diagnósticos más científicos en pacientes con disgrafías y con otras patologías de la vía urinaria que se beneficiarían con estos estudios.

Esperamos contar con el equipo endoscópico solicitado para poder realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos mínimamente invasivos. En esta misma línea se iniciara realización de procedimientos laparoscópicos en conjunto con Cirugía Pediátrica.

Nuestra estadística muestra un aumento progresivo de la cantidad de pacientes en la consulta externa, referencias del interior del país al área hospitalaria e incremento de pacientes en espera de cirugía justifica considerar el nombramiento de otro funcionario en el Servicio de Urología.

Servicio de Neurocirugía

Dr. Guzmán Aranda G. – Jefe del Servicio de Neurocirugía.

Dr. Mario Calvit, Dr. Laurent Bruggeman.

A 27 años de su inicio como una Unidad, luego a 18 años como una Sección y recientemente a 12 años como un Servicio constituido, sigue siendo el centro de referencia en todos los capítulos de la especialidad a nivel nacional. Existen Clínicas en Conjunto funcionando en la Consulta Externa Especializada, como lo son: Clínica de la Espasticidad, Clínica de Tumores, Clínica Craneofacial. El capítulo de la Espina Bífida e Hidrocefalia sigue siendo el que mantiene un elevado volumen de pacientes desde el mes de agosto de 1981. Y que da control ambulatorio a pacientes adolescentes fuera de la edad. El programa de neuroendoscopia que empezó el 8 de octubre del 2001. Sigue vigente hasta la fecha. La Cirugía Estereotaxica se inició en junio del año 2004.

En la Tabla 1 presentamos la evolución de la actividad desarrollada por el Servicio en la Consulta Especializada y en los Salones de Operaciones.

Las actividades docentes incluyen los niveles de pregrado y postgrado. Las primeras se realizan a través de la Cátedra de Neurología de la Universidad Latina de Panamá y Columbus, mientras que a nivel de postgrado por el Servicio de Neurocirugía, han rotado 5 residentes de Neurocirugía.

Servicio de Ginecología

La Unidad de Ginecología cuenta con un Ginecólogo nombrado a tiempo completo a partir de febrero del 2008.

Se realizan consultas de patología ginecológica a niñas y adolescentes, cirugías, consulta pre y post operatoria, así como consejería de anticoncepción y talleres de adolescentes. Además se brinda docencia a los residentes de Pediatría del Hospital y a los de cuarto año de Ginecología del Hospital de Santo Tomás, Complejo Hospitalario Arnulfo Arias Madrid y Hospital Manuel Amador Guerrero.

Este año además, se incursionó en el campo de la investigación realizándose dos trabajos de investigación que se presentarán próximamente en congresos nacionales. En el año 2008 se atendieron **973** pacientes en la consulta externa especializada y se realizaron **45** intervenciones quirúrgicas.

Necesitamos un histeroscopio para mejorar la calidad de atención de las pacientes que se derivan a este tercer nivel de atención, el cual esperamos tener próximamente.

Unidad De Quemados

La Unidad del Quemados forma parte del Gran Conjunto de salas del Hospital del Niño. Es la única Sala de Quemados que existe en Panamá para la atención de los niños quemados; por eso se admiten pacientes de todas las regiones del territorio nacional.

Se inició con 6 camas, luego se crea la Sala de Quemados el 5 de marzo de 1982, con un censo de 10 pacientes, los cuales fueron transferidos de la Sala de Medicina 6. La última remodelación se realizó el 2 de agosto de 1997, obteniéndose una sala confortable con una capacidad para 13 pacientes (7 camas y 6 cunas), además cuenta con equipo de alta tecnología para la atención del paciente quemado, gracias a las Damas Voluntarias del hospital, los cuales se han ido deteriorando al pasar los años.

Objetivos

- ◆ Brindar una atención de calidad con eficiencia, eficacia y calidez a todos los niños quemados hospitalizados en esta unidad.
- ◆ Promover acciones encaminadas al mejoramiento continuo de los procesos dentro de la unidad de Quemados.
- ◆ Fortalecer la atención primaria como medida de prevención a esta patología.

Misión

- ◆ Proporcionar una atención pediátrica especializada a todos los niños quemados que se encuentran hospitalizados en esta unidad mediante la atención integral que realiza el equipo multidisciplinario del Hospital del Niño, contribuyendo a su total recuperación, rehabilitación y prevención de secuelas de manera que el niño se integre a su familia y comunidad lo más funcional posible y logre una mejor calidad de vida.

Visión

- ◆ Ser líder en la atención de los niños quemados mediante una gestión eficiente y eficaz, fomentando la docencia e investigación; promoviendo la atención primaria y respetando los lineamientos del Hospital del Niño para el desarrollo y mejoramiento de los procesos dentro de la unidad de Quemados.

En el año 2008 se atendieron 266 pacientes en la Unidad de Quemados de los cuales 9 eran Gran Quemados. Se realizaron 4,069 curaciones a pacientes con quemaduras hospitalizados en las Salas de Medicina por falta de camas y cunas en la unidad Consulta. Se atendieron 101 pacientes que fueron llevados al Salón de Operaciones y en la Consulta Externa se atendieron 346 pacientes.

IV- COMENTARIO FINAL

En el año 1960, se confeccionaron 817 casos quirúrgicos, posteriormente 3,947 en el año 1978, motivando el nacimiento de la División Médico-Quirúrgica en 1979 como necesidad en el crecimiento de la institución. En el año 1990 se crea la División de Cirugía con una

posición específica en el Organigrama. Sus objetivos específicos son:

1. Brindar atención medicoquirúrgica de calidad a toda la población pediátrica y adolescente de las diferentes áreas del Hospital.
2. Reafirmar el rol de III – IV nivel medicoquirúrgico en la red pública de servicios de salud.
3. Colaborar en el planeamiento y evaluación de las políticas medicoquirúrgicas dirigidas a la salud del menor.
4. Organizar el valor de la promoción de la salud, sobre temas de competencia medicoquirúrgico.
5. Reafirmar el liderazgo medicoquirúrgico a nivel nacional en atención, docencia e investigación a toda la población pediátrica y adolescente.

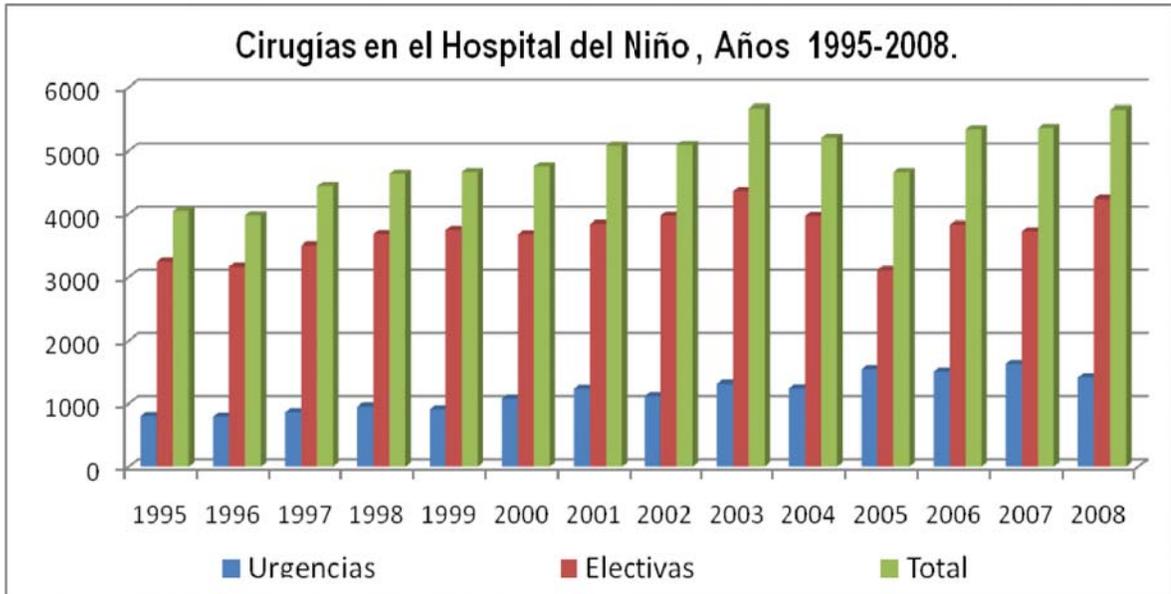
Siguiendo las recomendaciones por la Organización Mundial de la Salud, en cuanto al fiel cumplimiento de los objetivos básicos y esenciales para una “**Cirugía Segura**”.

Consciente de la problemática de la niñez panameña, la Dirección Médica a través de su plan estratégico y su preclara Misión y Visión dispone de un macroproyecto, para satisfacer el crecimiento exponencial de la demanda de servicios para una población menor de los 15 años (950,000) que representa el 33% de la población panameña total. De tal manera se estima que la población de 1 – 15 años de edad en 20 años sería de: 1, 107,000 niños menores de 15 años. En lo que atañe al servicio de atención a la población por la División de Cirugía, los procedimientos quirúrgicos considerados como uno de sus principales productos representarían el 60% (10,000) de un total de 16,600 Cirugías en el País. Siendo necesario 14 Quirófanos, 18 Camas de Recobro y 10 Camas de Preparación; incluyendo: Oficina Administrativa de los quirófanos, Vestidores de médicos y enfermeras, Áreas de preparación de pacientes, Área de material estéril, Áreas de circulación de limpio y sucio (Área gris), Área de recuperación postoperatoria, Área de estar de médicos. Por lo tanto se hace saber de manera impostergable la necesidad y la adquisición del **Proyecto de una nueva Planta Quirúrgica** con su respectiva Sala y todas sus áreas en el **Megaproyecto de un Hospital del Niño** nuevo. Ligado a la infraestructura, es necesario mejorar el contenido en cuanto a **equipo e instrumental**, paralelo al apoyo sustancial que la División demandará en concepto de Recurso Físico – Estructural, Tecnológico, Humano y Financiero. La Gráfica 7 muestra el presupuesto funcional de la División, que representa el 10% del Subsidio estatal y ha presentado un aumento progresivo, pero de este presupuesto funcional el 80.5% está asignado a Servicios Personales.

En materia de Docencia por la División de Cirugía y específicamente en sus diversos departamentos han rotado en su período de formación un total de 88 residentes desde el año 2003 hasta octubre de 2008. Residentes, procedentes de hospitales de la metrópoli o del interior del país. La División de Cirugía, tomando en cuenta sus dos principales productos ha efectuado: 68,574 Cirugías electivas y de urgencia en 14 años (1995 – 2008) y 576,029 Consultas especializadas quirúrgicas en 13 años, 1996 – 2008 (Gráfica 5 y 6) las cuales se fueron diversificando (Tabla 1).

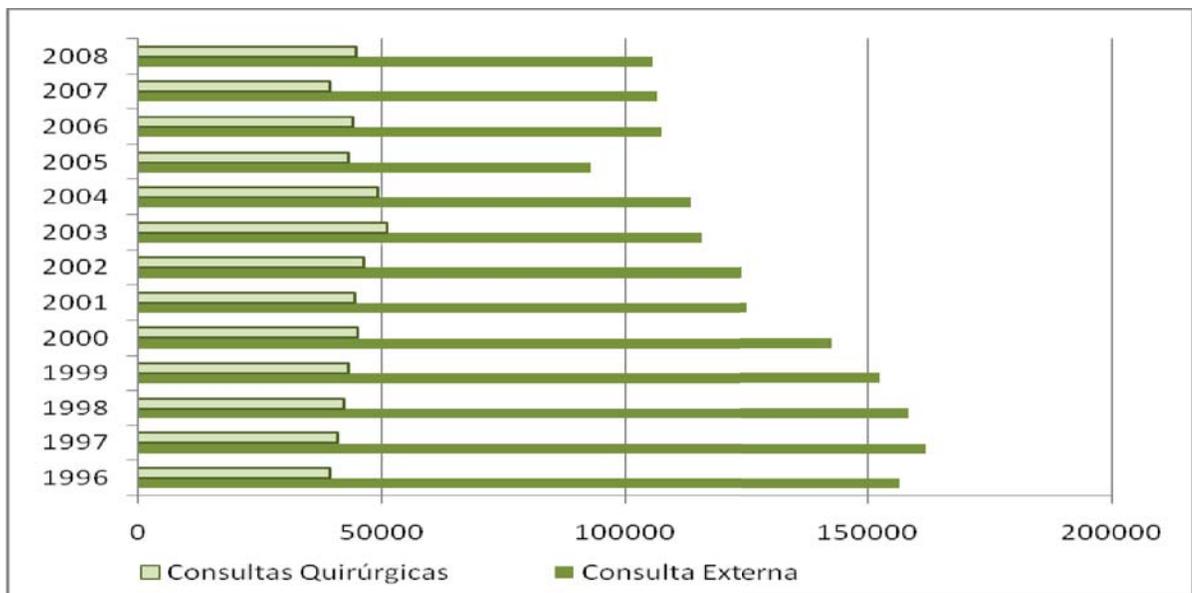
Sirva este artículo de corta extensión como una síntesis histórica e ideológica de nuestra División de Cirugía, como un acto conmemorativo en homenaje a los 50 años de vida admirable y fecunda de la “Última Frontera”. El Hospital del Niño.

Gráfica 5. Procedimientos realizados. SOP, Hospital del Niño, 1995- 2008.



Fuente: Departamento de Registros Médicos y de Estadística. Hospital del Niño

Gráfica 6. Consultas de la División de Cirugía, Hospital del Niño, 1996-2008



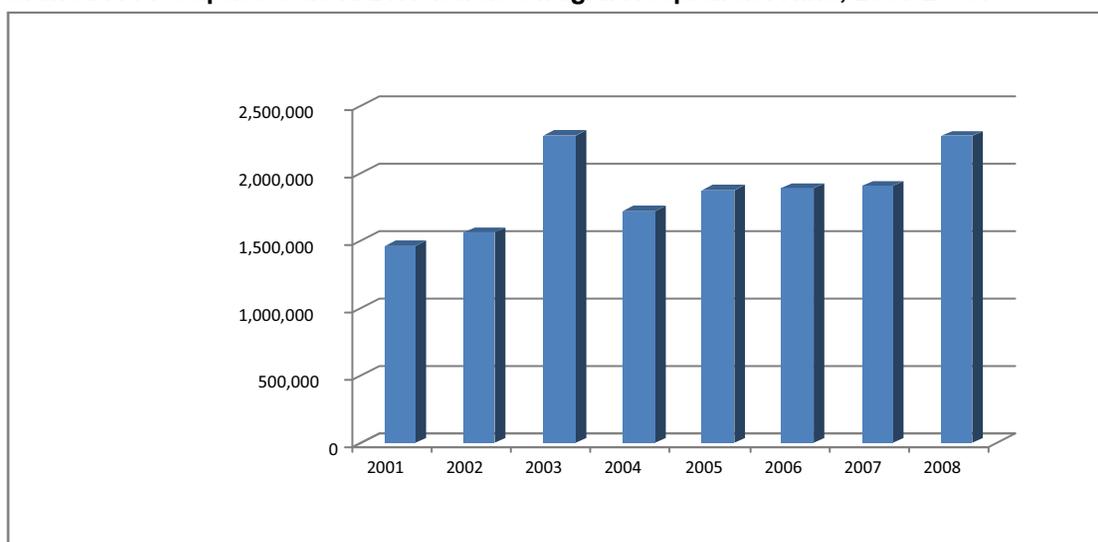
Fuente: Depto. de Registros Médicos y de Estadística. Hospital del Niño

Tabla 1. Intervenciones quirúrgicas por año según especialidad, 1998-2008

ESPECIALIDAD	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Anestesia	4635	4660	4754	5079	5092	5673	5210	4669	5338	5357	5652
C.C.V	103	132	104	145	165	175	127	186	183	193	163
Cirugía	1406	1395	1280	1494	1443	1548	1.54	1211	1327	1399	1541
C. Plástica	370	304	421	522	571	718	657	476	503	416	440
Maxilofacial								80	88	133	148
Ginecología	29	58	73	91	76	119	69	63	37	51	45
Neurocirugía	197	271	242	242	300	276	260	267	310	281	212
Oftalmología	342	311	363	364	443	464	366	337	361	336	409
Ortopedia	955	852	956	1031	1014	1085	993	926	855	852	876
ONG	949	910	965	814	692	849	809	734	899	809	864
Urología	77	168	84	111	126	174	150	109	111	112	117
Neumología	50	87	89	59	69	52	53	59	38	30	15
Cardiología										12	13
Nefrología										19	16
Gastroenterología										21	63
Médula Ósea									3	4	3
Odontología									11	11	25
Servicio Extramuro											
Cateterismo									69	54	87
CAT									275	371	370
Resonancia									110	143	118
Endoscopia	149	165	173	193	188	211	169	139	74	107	125

Fuente: División de Investigación, Departamento de Registros Médicos y de Estadística, Años 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2007, 2008.

Gráfica 7. Presupuesto de la División de Cirugía. Hospital del Niño, 2001-2008.



Fuente: Depto. de Registros Médicos y Estadística. Hospital del Niño.

DIVISION DE ENFERMERIA



DIVISION DE ENFERMERIA

El personal de enfermería en el Hospital del Niño, constituye un recurso clave en el contexto multidisciplinario, para el mejoramiento de la salud integral de los niños y niñas que acuden a este centro hospitalario.

La División de Enfermería, vela y se asegura que el ejercicio de su profesión y su reglamentación se realicen de una manera transparente. Identificada con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales, cumple a cabalidad sus funciones y actividades que contribuyen a dar una atención de calidad. Consciente de su compromiso, está de acuerdo con la rendición de cuentas de su productividad laboral.

Enfermería trabaja activamente con el equipo multidisciplinario en pro de una atención y educación de calidad, que dé respuesta pertinente y oportuna a las necesidades que demanda el cuidado de seres humanos, en todo su ciclo vital. De allí, que deba potenciarse al máximo, el grado en que el personal de enfermería actúa bajo la dirección de profesionales de la salud de nivel superior y rinde cuentas, ante ellos de su labor clínica.

A continuación presentamos un resumen de la productividad laboral de Enfermería en el año 2008, detallada en sus cuatro áreas de funcionamiento: administración, atención, investigación y docencia. Además, se resaltan algunos logros y se establecen algunas proyecciones para este año 2009.

I ÁREA: ADMINISTRACIÓN

RECURSO HUMANO	
Detalle	Cantidad
Total de Enfermeras y Enfermeros	<u>261</u>
Posiciones nuevas	<u>15</u>
• Permanentes	10
• Contrato	5
Licencia por Gravidez	13
Licencias sin sueldo	7
Licencia con sueldo (3 -7 días)	11
Licencia por matrimonio	3
Renuncias	3
Destituciones (abandono de servicio)	1
Vacaciones	241
Riesgos Profesionales	11
Jubilaciones	2
Pasantías en: Criterio Técnico (MINS) 3 meses; Hemodiálisis (HEPOTH-CSS) 1 mes; Cardiovascular (CHDr.AAM-CSS) 1 mes; Infecciones Nosocomiales en el HST 1 mes	4
Turnos especiales remunerados	<u>900</u>
• Atención en Salas	234
• Salón de Operaciones:	666
Total Técnicos en Enfermería	<u>206</u>
Posiciones nuevas	2
Licencia por Gravidez	7
Licencia sin sueldo	3
Licencia por Matrimonio	1

I ÁREA: ADMINISTRACIÓN:

Detalle	Cantidad
Riesgos Profesionales	5
Jubilaciones	3
Renuncias	1
Turnos especiales remunerados	124
Destituciones (Abandono de Servicio)	2
Suspensiones	1
Vacaciones	200
Reuniones:	
Enfermeras Básicas	2
Supervisoras Administrativas	11
Supervisoras Clínicas	12
Jefes de Salas	12
Técnicos en Enfermería	6
Dirección Médica	48
Comité Nacional:	
• Ordinarias	14
• Extraordinarias	5
Comités que han funcionado:	
• Comités de Enfermería:	
- Normas	5
- Protocolos	7
- Evaluación	6
- Calidad	5
• Comités Multidisciplinarios	
- Bioética en Investigación	1
- Bioética	3
- Calidad	2
- Infecciones Nosocomiales	3

APOYO EXTERNO:

Apoyo al Ministerio de Salud en el Comité Técnico Nacional Interinstitucional (Ficha Técnica) por seis (6 meses). 1

Detalle	Cantidad
APOYO GREMIAL ENFERMERAS:	
- Miembro de la Junta Directiva ANEP (II Vice-Presidenta)	1
Participación de Enfermeras en Comisiones de ANEP:	22
• Legislación	3
• Educación	6
• Electoral	3
• Historia	2
• Social	1
• Certificación y Recertificación	1
• Liderazgo para el cambio	3

Detalle	Cantidad
APOYO GREMIAL ENFERMERAS:	
• Enlace	1
• Labor Social	1
• Concursos de Enfermería	1

APOYO GREMIAL TÉCNICOS EN ENFERMERÍA (ANPATE)	3
--	---

II ÁREA: ATENCIÓN

Informe global de actividades en las Salas:

• Canalizaciones en las Salas	65,776
• Inyecciones	432,689
• Curaciones	16,100
• Suturas	1830

ATENCIÓN POR ENFERMERIA EN DIÁLISIS

Efectuadas	<u>3243</u>
• Hospital	1860
• Ambulatoria	1383
Pacientes Atendidos	<u>21</u>
• (IRA)	18
• (IRC)	3

ATENCIÓN POR ENFERMERIA EN DIÁLISIS:

• Promedio de pacientes por día	11
• Visitas Domiciliarias	4
• Curaciones	662
• Cultivos	58
• Medicamentos intraperitoneal	313
• Líneas de transferencias	20
• Reuniones	5

ATENCIÓN POR ENFERMERIA EN INHALOTERAPIA:

• Pacientes atendidos	46,220
• Inhaloterapias administradas	112,571
• Fisioterapia Pulmonar	1,196
• Espirometrías	93
• Cambios de circuitos ventilatorios	2,849
• Cultivos ambientales	120
• Visitas Domiciliarias	18
• Pacientes con concentrador de O ₂ en casa	7
• Rondas con objetivos (verificar existencias)	72

Otras actividades:

- Docencia: Actualización (Diplomado en Terapia Respiratoria, Buenas Prácticas Clínicas, Ventilación Mecánica, Rehabilitación Pulmonar y otros temas).
- Investigación: Participación en cuatro (4) protocolos de investigación

ATENCIÓN POR ENFERMERIA EN LA CLÍNICA DE INFUSIÓN Y QUIMIOTERAPIA:

Pacientes atendidos	2988
• Población Femenina	1719 (57.5 %)
• Población masculina	1269 (42.5 %)
• Población ambulatoria	1772 (59.3 %)
• Población hospitalizada	1216 (40.7 %)
• Población asegurada	411 (13.8 %)
• Población no asegurada	2577 (86.2 %)
Quimioterapias aplicadas:	5899
• Intravenosas	3894
• Intramuscular	389
• Subcutánea	697

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA CLÍNICA DE COAGULOPATIAS:

• Control y evaluación	1456
• Orientación por Transfusión	372
• Evaluación en Sala	117
• Programa de Educación Física	79
• Tratamiento domiciliario	196
• Orientación en la Clínica	81

ATENCIÓN POR ENFERMERIA EN LA CLÍNICA DE INFUSIÓN Y QUIMIOTERAPIA:

• Preparación y asistencia en intratecal	919
Ciclos de Quimioterapia:	2635
• Pacientes ambulatorios	1507
• Pacientes hospitalizados	1128
Procedimientos (Población atendida):	2,954
• Irrigación de catéter	188
• Canalización	611
• Administración de anestesia	959
• Vacunas	42
• Asistencia en punción lumbar	339
• Asistencia en biopsia de hueso	16
• Asistencia en médula ósea	383
• Otros	114

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA CLÍNICA DE COAGULOPATIAS:

• Población atendida:	1456
- Femenina	494 (34%)
- Masculina	957 (66%)
- Asegurada	713 (49%)
- No asegurada	743 (51%)
- Hospitalizada	152 (10%)
- Ambulatoria	1304 (90%)
- Casos nuevos	4

- Procedimientos: **902**
 - Irrigación de catéter 231
 - Canalización 666
 - Hemocultivo 3
 - Curación 2
- Administración de Medicamentos 930
- **Otras actividades:**
 - Participación como expositora en el seminario del Grupo CARS (Grupo Latinoamericano de estudio e investigación en Hemofilia) en Costa Rica.
 - Coordinación y participación como expositora en el Seminario realizado en el Hospital Sergio Núñez en Océ – Herrera.
 - Coordinación y participación como expositora en el Seminario realizado en el Hospital Aquilino Tejeira – Coclé
 - Coordinación y participación como expositora en el Seminario realizado en el Hospital del Niño Taller de padres para padres y Taller de Terapia Casera.

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA SALA DE NEONATOLOGÍA # 1:

- Nacimientos 15,441
- Promedio diario de nacimientos 43

A cada recién nacido se le hace su aseo inicial, se le administran las dosis de Vitamina K, las **vacunas:** antihepatitis B y BCG, alimentación inicial de acuerdo a las normas de Neonatología antes de entregarlo a su madre y pasarlos a la Sala de la Maternidad.

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA SALA DE NEONATOLOGÍA # 2:

- Censo diario promedio:
 - Cuidados Intensivos 25
 - Cuidados Intermedios 67
 - Cuidados Mínimos 21

Actualización semanal al personal en:

Impacto de la UCIN en el Neurodesarrollo del neonato; fisioterapia pulmonar en el Recién; CPAP; bioética en el manejo de recién nacido de muy bajo peso; cuidados en hiperbilirrubinemia; asfixia perinatal; hipertensión pulmonar; prevención de infecciones nosocomiales; ventilación mecánica; cuidado paliativo; ventilación mecánica; seguimiento neonatal; planeamiento del alta; estimulación precoz; temas gerenciales y motivación.

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGIA:

- Se captaron un total de 101 casos nuevos de niños expuestos y/o con síntomas de infección por VIH.
- Se distribuyeron 2797 fórmulas lácteas en el Programa de VIH/SIDA
- Un total de 1,709 visitas a la consulta, en promedio de 142 niños por mes son atendidos. Se les ofrece: actualización de su esquema de vacunación; extracción de sangre para los laboratorios que se les realizan cada tres meses o según necesidad; orientación tanto al niño como al familiar del paciente sobre dosis de los medicamentos e importancia de la adherencia al tratamiento; orientación sobre medidas higiénicas y hábitos alimenticios; énfasis a la madre para que no dé pecho materno y se les da fórmula láctea, donada por una Casa Farmacéutica a los niños hijos de madre VIH+ para

- evitar la transmisión por la leche materna.
- Entrevistas realizadas para obtener información de los pacientes con enfermedades de notificación obligatoria: **710**.
- Charlas educativas y retroalimentación impartidas a personal permanente, de nuevo ingreso y voluntarios: **15**
- Participación en cinco (**5**) estudios de investigación multicéntricos.

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA:

- Se participa en actividad extrahospitalaria con los pacientes de la Clínica de VIH- SIDA (fiesta de navidad en las instalaciones de las Esclusas de Miraflores)
- Manejo de muestras para investigación de diferentes enfermedades sujetas a vigilancia y enviadas a diferentes laboratorios:
 - 332 Muestras enviadas al Laboratorio Gorgas y de la CSS, para carga viral, PCR y CD4/CD8 de niños con VIH+/SIDA.
 - 1203 muestras (VIH, VDRL, BH, Química, Urinálisis, Hepatitis B), enviadas al Laboratorio del Hospital del Niño.
 - 285 muestras de diversas patologías a investigar (dengue, VSR, Tos ferina, PFA, Chagas, leptospira, sarampión, rubéola y otras pruebas virales) enviadas al Laboratorio Gorgas.
 - Se tomaron 519 muestras de laboratorio que se enviaron a Estados Unidos, como parte de un estudio de investigación sobre tratamiento en pacientes VIH+.
 - 40,723 Otras actividades de vigilancia epidemiológica (enfermedades respiratorias).
 - Vigilancia de febriles en la Consulta Externa = 4,362 casos (4.1%).
 - Se administraron **27,668** dosis de vacunas según el esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones. 24,961 de estas dosis fueron administradas por enfermeras de RN # 1; 561 por Enfermeras (0s) de Urgencias y 194 en Epidemiología.
 - 1468 vacunas aplicadas al personal (influenza, Td acelular, hepatitis B y MR).
 - Otras vacunas (influenza, Prevenir, Pneumo 23, Hibtiter, varicela, antirrábica) = 350 dosis; PPD = 191.
 - Vigilancia Centinela de diarrea por Rotavirus en niños <5 años hospitalizados
 - Vigilancia Centinela de Neumonías Bacterianas en niños <5 años hospitalizados.

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN INFECCIONES NOSOCOMIALES:

- Distribución mensual de los informes, a todas las Salas para su discusión y concienciación sobre la importancia del control de las infecciones nosocomiales.
- De los 14,886 pacientes que egresaron este año, se registraron 789 episodios de infecciones nosocomiales en 564 pacientes.
- Tasa global promedio de infecciones nosocomiales: **5.3%** con fluctuaciones entre 4.5% a 6.2%
- Tasa de letalidad: **6.97%**, con fluctuaciones entre 3.5% a 12.6%,
- Se presentaron brotes de Virus Sincitial Respiratorio y Enterocolitis en la Sala de Neonatología y virus de Varicela y Herpes zoster en las Salas de Medicina.

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA CLÍNICA DE EPILEPSIA:

- Se realizó una consulta mensual en día miércoles: 4 horas de dedicación.

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL CENTRO DE SALUD DE DON BOSCO:

- Se cumplió con las distintas actividades del el Programa Infantil (controles de crecimiento y desarrollo, vacunación, evaluación nutricional y otras durante los meses de enero y febrero.
- **Pasa a la Región de Salud de San Miguelito (MINSA) a partir del 3 de marzo de 2008.**
- Enfermería hizo la coordinación y participó en la entrega formal de las instalaciones, estadísticas de los programas, papelería, equipo y demás insumos en existencia.
- Se entregó un (1) set de diagnóstico (inventario con placa 13287) y un (1) glucómetro Medi Serse Optium a la División de Medicina. Se notificó a Bienes Patrimoniales.
- Se reubica el personal de Enfermería en las Salas del Hospital del Niño.

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA CLÍNICA DE SEGUIMIENTO NEONATAL:

- La enfermera cubrió a tiempo completo de marzo hasta agosto. Por necesidad del servicio de sept. a dic. cubrió en la Sala atención directa de los pacientes hospitalizados. Atendió consultas de los padres y madres; orientación; captación de pacientes bronco displásicos, coordinación con la Sala de RN # 2.

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL:

- | | |
|--|--------|
| • Población atendida | 1081 |
| • Entrevistas a familiares | 101+71 |
| • Entrevistas a pacientes | 97 |
| • Atención individual | 336 |
| • Orientación a familiares | 137 |
| • Orientación a pacientes | 73 |
| • Atención a pacientes en fase terminal | 58 |
| • Intervención en crisis | 131 |
| • Terapias de relajación | 54 |
| • Estimulación del desarrollo | 16 |
| • Manejo del duelo de pacientes | 42 |
| • Terapias a pacientes con enfermedades crónicas | 26 |
| • Terapias para padres de paciente hemato-oncológicos | 12 |
| • Terapias a pacientes adolescentes | 23 |
| • Se realizaron talleres (educativos, de relajación y de la risa para el personal de Enfermería; de cuidados paliativos para padres) | |
| • Se hizo el reinado de salud mental | |
| • Se logró apoyo de un estilista para cortes de cabello de pacientes nuevos | |
| • Se asignó una Técnica en Enfermería dos días a la semana para apoyar | |

III. ÁREA: INVESTIGACIÓN

- Rondas con Objetivos **726**

Administrativas	296
Atención	378
Docencia e investigación	52
• Auditorias concurrentes Enfermeras	22
• Auditorias concurrentes Técnicos	18
• Auditorias retrospectivas Enfermeras	14
• Auditorias retrospectivas Técnicos	12
III. ÁREA: INVESTIGACIÓN	
• Participación de Enfermeras en Protocolos multidisciplinarios y multicéntricos	6
• Estudios de investigación descriptivos	2
IV. ÁREA: DOCENCIA	
• Se realizó educación en servicio cada 15 días (total 21) Asistencia (Enfermeras = 656; Técnicos = 562; otros = 59)	1277
• Confección de murales	108
• Sesiones de educación en las diferentes Salas, sobre diversos temas que ameritaban revisión, exposición y realimentación.	66
- Asistencia de enfermeras y enfermeros	571
- Asistencia personal técnico	172
- Otros	59
• Seminarios realizados	8
• Cursos Teórico Práctico de diversos temas, para Enfermeras en las Salas (evaluación de conocimientos y su aplicación),	6
- Participación de enfermeras y enfermeros	86
- Participación de personal técnico en Enfermería	21
- Estudiantes	
• Charlas dadas en las Salas a los familiares	4059
- Padres y madres beneficiados	51001
- Niños beneficiados	186
• Padres y madres orientados sobre el diagnóstico de sus hijos	156
• Alfabetización (sólo participaron madres). Beneficiadas	8
• Cursos de informática en INADEH	3
• Curso de EKG	1
• Curso Semi presencial para Técnicos (Autoinstrucción)	2
- Participantes	40
• Orientación a Estudiantes (Colegio Hebreo, Universidad de Panamá (Azuelo y Veraguas), Universidad de Tampa, Centro Tecnológico)	233
• Presentación y discusión de artículos científicos (2)	37
IV. ÁREA: DOCENCIA.	
• Se elaboraron las normas de Inhaloterapia, Central de Equipo	
• Se actualizaron las normas de Docencia	
• Se actualizaron los protocolos de la Unidad de Precusores Hematopoyéticos	
• Cursos de informática en INADEH	3
• Curso de EKG	1

- Se realizaron las XXVI Jornadas de Enfermería. “Tendencias y Prospectivas en Situaciones de Desastres. ¿Está Preparada (o) la Enfermera (o) Pediatra?” con la asistencia de 256
- Inducción y seguimiento para evaluación a 22 estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá que iniciaron su Práctica Profesional en el lunes 15 de diciembre de 2008 (400 horas)
- Práctica Profesional de 19 estudiantes de Enfermería de la Universidad Latina (80 horas)

ACTUALIZACIÓN:

- Participación de 2 Enfermeras en la Reunión de la Asociación de Hemato-Oncología Pediátrica de Centroamérica (AHOPCA), efectuada en la República de Honduras, como expositoras. Una enfermera colabora en seguimiento nutricional de los pacientes.
- Participación de la Enfermera de la Clínica de Coagulopatías como expositora invitada para el entrenamiento de enfermeras y enfermeros en el manejo y cuidado de pacientes con coagulopatías, en Venezuela. Igualmente, asistió al Congreso en Turquía como expositora.
- Asistencia de una enfermera (Medicina 6) al Congreso de Neonatología realizado en Colombia.
- 9 Enfermeras/o inician sus estudios de Maestría en Enfermería Pediátrica.
- 3 Enfermeras/os realizaron Diplomado en Terapia Respiratoria en la Universidad Latina.

OTROS LOGROS:

- Se concursó la Jefatura de la División de Enfermería y una de jefatura inicial, según el Decreto Ejecutivo N^o 28 (De 4 de agosto de 2004).
- Acto social para Enfermeras y Técnicos en Enfermería en sus respectivos días.
- Participación de las Enfermeras y Enfermeros en Congresos y Seminarios Nacionales e Internacionales.
- Se confeccionó un boletín informativo sobre la Clínica de Anemia Falciforme.
- Se confecciono una hoja de registro de la atención de enfermería, para la consulta de anemia falciforme.
- A partir del mes de septiembre se asignó una enfermera a la Clínica de Anemia Falciforme y al Banco de Sangre.
- Se asignó una enfermera como coordinadora del Programa de Cirugía Cardiovascular.
- La enfermera dedicó tiempo completo a las actividades de la Clínica de Seguimiento Neonatal de enero hasta agosto. Por razones de servicio hubo que volverla a ubicar en la Sala de RN # 2 (demanda de atención y brotes de infecciones nosocomiales).
- A nivel de Consejo Técnico de Salud, la Asociación Nacional de Enfermeras logró el reconocimiento a través de una Resolución, de las especialidades de enfermeras y enfermeros según las áreas de desempeño laboral para tramitar las idoneidades como enfermeras y enfermeros especialistas.

LIMITANTES

- Censo elevado en áreas especiales y /o críticos.
- Falta de insumos oportunamente y de espacios físicos en los servicios de atención.

- Dotación de Enfermeras no es la indicada según categoría de los pacientes. Tenemos limitaciones de personal en casi todas las áreas y en los servicios especiales (UTI, RN # 2, Unidad de Quemados, UCI, Recobro, SOP, Urgencias).
- No hemos podido aumentar el número de Enfermeras que se requieren en el Cuarto de Urgencias, para cubrir la jornada laboral de 6 horas. Se les está acumulando y el tiempo compensatorio.
- Ausentismo e impuntualidad que interfiere con la programación en las Salas.
- No se pudo cubrir las licencias sin sueldo y por gravedad de las enfermeras, debido a la demanda interpuesta por la ANPATE en contra del Decreto Ejecutivo N° 589 (De 28 de diciembre de 2005) que establece las funciones del Comité Nacional de Enfermería. La CSJ que acogió la demanda suspendió temporalmente, los efectos del citado Decreto inhabilitando al Comité Nacional de Enfermería para funcionar. Posteriormente, volvió a pronunciarse a favor de continuar con su funcionamiento hasta tanto se resuelva la demanda. Se reinicia a partir del 14 de octubre de 2008.

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2009

- Continuar actualización del Personal de Enfermería.
- Continuar con la elaboración de los protocolos de atención de enfermería.
- Mantener la promoción de la salud y prevención de las enfermedades a través del Programa educativo a padres de familia y pacientes.
- Fomentar el proceso de la investigación de las enfermeras.
- Incrementar las posiciones de la estructura de enfermeras.
- Asignar una enfermera de apoyo ventilatorio en el servicio de Neonatología.
- Asignar una enfermera más a la Clínica de Quimioterapia y para el seguimiento de los pacientes que han sido trasplantados con precursores hematopoyéticos.
- Aumentar el número de enfermeras en el Cuarto de Urgencias, para resolver el aumento de tiempo compensatorio y en Inhaloterapia para cubrir los tres turnos.
- Asignar una enfermera/o a Radiología.
- Preparar mínimo a otra enfermera/o en el área de Epidemiología e Infecciones Nosocomiales; una en Perfusión Cardiovascular; dos en Trasplante de PHP.
- Lograr el pago del retroactivo que se les debe a las enfermeras de I Etapa, de enero a marzo 2008 y la homologación del salario de las enfermeras supervisoras.
- Realizar el concurso de la Sub-Jefatura de la División de Enfermería, a cargo de las enfermeras y enfermeros.

DIVISION DE DOCENCIA



DIVISIÓN DE DOCENCIA

Durante el año se celebró el 50 aniversario del Patronato del Hospital del Niño, con la participación activa de todos los funcionarios de la institución. Estas actividades permitieron promover al hospital en la comunidad, y cosechar las muestras de apoyo y cariño.

Paralelamente las actividades docentes siguieron su curso. Cabe recordar que el año docente inicia el primer de mayo, con las y los médicos residentes que han aprobado el concurso de residencia de pediatría en abril del mismo año. Por lo tanto, las actividades docentes reportadas suman el último cuatrimestre del año docente anterior y los primeros ocho meses del año docente en curso.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Formación de médicos residentes

1.1. Clases para Residentes de Primer Año

Clases en horas	2008
Unidad Técnico-administrativa	63
Cardiología	16
Crecimiento y Desarrollo I	19
Infectología	19
Líquidos y Electrolitos	8
Neonatología I	13
Neurología	19
Nutrición	10
Medicina Crítica	24
Quemados	7
TOTAL	198

1.2. Clases para Residentes de Segundo Año

Clases en horas	2008
Alergoinmunología	8
Dermatología	4
Endocrinología	7
Gastroenterología	16
Ginecología	12
Hematología – Oncología	19
Nefrología	19
Neonatología II	18
Neumología	15
Neurología y Neurocirugía	16
Reumatología	8
Urgencias	9
Urología	7
TOTAL	158

1.3. Sesiones a cargo de Residentes de Tercer Año

Sesiones en horas	2008
Auditorias clínicas	38
Sesiones clínicas	9
Auditorias de mortalidad	40

Sesiones de lectura	40
Reporte matutino	82
Revisiones bibliográficas	30
TOTAL	239

1.4. Clases a Médicos Internos

Clases	2008
Clases en horas	240
Talleres de reanimación neonatal	12
Talleres de intubación endotraqueal	12
Talleres de radiología	10
Talleres de rehidratación	10
TOTAL	284

1.5. Pasantías por el Hospital del Niño, 2008

Estudiantes nacionales	341
Columbus University	65
- Medicina	65
Universidad Latina	76
- Enfermería	14
- Medicina	42
- Fisioterapia	6
- Ingeniería Biomédica	4
- Tecnología Médica	8
- Psicología	1
- Maestría en gerencia hospitalaria	1
Universidad de Panamá	92
- Enfermería	23
- Medicina	14
- Nutrición	11
- Odontología	12
- Técnico en Urgencias Médicas	12
- Tecnología Médica	6
- Psicología	1
- Bellas Artes	10
- Maestría en gerencia hospitalaria	3
UDELAS	119
- Estimulación precoz	32
- Fisioterapia	12
- Fonoaudiología	12
- Biomédica	8
- Tecnología Ortopédica	29
- Terapia Respiratoria	26
Estudiantes extranjeros	3
Universidad de Montpellier, Francia	2
Universidad de Munich, Alemania	1

Residentes nacionales	36
Complejo Metropolitano AAM	12
Hospital Santo Tomás	11
Instituto Nacional de Salud Mental	4
Hospital José Domingo de Obaldía	3
Hospital Rafael Hernández	3
Hospital Amador Guerrero	2
MINSA	1
Médicos y Residentes extranjeros	16
Cuba	1
España	13
Suecia	1
Venezuela	1
MINSA- Programa de malaria	7
Tecnólogos médicos de las Regiones de Salud	7

2. Docencia de Enfermería, 2008

El Departamento de Docencia de Enfermería trabaja con cuatro enfermeras, una Técnica de Enfermería y una secretaria. Las actividades realizadas en 2008 se detallan a continuación:

Educación en servicio	21
- Enfermeras	657
- Técnicos de Enfermería	570
Cursos de actualización	18
Educación en Salas para Personal de Enfermería	30
Medir calidad de atención	76
Práctica profesional	172
- Enfermeras UP-Campus	22
- Enfermeras UP-Azuero y Veraguas	72
- Enfermeras U. Latina	19
- Técnicos de Enfermería	59
Orientación a Estudiantes	61
- Colegio Hebreo	25
- Universidad de Tampa	36
Actividades educativas dirigidas a familiares y pacientes	4,077
- Número de familiares participantes	51,001
- Número de niños participantes	186
- Clínica de Diabetes	17
- Cuidado de traqueotomía	5
- Murales educativos	18

3. Bibliotecas

3.1. Biblioteca "Juan José García", 2008

Adquisiciones	243
- Revistas	211
- Libros	32
Utilización de la biblioteca (libros)	530
Médicos	78
Enfermeras	29
Estudiantes*	423
Familiares y pacientes con Enfermería	99
Utilización de Internet	1,732
Médicos	686
Enfermeras	170
Estudiantes*	876
TOTAL	2,262

* Se tratan de estudiantes de las ciencias de la salud, estudiantes de colegios secundarios y pacientes-estudiantes que acuden a las consultas especializadas.

Actualmente la Biblioteca cuenta con un total de 2,597 revistas y 1,141 libros.
Se recogieron B/2,379.72 en concepto de impresiones y copias durante todo el año.

En el mes de diciembre, la Fundación Cable & Wireless realizó una remodelación del ambiente de la biblioteca y reemplazó los equipos que ameritaban reparación (una pantalla y dos impresores).

3.2. Biblioteca infantil y Centro básico

En 2008, la biblioteca infantil recibió cerca de 263 visitantes nacionales y 5 visitantes extranjeros. Las actividades realizadas en la Biblioteca Infantil son las siguientes:

Edad	Lectura	Pintura	Manualidad	Música	Teatro	Juegos	Paseo	Computo
0-2 A	9	18	1	1	10	178	-	-
3-5 A	150	255	31	59	17	365	-	1
6-12 A	946	1,136	314	103	144	1,576	20	49
13-15A	117	133	46	19	22	191	2	3
16A y más	48	22	12	16	18	43	4	3
TOTAL	1,270	1,564	403	198	187	2,316	26	57

Un niño puede realizar varias actividades.

Además se confeccionaron 42 murales: 29 de contenido educativo y 13 alusivos a fechas especiales. La Fundación Ronald Mc Donald apoyó el mantenimiento y mejoramiento del área

En 2008, el Ministerio de Educación entregó al Centro Básico un televisor, un DVD y material educativo. También se recibieron donaciones de libros por parte del INAC y de voluntarios.

En el periodo escolar 2008, la maestra multigrados del Ministerio de Educación atendió una población de 40 estudiantes entre las edades de 4 a 13 años en el Centro Básico. Los estudiantes cursaron desde kínder hasta sexto grado. Cinco de los alumnos estudiaron a través de módulos enviados por sus maestros y las evaluaciones se enviaron a sus respectivos docentes por medio de sus familiares. Solo dos alumnos deben repetir su grado porqué, debido a su enfermedad, perdieron un semestre de clases.

Las múltiples actividades recreativas programadas para los niños hospitalizados interfieren en ocasión con las actividades escolares, por lo que se mejorará la coordinación en 2009.

Grado de primaria	Número de alumnos
Educación inicial-Kínder	1
Primer Grado	5
Segundo Grado	6
Tercer Grado	6
Cuarto Grado	4
Quinto Grado	6
Sexto Grado	9
Educación de Jóvenes y Adultos	3
TOTAL	40

La asistente de pregrado que apoyaba las actividades con niños preescolares se acogió a la jubilación en 2008. Inmediatamente se solicitó su reemplazo con una maestra de preescolar, teniendo en cuenta la importancia de la educación temprana.

3.3. Centro DELL-PROBIDSIDA-HOSPITAL DEL NIÑO

El Centro funciona de enero a noviembre con una facilitadora de PROBIDSIDA.

Durante el año 2008, un total de 2,000 niños y niñas utilizaron el Centro, referidos en su mayoría por las especialidades que se ubican en el primer piso de la Consulta Especializada donde se encuentra el Centro. La frecuentación mensual se mantiene alrededor de 200 pacientes. 43% de los asistentes son beneficiarios de la Caja de Seguro Social. Los rangos de edad son los siguientes: 2-6 años = 354; 7-10 años = 1181; 11-16 años = 823. 60% eran del sexo masculino.

4. Sitio Web y publicaciones

Se acondicionó una oficina para la computadora que da servicio al sitio Web del Hospital del Niño en un espacio de la biblioteca Juan José García. Al 31 de diciembre de 2008, se registró 43,412 visitantes.

La publicación de la Revista del Hospital del Niño fue afectada por las actividades del aniversario y por el anuncio de su fusión con la revista de la Sociedad Panameña de Pediatría. El último número se entregó a la imprenta al final del mes de diciembre.

5. Formación continúa

5.1. Centro INADEH-HDN

En diciembre 2008, se firmó un convenio con INADEH, para el funcionamiento de un centro de formación virtual de 17 puestos en el cuarto piso de la Consulta Especializada. Este centro estará abierto a todo el personal de la institución a partir de 2009.

5.2. Red de Hospitales Docentes

Durante el año 2008, se continuó la coordinación con el Hospital Santo Tomás y la caja de seguro Social, con el apoyo de la Universidad de Panamá y de la OPS, para el desarrollo de la Red de Hospitales Docentes. Esta Red virtual deberá permitir un mejor intercambio de información docente, la entrega de programas de formación continúa, y la difusión de los trabajos de investigación realizados en cada institución.

Se ratificó el equipo multidisciplinario (médicos, enfermera, licenciada en computación) del Hospital del Niño que participa en la Red.

6. Seminarios del Hospital del Niño

Del 26 al 27 junio 2008 se realizó el II Seminario Quirúrgico Pediátrico, I Seminario de Anestesia Pediátrica y X Seminario de Enfermería Quirúrgica, precedido por un taller de atención de traumas el día 25 de junio. Se resalta la calidad de los expositores nacionales y extranjeros (Chile y Paraguay). Asistieron 98 personas entre médicos cirujanos, residentes, enfermeros(as) quirúrgicas y técnicos de enfermería de salones de operaciones.

Del 26 al 27 de noviembre 2008 se desarrollaron las XXVI Jornadas de Enfermería, centradas sobre atención de las catástrofes. Asistieron 251 personas: 188 enfermeros(as), 55 técnicos(as) en enfermería y 8 visitantes. La Jornada se desarrollo con el éxito de siempre.

El XXXIII Seminario para Médicos Pediatras del Hospital del Niño se desarrollo del 19 al 21 de noviembre de 2008 con un Taller pre-congreso sobre Ventilación Mecánica Experimental, dirigido a neonatólogos, pediatras-intensivistas y a las enfermeras que trabajan en estas áreas. El Seminario tuvo la asistencia de 268 personas a pesar de la publicidad tardía. La asistencia se desglosa así: 79 funcionarios, 6 enfermeras y 39 residentes del HDN, 89 pediatras del MINSA y de la CSS, 23 médicos internos y 39 estudiantes de medicina. Las dificultades encontradas para la organización del mismo afectaron el programa; igualmente hubo dificultades para los permisos de los pediatras y para el estacionamiento de los visitantes.

7. Audiovisual

El Departamento de Audiovisual funciono en 2008 con dos técnicos. Las actividades realizadas son las siguientes:

Actividades	2008
Fotografías	528
Duplicadora	738,650
Préstamo de equipo audiovisual	94

Además se compro un equipo de audio completo para el auditorio principal.

PROYECCIONES PARA 2009

- Mantener la oferta de plazas para el concurso de residencia en 12 plazas nacionales y tres plazas para extranjeros.
- Apoyo a la especialización de pediatras recién graduados para continuidad de la atención en el Hospital del Niño.
- Mantener la obligación de aprobar el Curso de Reanimación Neonatal y el Curso de Reanimación Pediátrica para Médicos Residentes.
- Mantener la oferta de un Curso de Reanimación Neonatal y de un Curso de Reanimación Pediátrica para Médicos Internos.
- Actualizar y sistematizar el banco de datos de todos los médicos residentes del Hospital del Niño.
- Crear un acceso personalizado al banco de datos personal para los médicos residentes.
- Actualizar y sistematizar el banco de datos docentes de los médicos especialistas del Hospital del Niño.
- Revisar y presentar una propuesta para la residencia de pediatría a la UP y SPP
- Programar un Curso de Primeros Auxilios para madres de paciente crónicos.
- Mejorar la calidad y la asistencia a los Seminarios del Hospital del Niño.
- Mejorar la coordinación docente con las diferentes divisiones del Hospital del Niño y con las diferentes instituciones que forman médicos en ciencias de la salud.
- Publicar las Normas de Atención Pediátrica actualizadas.
- Renovar el sitio Web y establecer accesos a la red de hospitales docentes.
- Publicar los trabajos de los médicos residentes en el sitio Web.
- Apoyar la formación continua de los funcionarios de la institución a través de las ofertas de INADEH y de las instituciones con las cuales el Hospital del Niño mantiene convenios.
- Reiniciar la programación musical del circuito cerrado de 7am a 3pm.

DIVISION DE INVESTIGACION



DIVISION DE INVESTIGACION DEPARTAMENTO DE REGISTROS MEDICOS Y ESTADÍSTICAS

El Departamento de Registros Médicos y Estadísticas es una unidad técnica especializada que se encarga de la recolección, procesamiento y análisis de los datos estadísticos vitales de morbilidad, recursos y actividades. Además tiene bajo su responsabilidad el archivo y la conservación de los registros de atención médica.

Está integrado por cinco secciones: Estadísticas, Admisión, Consulta Externa y Archivos Clínicos Activo y Pasivo. Sus objetivos principales son: Contribuir con la atención oportuna y eficiente del consultante; proporcionar al cuerpo médico y a los demás funcionarios de la institución toda la información que necesita referente al paciente y los datos necesarios para la formulación y evaluación de los planes nacionales de salud, así como para la mejor distribución de los recursos; colaborar con los programas de capacitación del personal profesional y no profesional del área; y contribuir al mejoramiento del sistema de estadística de salud del país.

ACTIVIDADES POR SECCIONES.

Sección de Admisión:

Se tramitaron 205,354 atenciones de urgencia, 14,915 admisiones, 354 defunciones, 7,300 informes de censo diario y 12 informes de atenciones de urgencia por principales causas

Sección de Estadística:

- ✓ Se confeccionaron 24 informes de Movimiento de Pacientes Hospitalizados y Recién Nacidos.
- ✓ Se confeccionaron 12 informes para la Contraloría General de La República.
- ✓ Se realizaron 12 informes de indicadores hospitalarios y se codificaron 36,422 diagnósticos de egresos.
- ✓ Se confeccionaron 52 informes epidemiológicos semanales.
- ✓ Se confeccionaron 52 informes de Gestión Hospitalaria para el Ministerio de Salud.
- ✓ Se realizó encuesta de Recursos Humanos para la Contraloría General de la República.
- ✓ Se confeccionó el Boletín Estadístico 2,008
- ✓ Se confeccionaron 12 informes de la Consulta Externa Especializada, por sexo, grupos de edad, médico y procedencia.

Sección de Registros Médicos: (Archivos Clínicos)

- ✓ Se archivaron 99,691 expedientes clínicos de pacientes atendidos en la Consulta Externa Especializada, 14,569, de pacientes egresados.
- ✓ Se desarchivaron y archivaron Historias Clínicas para trabajos de médicos, auditores de la Caja del Seguro Social, solicitudes de resúmenes clínicos, constancia de atenciones, etc., para el Ministerio Público, Ministerio de la Familia, familiares de pacientes y otros.

Sección de Consulta Externa:

- ✓ Se realizaron 52 informes de consultas por especialidad.
- ✓ Se tramitaron 99,691 citas de pacientes de consultas especializadas.

LOGROS:

Pago de vigencia expirada de 18 funcionarias del Departamento.

PROYECCIONES

- ✓ Reestructuración del espacio físico de la Sección de Estadística.
- ✓ Adquisición de espacio físico para el Archivo Pasivo.
- ✓ Ampliación de la Sección de Admisión y de Archivos Clínicos.
- ✓ Reinicio del Sistema Integrado de Atención al Paciente (SIAP)
- ✓ Adquisición de 18 computadoras para el Departamento.
- ✓ Obtención de muebles modulares para las diferentes secciones.
- ✓ Lograr que los expedientes clínicos y el almacenamiento de la papelería posean el espacio suficiente, de manera que no interfieran en la seguridad y salud del personal.
- ✓ Formalizar los programas de capacitación en un 100% de acuerdo a los requerimientos del sistema de información
- ✓ Implementación de documento que contemple la descripción de puestos y clasificación de cargos claramente establecidos, además de la actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento.
- ✓ Nombramiento de dos posiciones vacantes provenientes de una jubilación y una defunción.

DEPARTAMENTO DE GENETICA

Al finalizar el año 2008 EL Departamento de Genética del Hospital del Niño continúa ofreciendo servicios clínicos de atención a pacientes y asesoría genética a los padres de niños afectados, en la Consulta Externa, en las salas resolviendo las interconsultas y en el laboratorio de investigaciones genética realizando los estudios metabólicos en la sección de Genética Bioquímica, estudios de cariotipos en sangre periférica en la Sección de Citogenética, estudio de mutaciones de genes en la sección de Biología molecular y estudios de tamizaje neonatal en el nuevo Laboratorio de Tamizaje Neonatal que coexiste dentro del Laboratorio de Investigación de Genética.

OBJETIVOS:

Los principales objetivos del Departamento son:

1. Brindar atención tanto clínica y de asesoría genética a los progenitores de los pacientes con diagnóstico de enfermedades genéticas que responden ya sea a un patrón de herencia mendeliana, a síndromes cromosómicos debido a mutaciones en cromosomas autosómicos o cromosomas sexuales o enfermedades con patrón de herencia mitocondrial, y multifactorial entre otros, al igual que atención a recién nacidos en la realización de la prueba de tamiz neonatal y a los que resulten con tamizaje positivo y confirmación del mismo, en la Clínica de Tamiz Neonatal y en la asesoría genética para padres.
2. Impulsar programas de prevención para disminuir la morbimortalidad debido a enfermedades metabólicas con tratamiento ya conocido como Fenilcetonuria (PKU), Deficiencia de Glucosa-6-Fosfato Deshidrogenasa (G-6-PDH), Galactosemia, e Hiperplasia Suprarrenal Congénita ó endocrinopatías como el Hipotiroidismo congénito utilizando técnicas de Tamizaje neonatal.
3. Prevenir retraso mental y muerte precoz en los recién nacidos que tengan algunas de las enfermedades que aparecen en el punto 2 y que por ley deben ser tamizadas en nuestro país.
4. Continuar con la participación activa en las reuniones que se realicen a nivel nacional con el propósito de reglamentar la Ley 4 del 8 de enero de 2007.

ACTIVIDADES Y LOGROS

Consulta externa e interconsultas de Genética en salas de hospitalización.

A. Consulta Externa: Atención de pacientes procedentes de todo el país con incremento en la cobertura de atención no solo en la consulta externa sino también en las salas de hospitalización.

Total de pacientes en consulta Externa: 896

Total de interconsultas: 141

B. Clínica de Síndrome de Down: Esta Clínica fue implementada en julio de 2005, cuando la Pediatra realizaba su Post-Grado en Genética, posteriormente se suspende y la reiniciamos en Julio de 2007 cuando se traslada e incorpora la pediatra al Departamento de Genética. El objetivo principal es ofrecer una consulta anual de seguimiento adicional a la realizada en la consulta de genética a los pacientes con T 21.

Total de pacientes atendidos: 22

C. Clínica de Tamizaje neonatal: Para dar seguimiento a los recién nacidos detectados con Hipotiroidismo congénito ó con déficit de Glucosa-6- fosfato deshidrogenasa. El equipo médico y no médico que colabora es multidisciplinario, también se tiene apoyo colateral del laboratorio clínico y salud mental del Hospital en el manejo y la de los pacientes que marcan tamiz neonatal positivo para las dos enfermedades que estamos detectando.

Laboratorio de investigaciones genéticas

A. Sección de Citogenética:

Continuamos con los estudios de citogenética convencional (cariotipos en sangre periférica). Presentando informes completos en donde no solo se entrega el resultado del estudio sino también la fotografía de los cariotipos en metafase y el ordenamiento de los mismos con el cardiograma. Reportando resultados de cariotipos con 25 metafases en un corto período de tiempo.

Pacientes atendidos: 102

Actividades realizadas: 3,241

Estudios reportados: 102

B. Sección de Genética Bioquímica: Realizamos estudios para detección de enfermedades metabólicas mediante técnica de tamizaje metabólico y cromatografía de aminoácidos en capa fina, cuantificación de glucosa-6-fosfato deshidrogenasa por espectrofotometría, tamizaje para mucopolisacáridos.

1. Pruebas de tamizaje metabólico como

2. 4-DNPH, Cloruro Férrico, Técnica de Brand, Nitroso-Naftol.

Total año 2008: 26

Prueba para mucopolisacaridosis.

Total año 2008: 2

de Glucosa-6-fosfato deshidrogenasa

Total año 2008: 474

C. Laboratorio de Tamizaje Neonatal: El día 4 de abril de 2007 llega a la institución el Equipo para Tamizaje Neonatal y los Reactivos para la determinación de la hormona TSH neonatal, donado por JICA (Fluorómetro Semi-Automático Víctor-D2 de Perkin Elmer) para el Proyecto de Tamizaje Neonatal para Hipotiroidismo Congénito. Este Equipo consta de los siguientes módulos: Fluorómetro, ponchador, lavador de placas, agitador, dispensador de reactivos y un computador.

El 18 de abril de 2007 el Dr. Alberto Bissot, Director de la institución, mediante memorando inicia oficialmente el Proyecto de Tamizaje Neonatal para Hipotiroidismo Congénito en convenio con el gobierno de Japón, iniciando con el entrenamiento del personal técnico, y la estandarización de las pruebas de TSH y G-6-PDH por parte del proveedor del equipo de Perkin-Elmer.

Se realiza la toma de muestras a los recién nacidos entre el 4 – 7 día de vida egresados de la maternidad o en las Salas de Neonatología 1 y 2, para las pruebas de h-TSH neonatal (Hipotiroidismo Congénito) y Glucosa-6-Fosfato Deshidrogenasa. Los Reactivos para la realización de la prueba de G-6-PDH se obtuvieron gracias a una donación por parte de las Damas Voluntarias.

En el año 2008 incorporamos al Programa de tamizaje neonatal de nuestra Institución, los recién nacidos de los Hospitales: San Miguel Arcángel, Cecilio Castellero, Joaquín Pablo Franco Sayas, Nicolás Solano, Aquilino Tejeira y “Luis Chicho Fábrega”, gracias a una donación recibida de SENADIS.

Logrando en cuanto a Tamizaje neonatal para Hipotiroidismo congénito (HC) y deficiencia de Glucosa-6- fosfato deshidrogenasa. (G-6-P-D) los siguientes resultados

- Total de neonatos tamizados, año 2008	<u>17,422</u>
- Neonatos con hipotiroidismo congénito 2008	<u>4</u>
- Neonatos con deficiencia de G-6-PD año 2008:	<u>362</u>

D. Sección de Biología Molecular: En esta sección Continuamos con la extracción de ADN, estudio de enfermedad residual mínima (monoclonalidad) y de mutaciones de la enzima G-6-PD del estudio de variantes moleculares de la convocatoria I+D de SENACYT. lo cual nos ha permitido adquirir nuevos equipos como son :

1 termociclador,

Total de estudios año 2008: 90

Estudios de mutación G-6-PDH: 77

Estudios de Monoclonalidad: 13

Total de actividades: 860

Incluye: extracciones de ADN, PCR, digestión, preparación de geles de agarosa, preparación de geles de poliacrilamida, tinciones.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

En lo que se refiere a la Docencia e Investigación en el Departamento podemos consignar lo siguiente:

Docencia

1. Entrenamiento de una Pediatra general, Un pediatra neonatólogo y una Tecnóloga Médica en el Curso de Implementación de un Programa de Tamizaje Neonatal en el Instituto de Salud pública en la isla de Hokkaido, Ciudad de Sapporo, en el archipiélago de Japón.
2. Capacitación para los Asistentes de salud y Tecnólogos médicos del país en los que denominamos Seminario-Taller en toma de muestra para Tamizaje Neonatal (Seminario teórico práctico de 40 horas de duración).

Total de Asistentes: 29

De las regiones de salud de: San Miguelito, Panamá Oeste, Herrera, Los Santos, Coclé y Veraguas.

3. Pasantía de 1 estudiante de la Universidad de Florida en los Estados Unidos de Norteamérica.
4. Asesoría de tesis de 2 estudiantes de la Universidad Latina.
Tema: Implementación de base de datos para un Programa de Tamizaje neonatal.
5. Organización y coordinación del 5to Curso Nacional de Tamizaje Neonatal y Errores Innatos del Metabolismo para integrantes del equipo de Salud.
Participantes: 130
Expositores nacionales: 7
6. Organización y coordinación del 5to Seminario Taller de Buenas practicas Clínicas para Investigadores y futuros Investigadores.
Participantes: 35
Expositores: 8.
7. Conferencia de Tamizaje Neonatal, en la Jornada Del Hospital San Miguel Arcángel en octubre de 2008.
8. Seminario taller de Tamizaje neonatal en los Hospitales.
 - Nicolás Solano mayo de 2008.
 - Aquilino Tejeira 10 de diciembre de 2008
 - Luis "Chicho" Fábrega 23 de diciembre de 2008.

Investigación:

Continuamos con los dos Proyectos de Investigación que ya estaban en curso:

1. **Estudio de Incidencia de Hipotiroidismo Congénito** mediante técnica de Tamizaje neonatal en recién nacidos atendidos en el Hospital del Niño, Hospital San Miguel Arcángel, Hospital Nicolás Solano en la República de Panamá. Años 2007-2010. Proyecto

de Ex Becarios JICA. Financiado por la JICA (Agencia Internacional de Cooperación Japonesa).

2. Estudio de variantes moleculares de la enzima G-6-P-D en población pediátrica diagnosticada en el Hospital del Niño de Panamá. Años 2007-2008.

A dos meses de finalizar el primer año nuestras estadísticas revelan:

Total de neonatos tamizados:	<u>9,829</u>
Neonatos con HC en seguimiento	<u>2</u>
Neonatos con GLC-6-P-D	<u>247</u>

3. Proyecto de Investigación de la Convocatoria I +D de la SENACYT DEL AÑO 2006.

Estudio de las mutaciones más frecuentes en los pacientes deficientes de G-6-PDH diagnosticados en los años 1998-2005. Este Proyecto aportó un total de los siguientes equipos:

Termociclador	<u>1</u>
Micropipetas	<u>3</u>
Total de pacientes analizados:	<u>25</u>

4. Investigación descriptiva, retrospectiva acerca de la incidencia de la deficiencia de Glucosa-6-fosfato deshidrogenasa mediante técnica de tamizaje neonatal en pacientes diagnosticados en el Programa de Tamizaje neonatal del Hospital del niño de Panamá
Población blanco: 13,202 neonatos.

OTRAS ACTIVIDADES

- Participación activa en las reuniones de la reglamentación de la Ley 4 del 8 de enero de 2007, crea el Programa Nacional de Tamizaje Neonatal con los directivos de ONSIP del Minsa, los colegas genetistas de la Caja del Seguro Social. Y funcionarios de laboratorios privados.
- Seminario Taller DE BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS en el Hospital del Niño. Enero 2007
- Jornada de Capacitación a los Jefes de docencia de las 14 regiones de Salud de Panamá. Marzo 2007.
- 2do Curso Nacional de Tamizaje Neonatal y E.I.M. Marzo de 2007.
- Sociedad Panameña de Pediatría, abril de 2007.
- 3er Curso nacional de Tamizaje neonatal y Errores innatos del metabolismo. Marzo de 2007
- Charlas a Estudiantes de Post- Grado en Enfermería Pediátrica de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá, mayo de 2007.
- Sesión General en el Hospital del Niño de Panamá, julio de 2007.
- VII Jornada científica del Laboratorio de la policlínica Dr. Manuel Ferrer Valdés. Agosto 2007.
- Congreso Nacional de la Sociedad Panameña de Medicina General. Septiembre de 2007.
- Reunión de personal Técnico y Administrativo del Hospital José Domingo de Obaldía. Septiembre 2007.
- Jornada de Capacitación a Educadores para la salud a Nivel Nacional. Septiembre 2007.
- Seminario para los integrantes del equipo de salud de la Región metropolitana. Septiembre de 2007.
- Charlas a madres embarazadas en el Hospital San Miguel Arcángel. Septiembre del 2007.

- Charlas a Estudiantes del curso de Pediatría I de la Facultad de medicina de la Universidad de Panamá. Octubre de 2007.
- Seminario Taller de Tamizaje Neonatal Hospital Rafael Estévez de Aguadulce. Octubre 2007.
- Seminario Taller para Asistentes de Laboratorio de la Región metropolitana de Salud. Octubre 2007-Enero de 2008.

METAS PARA EL AÑO 2009:

1. Tener nuevas instalaciones del laboratorio de Genética en un lugar más amplio donde todas las secciones estén en una sola área física, con mobiliario acorde a un laboratorio de esta naturaleza tomando en cuenta los estándares internacionales ya reglamentados para este tipo de laboratorio.
2. Adquirir equipo automatizado para acortar el procesamiento de las muestras y por ende la entrega de resultados.
3. Implementar nuevas técnicas de estudio cromosómico para obtener resultados en menor tiempo. Haremos énfasis en los estudios de médula ósea en los pacientes con leucemia y de tejidos.
4. Implementar las 4 pruebas de tamiz neonatal que hacen falta, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 4 del 8 de enero de 2007 con presupuesto estatal.
5. Solicitar personal adicional para lograr la excelencia en este Programa de tamiz neonatal (mínimo 1 tecnólogo (a) médica, 1 captador de datos, una secretaria.)
6. Implementación de otros Proyectos de Investigación que nos permitan adquirir más equipos y realizar más estudios de investigación. Dejando técnicas montadas para colaborar con estudios que permitan una confirmación más expedita y con menos costos a la institución como por ejemplo:
 - a. Haplotipos en anemia falciforme.
 - b. Estudios de marcadores moleculares en leucemia mediante técnica de PCR en tiempo real.
 - c. Cuantificación de aminoácido por cromatografía líquida de alta resolución.
7. Continuar con la capacitación de los Asistentes de salud y tecnólogos médicos en toma de muestra de talón en por lo menos otras 6 regiones de salud. La región de salud prioritaria en el primer trimestre de 2009 es la de Colón.
8. Colaborar activamente en los seminarios y talleres realizados para que la reglamentación de la ley 4 del 8 de enero de 2007 sea una realidad antes de que finalice el año 2008.
9. Capacitación de otros tres funcionarios del Hospital en todo lo concerniente al tamizaje neonatal para Hipotiroidismo Congénito.
10. Curso de Post-grado en Genética humana para los tecnólogos médicos del Departamento de Genética.

11. Campañas y actividades (Cursos nacionales, Conferencias, Seminarios, Seminarios - talleres, entrevista en todos los medios de comunicación para divulgar información de tamizaje neonatal)
12. Capacitación de los tecnólogos del Departamento en la metodología de la Autodelfia para pruebas de tamiz neonatal.
13. Capacitar en el extranjero a la Pediatra en el diagnóstico y manejo de las enfermedades metabólicas, con énfasis en las que están incluidas en el Programa de tamizaje neonatal.
14. Completar el estudio de las 4 enfermedades que están pendientes en el Programa de Tamizaje neonatal del Hospital del Niño.
15. Aumentar la cobertura del Programa de Tamizaje neonatal a los neonatos de la comarca Kuna Yala, los de Darién y en Colón.
16. Gestionar equipos y tecnología de punta para estudios genéticos y de tamizaje neonatal mediante donaciones proyectos de investigación ó presupuesto gubernamental específico para esto de los siguientes equipos.
 - 2 Equipo de PCR en tiempo real.
 - 3 Estación de trabajo para manipulación de A RN.
 - 4 Equipo automatizado para realización de tamizaje y prueba de confirmación de tamizajes positivos.
 - 5 Equipo de fotodocumentación para fotografiar los geles con las bandas de las mutaciones de los genes en el diagnóstico de enfermedades.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL 2008:

Nuestra política institucional estará encaminada como en los años anteriores a servir como departamento de apoyo no solo a los diferentes servicios de nuestro hospital, sino también extramuros a otras instituciones del país, con el propósito de dar respuesta a la demanda de estudios de laboratorios especializados y el impulso y apoyo a Programas de prevención como el de Tamizaje Neonatal. E investigaciones que mejoren la calidad de vida de los pacientes panameños.

En Genética se hace cada día más indispensable los estudios bio-moleculares y de tamizaje Neonatal para poder brindar una mejor asesoría la paciente, mejor apoyo diagnóstico acorde con los avances técnico-científicos actuales. Esperamos contar en un futuro no muy lejano con un Laboratorio de Biología Molecular bien equipado y con todo el personal de tecnólogos debidamente entrenados en esta disciplina.

Departamento de Patología

El Departamento de Patología presta servicios de diagnósticos (patología quirúrgica) de biopsias, piezas quirúrgicas y citologías, a pacientes del hospital, ambulatorios y hospitalizados, y de casos extrahospitalarios autorizados por la Dirección Médica. Practica estudios de autopsias de las defunciones hospitalarias, y extra hospitalarias autorizadas por la Dirección Médica.

Administración de la Morgue del Hospital del Niño, supervisión del cumplimiento de las Normas de la misma y de la entrada y salida de cadáveres, previa autorización de la Dirección Médica. Además se encarga del debido entierro de los cadáveres no reclamados

en colaboración conjunta con el Municipio de Panamá y de la entrega de los cadáveres no reclamados para Docencia de la Universidad de Panamá.

Con la colaboración del Departamento de Patología del Hospital de la Caja de Seguro Social ofrece exámenes de Citometría de flujo, inmunohistoquímica y determinación de carga viral para VIH. Además de los estudios de Inmunofluorescencia, microscopía electrónica de las biopsias de riñón, piel, músculo y nervio.

Como colaboración especial, el Departamento de Patología, hace la supervisión de los estudios citológicos de la Asociación Nacional Contra el Cáncer.

Actividades del Departamento

Atención

En el año 2008 se realizaron 1,223 estudios de patología quirúrgica (biopsia y piezas quirúrgicas), 108 estudios de citología, 139 estudios de citometría de flujo, 31 estudios de inmunohistoquímica y 8 estudios de carga viral para VIH.

Notificación de Registro de Cáncer al Ministerio de Salud.

Se realizaron 5 autopsias.

Entrega de cadáveres a sus familiares

Entrega de cadáveres de la Morgue a la Universidad de Panamá (12), a la Morgue Judicial (22) y al Municipio de Panamá (28) para entierro solemne.

Docencia e Investigación

- Sesiones clínico patológicas 5
- Charla y Conferencia Interdepartamentales 6
- Docencia a Médicos Residentes de Patología de la CSS 1
- Taller "Identificación y Bioseguridad para Envolver cadáveres"
- Atención a estudiantes del curso de Patología Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

Administración

- Elaboración de estadísticas mensuales y anuales de servicios que presta el Departamento.
- Licencia sin sueldo de 1 patólogo
- Nombramiento de 2 (dos) Licenciadas que estaban en periodo probatorio.

Logros

- Mantenimiento de todos los microscopios, realizado por servicio técnico de biomédica.
- Realización de Taller "Identificación y Bioseguridad para Envolver Cadáveres en las Instalaciones de la Morgue del Hospital del Niño.
- Adquisición de un sistema de registros patológicos exclusivo para el Departamento de Patología con base de datos basado en nombre del paciente, numero del estudio y diagnóstico histopatológico.
- Asistencia de 1 patólogo al Seminario-entrenamiento del Equipo de Citometría de Flujo Epic FC500 en la ciudad de Miami, Estados Unidos del 21 al 25 de enero del 2008.
- Asistencia de 1 patólogo al Seminario sobre de Leucemia y Linfomas del Hospital St. Jude y la AHOPCA en Tegucigalpa, Honduras, los días 21 y 22 de febrero de 2008

- Asistencia de 1 patólogo al VI Congreso Costarricense de Patología en el Hotel San José Palacio, Costa Rica los días 25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2,008.
- Asistencia de 1 (una) Licenciada en técnicas de Inmunohistoquímica y Microscopia Óptica de alta resolución en el Servicio de Patología Especial del C.H.M Dr. Arnulfo Arias Madrid, del 18 de agosto al 12 de septiembre de 2,008, duración 4 semanas de 7:00a.m. 3:00p.m.
- Asistencia de 2 Licenciadas, al Primer Curso Básico de Inmunohistoquímica los días 12, 13 y 14 de agosto de 2,008 de 1:00p.m. a 3:00p.m. en el complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid.
- Asistencia de 1 (una) Licenciada en técnicas de Inmunohistoquímica y Microscopia Óptica de alta resolución en el Servicio de Patología Especial del C.H.M. Dr. Arnulfo Arias Madrid, del 16 de septiembre al 17 de octubre de 2,008 duración 4 semanas de 7:00a.m. a 3:00p.m.
- Asistencia de 1 (un) patólogo al IX Jornada Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el sistema Acusatorio en el Hotel Marriott, los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2,008.
- Asistencia de 2 (dos) Licenciadas, al Primer Seminario Nacional de Histotecnólogos de Panamá (ANAHISPA) a celebrarse en el Instituto Oncológico Nacional de Panamá.
- Asistencia de 2(dos) Patólogos al XXVIII Congreso Centroamericano de Patología en Costa Rica los días 26 al 29 de noviembre de 2,008
- Asistencia de 3 (tres) Licenciadas del Departamento de Patología, para asistir al VIII Seminario – VII Taller de Laboratorio Clínico del Hospital del Niño, los días 14 y 15 de noviembre de 2,008.

Proyecciones por el año 2009.

- Nombramiento del Recurso Humano de Patólogo e histotecnólogo. Formación y entrenamiento de nuevos profesionales (Histotecnólogos y médicos residentes).
- Adquirir el equipo Procesador automático de Tejido necesario para el pronto diagnóstico histopatológico.
- Adquirir dos microscopios trioculares con cámara digital incorporada.
- Revisar las normas de la Morgue.
- Adquisición de personal de Aseo permanente y entrenado para el Departamento de Patología y la morgue.
- Mejorar la situación de Bioseguridad del Departamento de Patología y la Morgue y medición de gases tóxicos.
- Entrenamiento de 1 personal de patología para la preparación de cadáver.
- Compra de una computadoras con impresora para las secretarias.
- Compra de 4 sillas ergométricas para el personal de Patología
- Mantener la educación continua del personal.
- Solicitar a la Morgue del Instituto de Medicina Legal los diagnósticos del Certificado de Muerte de los cadáveres entregados a esa Institución.
- Colaborar en conjunto con el Departamento de Docencia para el registro estadístico de mortalidad.
- Adquirir los equipos faltantes del Laboratorio de Patología: Molecular para iniciar los estudios de diagnósticos por métodos moleculares.
- Adquirir una impresora para el termociclador y un regulador de voltaje.
- Adquisición y entrenamiento de personal técnico para las pruebas de patología molecular.

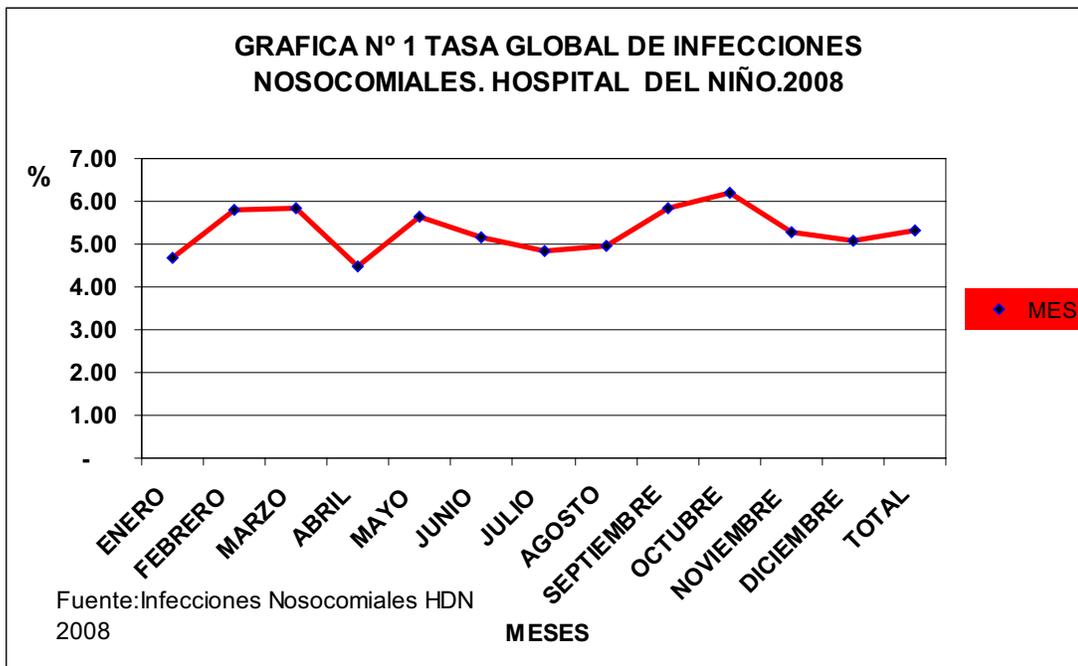
- Adquisición de un citómetro de flujo.
- Aumentar y elevar la participación académica y de investigación en eventos nacionales e internacionales.
- Elaboración y puesta en ejecución del Manual de Políticas y Procedimiento del Departamento.
- Elaboración del Manual de Procedimiento y Seguros de Trabajo, y del Plan de Contingencia.
- Cumplir con las recomendaciones del Comité de Bioseguridad derivadas del Diagnostico Situacional y su actualización.
- Reubicación del baño y área de lavado de la Sala de Autopsias, en cumplimiento del Reglamento de Bioseguridad
- Continuar con la computarización del Departamento e introducir Sistemas de reconocimiento de voz.
- Estudio de enfermedad mínima residual por método de citometría de flujo.
- Genotificación de la resistencia a la triple terapia HIV. 1
- Hibridación in situ de marcadores tumorales genéticos.
- Nombramiento de un Prosector de Autopsia.

INFORME DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE INFECCIONES NOSOCOMIALES 2008

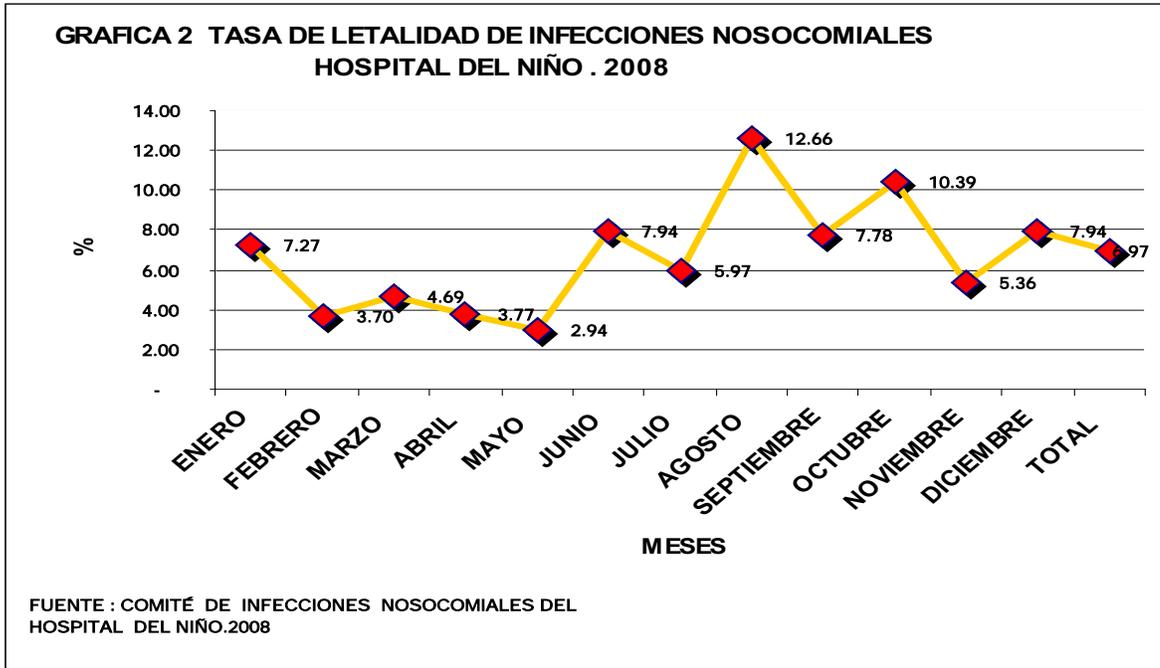
Las infecciones nosocomiales (IN) constituyen un importante problema de salud pública, debido a que deterioran la salud de los pacientes, prolongan la permanencia e hospitalaria, aumentan los costos directos del cuidado del paciente en perjuicio de la economía familiar e institucional y aumentan la mortalidad.

El Comité de Infecciones nosocomiales durante el 2008, llevó a cabo su labor de vigilancia de infecciones, y de educación al personal de salud, se distribuyeron mensualmente los informes a todas las salas para su discusión y concienciar sobre la importancia del control de las infecciones nosocomiales.

Durante el 2008 egresaron un total de 14,886 pacientes de las diferentes salas de hospitalización, de los cuales se captaron 789 infecciones nosocomiales, lo que representa una tasa global de 5.3% por mes, con fluctuaciones entre 4.5% a 6.2% (grafica 1).

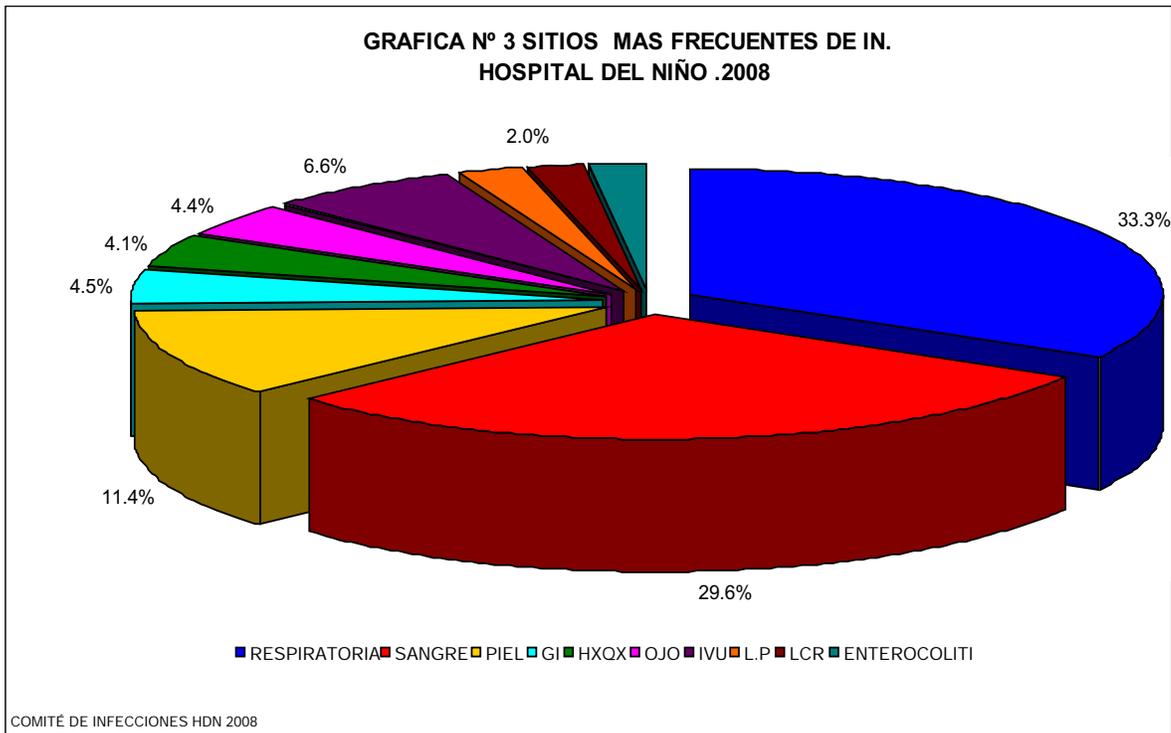


Con respecto a la tasa de letalidad de las 789 IN, hubo 55 defunciones, representando la tasa de letalidad anual del 6.97%, con fluctuaciones entre 3.5% a 12.6%, (gráfica 2) que nos indica que debemos intensificar las estrategias para contribuir a la disminución de la misma.



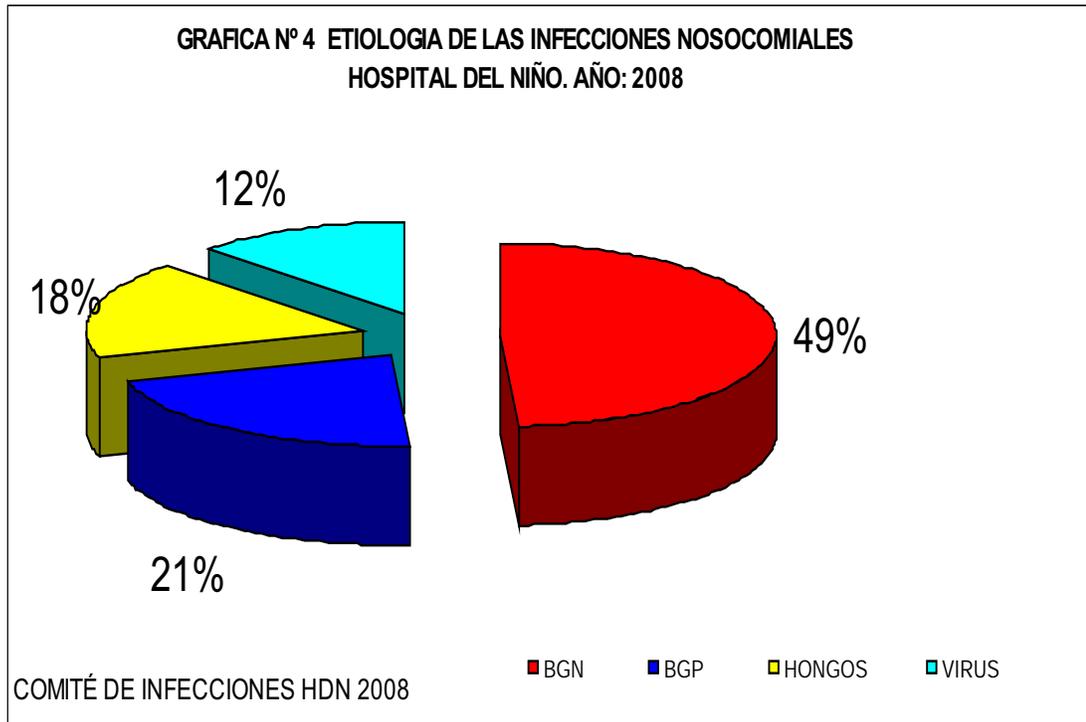
Las tasas más altas tanto de IN como de letalidad se presentaron durante los últimos 6 meses del año 2008, esto se debió en gran medida a brotes de Virus Sincitial Respiratorio y Enterocolitis en la sala de neonatología y virus de Varicela y Herpes zoster en las salas de medicina.

Según la **gráfica 3**, el 33% de las IN eran de tipo respiratorio, 29.6% en sangre y 11.4% en piel.



Fuente: Formulario de notificación de IN 2008.

Con respecto al agente causal aislado, las Bacilos gram negativo (BGN) representaron 49% (162), de un total de 334 aislamientos, destacándose *Klebsiella*, *Pseudomonas*, *Acinetobacter*, *E. coli* y *Enterobacter*. Los Bacilos gram positivos (BGP) representaron el 21% (71) en los que se destacaron *Staph. coag. neg.*, *Enterococos* y *Staph. aureus*. El 18% (59) de los aislamientos fueron por Hongos de los cuales la *Candida albicans*, se destaco como agente causal. Del 12% (42) causadas por virus, destacándose el VSR 45%. (Ver gráfica 4 y tabla 2).

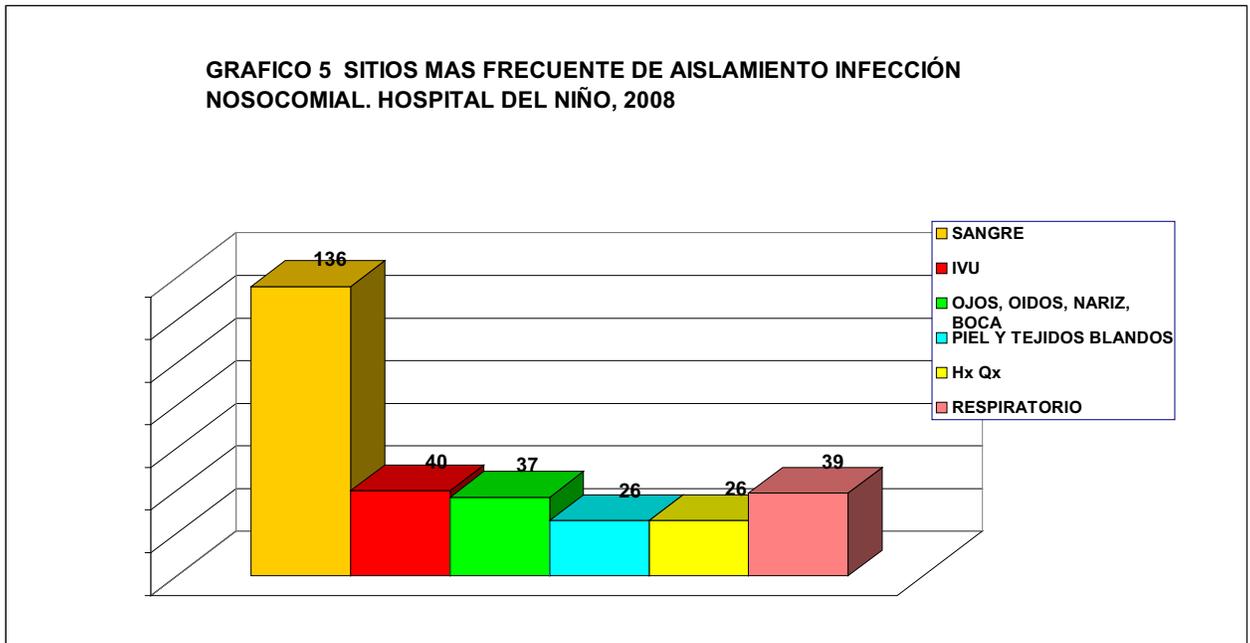


HOSPITAL DEL NIÑO
TABLA 2: GÉRMINES AISLADOS SEGÚN SALAS 2008

GERMENES	TOTAL	M1	M2	M3	M4	M5	M6	UTI	UCI	HO	REC	NEO2	SOP	ORT	CEG	QMDO
GRAM NEGATIVO	62															
ACINETOBACTER	25	0	0	0	0	0	1	12	3	0	0	9	0	0	0	0
E. COLI	22	1	1	1	1	4	2	1	2	2	2	4	1	0	0	0
ENTEROBACTER	13	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	8	0	0	0	0
KLEBSIELLA	58	3	2	2	2	1	1	10	1	3	2	25	2	0	1	3
PROTEUS	6	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3	0	0	0	0
PSEUDOMONAS	25	2	0	0	4	0	0	3	1	1	1	13	0	0	0	0
OTROS	13	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	7	0	0	0	0
GRAM POSITIVO	71															
STAPH. COAG. NEGATIVO	40	0	2	0	0	1	0	6	0	1	2	28	0	0	0	0
STAPH. COAG. POSITIVO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
STAPH. AUREUS	12	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0	7	0	1	0	0
ENTEROCOCOS	13	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	8	0	0	0	2
STREPTOCOCOS	5	1	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0
LEVADURAS	59															
CANDIDAS	59	1	2	1	0	0	0	23	6	2	2	20	0	0	0	2
VIRUS	42															
VSR	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	0	0
ROTAVIRUS	5	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
VARICELA	5	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
HERPES ZOSTER	13	0	0	3	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Formulario de notificación de IN Hospital del Niño 2008

De los 334 gérmenes aislados el 41% (136) fueron a nivel sanguíneo, un 12% (40) en vías urinarias, 11.7% (39) a nivel respiratorio. (Ver gráfica 5, tabla 3)



Fuente: Formulario de notificación de IN 2008

HOSPITAL DEL NIÑO
TABLA 3: GERMENES AISLADOS SEGÚN SITIO DE INFECCION. 2008

GERMEN AISLADO	TOTAL	RESP.	SANGRE	L. PEROT.	OJOS, OIDOS, NARIZ, BOCA	PIEL Y TEJIDOS BLANDOS	SNC	Hx Qx	TRACTO GE	IVU
GRAM NEGATIVO	162									
ACINETOBACTER	25	2	14	0	3	1	0	2	0	3
ESCHERICHIA COLI	22	2	3	1	0	0	3	5	8	0
ENTEROBACTER	13	0	5	0	4	1	1	1	0	1
KLEBSIELLA	58	7	21	2	8	5	2	5	0	8
PROTEUS	6	0	2	0	1	0	0	3	0	0
PSEUDOMONAS	25	3	8	0	9	0	0	4	0	1
OTROS	16	2	6	0	0	0	2	1	2	0
GRAM POSITIVO	71									
STAPH. COAG. NEGATIVO	40	1	28	0	8	1	1	1	0	0
STAPH. COAG. POSITIVO	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
STAPH. AUREUS	12	1	6	1	2	0	0	2	0	0
ENTEROCOCOS	13	0	10	0	0	0	1	0	0	2
STREPTOCOCOS	5	1	3	0	0	0	1	0	0	0
LEVADURAS	59									
CANDIDAS	59	1	30	0	2	0	0	1	0	25
VIRUS	42									
VSR	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0
ROTAVIRUS	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0
VARICELA	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0
HERPES ZOSTER	13	0	0	0	0	13	0	0	0	0

Al observar el comportamiento de las IN por servicio durante el año 2008, entre las salas que presentaron tasas altas están UTI, Quemado y Neonatología (con tasas 21%, 8.8% y 16.3% respectivamente), es de esperarse por el tipo de paciente propio de estos servicios. Las tasas de IN en las salas de medicina se encontraban entre 1.7 y 7.7%. (Ver gráfica 6, tabla 1).



Fuente: Formulario de notificación de IN 2008.

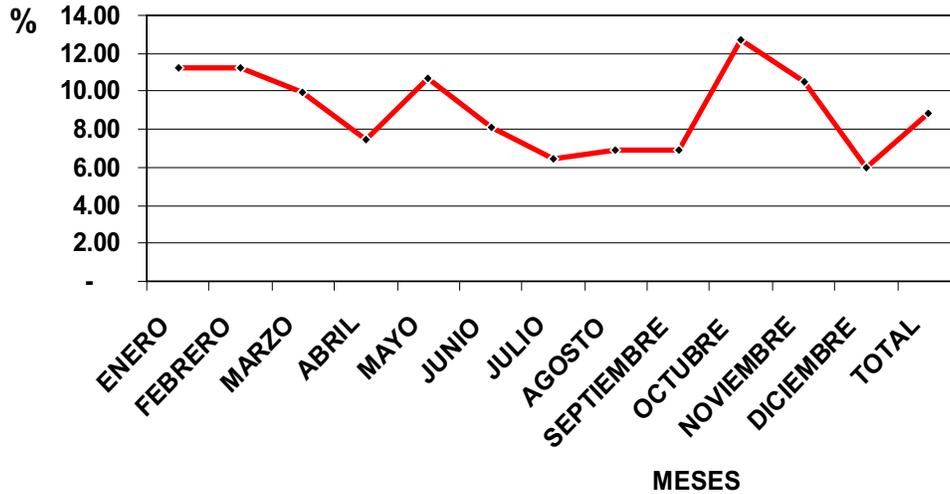
TABLA 1: NUMERO DE INFECCIONES Y TASA GLOBAL SEGÚN SERVICIO HOSPITAL DEL NIÑO. 2008

SALA	IN	EGRESO	TASAS (%)
MED. 1	32	500	6.4
MED. 2	44	570	7.7
MED. 3	23	812	3.1
MED.4	30	1212	2.5
MED.5	18	1034	1.7
MED.6	35	1067	3.3
ORT	1	554	0.18
CER	2	4082	0.05
CEG	3	2248	0.13
RECOBRO	18	695	2.6
UCI	26	684	3.8
UTI	82	388	21.1
NEO. 2	398	4502	8.8
HO	16	411	3.9
QUEMADO	43	263	16.3
SOP	13	5099	0.25

Fuente: Formulario de notificación de IN Hospital del Niño 2008

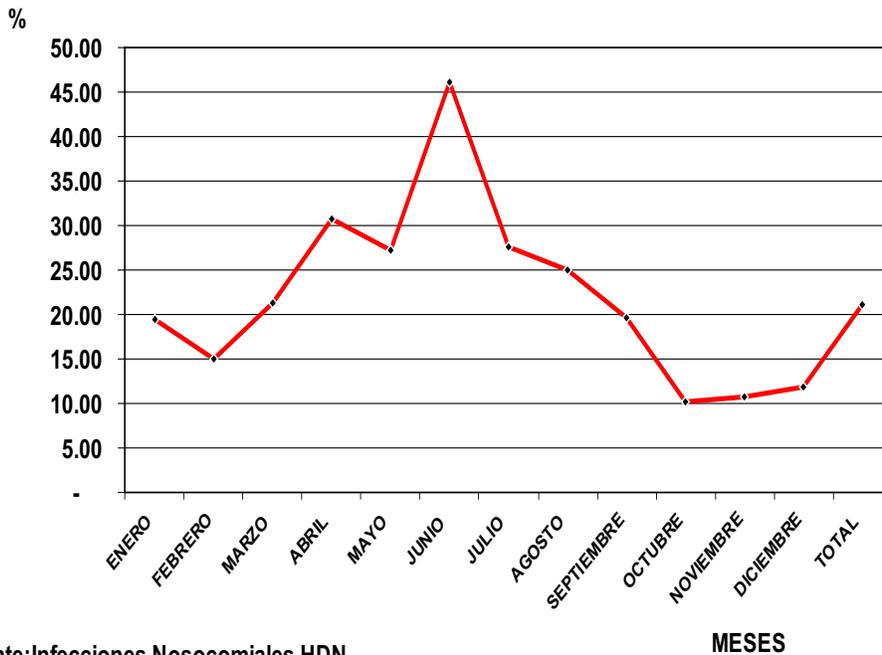
En la sala de Neonatología 2, el pico más alto de IN fue en los meses de octubre y noviembre, donde se presentó brotes de infecciones respiratorias por VSR y enterocolitis (gráfica7 y 8 respectivamente). Y en UTI se observó su pico máximo en el mes de junio presentando una tasa de 46% (por infecciones en vía urinaria y sanguínea).

GRAFICA 7 TASA DE INFECCIONES NOSOCOMIALES DE NEONATOLOGÍA 2 HOSPITAL DEL NIÑO. 2008



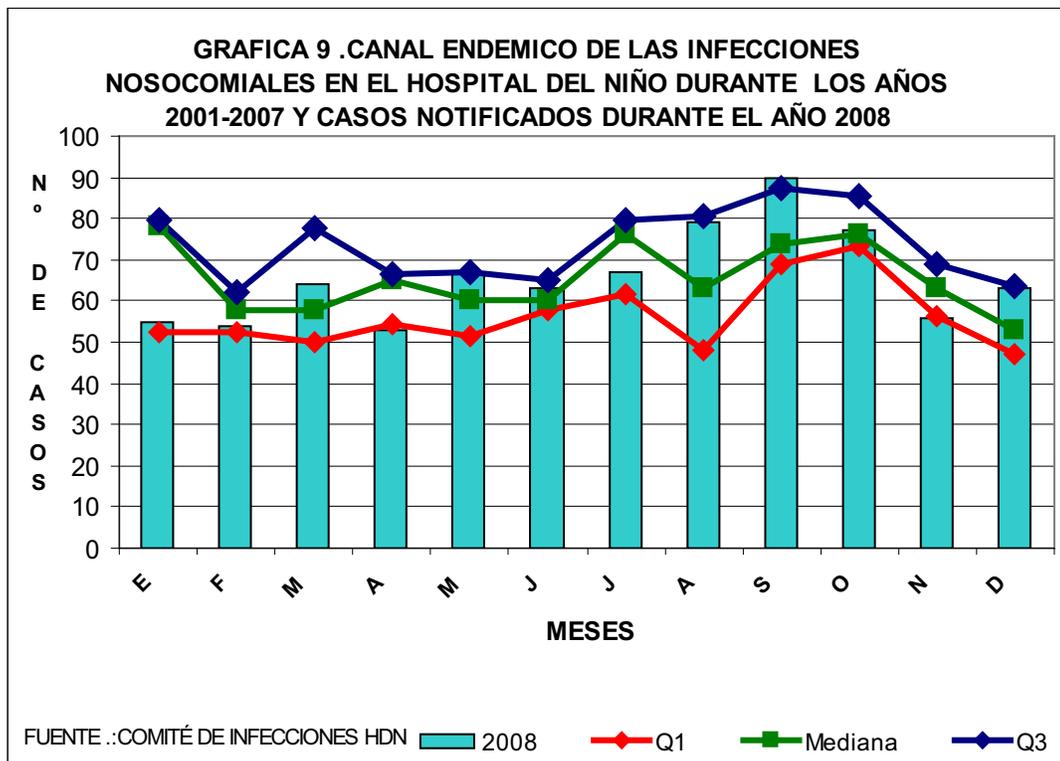
Fuente:Infecciones nosocomiales HDN

GRAFICA 8 TASA GLOBAL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS HOSPITAL DEL NIÑO 2008



Fuente:Infecciones Nosocomiales HDN

A pesar que la tasa global promedio de IN para el año 2008 fue de 5.3%, el canal endémico, nos indica, que debemos intensificar las estrategias para el control y prevención de IN. Para considerar que las estrategias de prevención y control han sido efectivas, se debe mantener el número de IN por debajo del primer cuartil. Según lo que observamos en la grafica 9 se mantiene una constante por arriba de dicho cuartil.



DEPARTAMENTO DE CÓMPUTO

El Departamento de Cómputo, tiene la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento del equipo informático. Ayudar y orientar a los funcionarios al procesamiento de la información de manera rápida, eficiente y segura; desarrollando soluciones que satisfagan las necesidades dentro de la Institución.

Recurso Humano:

Jefa de Departamento	1
Analista Programador	2
Soporte Técnico	1

Funciones

- Brindar apoyo técnico en las actividades de todos las Divisiones, Departamentos y unidades del Hospital, procurando el desarrollo de programas como la actualización del equipo, dentro de las limitaciones presupuestarias propias de la Institución.
- Mantener y administrar las redes, sistemas y equipos computacionales del Hospital.

- Velar por la integridad de la información y mantener el backup de las aplicaciones y data al día.
- Dar servicio técnico a todas las máquinas que estén integradas a la red, con la finalidad de mantener todo equipo informático en óptimas condiciones.
- Dar apoyo técnico de primera mano al sistema de Imagenología de la Institución.
- Apoyar en las videoconferencias o telemedicinas que programe la Institución con agentes externos.
- Gestionar compra de equipo informático según necesidad del servicio o departamento y tomando en cuenta el recurso con que cuenta la Institución para el mismo.
- Mantener controles para estimar la compra de suministros informáticos para toda la Institución (tintas, cintas, cd, discos, etc).
- Gestionar los contratos de servicio como: Internet, Alojamiento de página web, Mantenimiento de equipos de comunicación, cada uno ellos se da anualmente, de manera que exista un servicio no interrumpido.
- Apoyar en la elaboración de la Memoria del Hospital del Niño.
- Cumplir otras tareas que la Dirección encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
-

Logros

- Adquisición de 2 servidores para el reemplazo del Servidor de Dominio y Servidor de Base de Datos.
- Adquisición de licencias para servidores, licencia de Base de Datos, Herramientas de diseño para arquitectura, entre otras propias y muy necesarias para el trabajo diario del departamento.
- Reemplazo de 45 estaciones de trabajo de usuario final, 25 impresoras.
- Se incrementó el rango de la red de usuarios para poder incluir hasta un máximo de 250 estaciones de trabajo como clientes – servidor en la red.

DIVISION TECNICO COMPLEMENTARIO



DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO

INTRODUCCION

El Laboratorio Clínico, presta servicios de Exámenes Generales y Especiales, que son ordenados por médicos de Consulta externa, Cuarto de Urgencia y Hospitalizados en esta institución.

Además, se atienden a pacientes que proceden del Seguro Social, Centros de salud y Clínicas Privadas.

Asiste a pacientes de organizaciones ONG, como Nutre Hogar, Casa Esperanza, Tutelar de Menores, Aldeas Infantiles, Hogar San José de Malambo, Cruz Roja, Hogar Divino Niño, Club de Leones, etc. y apoyo en trabajos de investigación y control epidemiológico de este hospital.

ACTIVIDADES

Atención:

En el año 2,008 fueron atendidos 183,593 pacientes a los que se les practicaron 758,120 exámenes de laboratorio Clínico. *Ver información detallada en tabla adjunta.*

Docencia – Estudios e Investigaciones:

Se realizó el VIII Seminario - VII Taller de Laboratorio Clínico “**Nuevos Conceptos del Análisis Clínico y los aportes en el campo Médico**”, además de docencia Institucional al Programa Teórico/Práctico para médicos internos, docencia internas, con temas de actualidad, tanto al personal como a estudiantes de Tecnología Médica de la Universidad de Panamá y Universidad Latina.

Logros:

- 1- Computadora, 1 para la Jefatura del Departamento y otra para Control de calidad.
- 2- Donación de la Teletón 20-30, de 2 Equipos de Gases Arteriales con sistema de impresión remota a las salas de RN2, UTI y Salón de Operaciones.
- 3- Nombramiento de 1 Asistente de Laboratorio para el Turno 11:00pm-7am.
- 4- Cambio de Mejor Tecnología del Equipo Vitros 250 a Fusión 5.1 en la Sección de Química.
- 5- Compra de 2 Microscopios Marca Zeiss, para Hematología y Urinálisis, respectivamente.
- 6- Donación del Ministerio de Salud de 2 Microscopios, marca Nikon, Eclipse 50i.

PROYECCIONES:

1. Modernización total del Laboratorio Clínico
2. Compra de 2 computadoras con impresora (para admisión).
3. Lograr la acreditación y certificación.
4. Nombramiento de 2 Tecnólogos Médicos (para ampliar los servicios y Comités).
5. Nombramiento de 1 secretaria en recepción.
6. Instalación de Programas en líneas desde secretaría, como base de datos, para convertir al laboratorio Clínico en un sistema Integrado, moderno y eficiente a través de una red de Informática.
7. Compra de Equipo para la determinación de la prueba de velocidad de eritrosedimentación (V.E.S), para brindar respuesta de resultados en tiempo más corto del actual.
8. Reemplazo de 2 centrifugas de mesa, para el área de muestreo.
9. 1 Centrifuga de pie para la Sección de Química.
10. Compra de 20 sillas ergonómicas, para mejorar la posición del que realiza los exámenes de laboratorio, por 8 horas.
11. Compra de 1 microscopio con cámara triocular, para docencia interna del personal y estudiantes de la Universidad de Panamá y Latina.
12. Compra de 2 Contadores Hematológicos Electrónicos de 25 teclas con conteo, para diferencial de 8 partes, con teclas independientes para valor absoluto de normoblastos (Piano hematológico).
13. Adquisición de 2 cabinas de Bioseguridad, Clave II, Tipo A2, para el procesamiento de muestras en microbiología.
14. Cambio de tecnología actualizada al Equipo Bac-Alert Modelo 3D
15. Cambio de Equipo Automatizado de identificación de microorganismos al Equipo Vitek 2 Compac.
16. Implementación de un sistema de reporte de orinas, en forma estandarizada.
17. 1 Autoclave de mesa, para el laboratorio de tuberculosis
18. (bioseguridad)
19. 1 Refrigeradora científica de 10 pies
20. 1 Bilirrubinómetro
21. 1 Scanner para hematología
22. 1- Reemplazo de la Microcentrífuga actual

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

INTRODUCCIÓN

El año 2008, continúo planteando nuevos retos desde el punto de vista de la adquisición de los medicamentos. La implementación de legislaciones que favorecen la comercialización de medicamentos que cuenten con una calidad validada por la entidad regulatoria coloca una nueva perspectiva en el campo de la adquisición de medicamentos. La Institución cumple acatando estas normativas, pero al mismo tiempo mantiene un papel activo aportando y señalando los problemas que se le presentan como parte del proceso natural de adecuación de los proveedores al nuevo escenario.

Establecer vínculos con importantes grupos de trabajo a nivel de la Subregión, sobretodo en el tema de farmacovigilancia en donde con la asesoría adecuada se pueden mejorar los reportes de los eventos adversos y en la calidad de la información que será publicada para la toma de decisiones, tanto a nivel local como nacional.

ACTIVIDADES

➤ ATENCION

- En el año 2008, se dispensaron recetas de medicamentos como se detalla a continuación:
 - Consulta Ambulatoria: 944
 - Pacientes Intrahospitalarios: 89,492
- Se realizó la dispensación y estricto control de narcóticos y barbitúricos.
- Se registró diariamente los requerimientos de medicamentos en las diversas salas
- Se prepararon 11,414 nutriciones parenterales

➤ DOCENCIA

- Se realizaron actividades docentes y de actualización, para médicos, enfermeras, estudiantes de postgrado de enfermería, estudiantes de farmacia y personal del Departamento.
- Se contó con la rotación de un (1) funcionario farmacéutico y una (1) enfermera de la Región de Salud de Colón del Ministerio de Salud, como parte del proceso de colaboración con las Clínicas Antiretrovirales a nivel nacional que atienden pacientes pediátricos con VIH/SIDA y la participación del farmacéutico en la atención de los pacientes.
- Asistencia a Seminarios-Talleres avalados por la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.
- Se realizaron charlas dirigidas al público en general.

➤ INVESTIGACION

- En coordinación con el Departamento de Infectología se continuó con el desarrollo de protocolos de investigación sobre medicamentos antirretrovirales (3 protocolos en curso) y la preparación de medicamentos del protocolo “Un Estudio aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo, en fase 2 para evaluar una dosis intravenosa única de un anticuerpo monoclonal humanizado de potencia mejorada contra el virus respiratorio sincicial (Respiratory Syncytial Virus, RSV), para el tratamiento de niños hospitalizados con esta patología. Además, se participó en la dispensación de medicamentos de los protocolos “Un estudio, doble ciego, paralelo o amlodipina de los efectos de Losartán en la proteinuria de pacientes pediátricos con o sin hipertensión” y del Protocolo “Eficacia de la suplementación con zinc en niños menores de 5 años con diarrea aguda”.
- Reuniones iniciales con aspirantes a trabajos de graduación de pre-grado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Panamá para analizar propuestas que bajo supervisión puedan conducir a la gestión de un protocolo descriptivo ligado al uso racional de medicamentos.

➤ ADMINISTRATIVAS

Se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud y estimación necesaria para la compra de medicamentos y de algunos equipos para cubrir los requerimientos anuales y en los casos de ajustes, de acuerdo al periodo señalado.
- Programación de las solicitudes al Almacén General, semanalmente.
- Registro y normas especiales para el suministro y manejo de los medicamentos recibidos como donaciones.
- Coordinación entre el Departamento de Farmacia y otras Instalaciones de Salud para la adquisición de medicamentos no existentes en el mercado local.
- Confección de informes mensuales con costos estimados de los medicamentos consumidos (procedentes de donaciones) por las diferentes salas, por otros departamentos y por la Consulta Externa.
- Elaboración de informes mensuales plasmando los costos reales de los medicamentos adquiridos con el presupuesto de la Institución.
- Confección de turnos que permitan el funcionamiento del Departamento (Farmacia /Nutrición Parenteral) durante 56 horas semanales; así como, asignar al personal destinado a atender las urgencias.
- Programar vacaciones y supervisar actividades.
- Coordinación logística de las diferentes rotaciones/pasantías de estudiantes de las diferentes Universidades que mantienen convenios con la Institución o reuniones de intercambio profesional.
- Participación en reuniones del Comité de Calidad, Infecciones Nosocomiales, Bioética en Investigación, entre otros entes asesores institucionales y del “Capacity Project” para la compra conjunta de medicamentos antirretrovirales por parte de las instalaciones públicas de salud.

➤ OTROS LOGROS

- Vínculos con los siguientes grupos de trabajo:
 - Grupo asesor en farmacoterapia del equipo gestor de la “Elaboración y aprobación de la política regional de medicamentos”, Programa Regional de Cooperación con Centroamérica: Línea Salud de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
 - Comité Técnico Subregional de Medicamentos.
 - Grupo de trabajo Subregional de Farmacovigilancia
- Participación nuevamente en el Subcomité de Medicamentos del Comité Técnico Nacional Interinstitucional del Ministerio de Salud.

➤ PROYECCIONES 2009

- Publicación de un vínculo en la página Web de la Institución.
- Mantener la educación continua del personal.
- Incrementar tanto el personal técnico como farmacéutico en al menos una unidad.
- Colaborar con las gestiones tendientes a proyectar el sistema de dosis unitaria para la distribución de medicamentos.
- Asesorar a los diferentes Comités Institucionales, cuando así lo requieran, en el suministro de información específica que involucre tópicos farmacéuticos.

- Proyectar el desempeño del farmacéutico en diferentes foros, seminarios o congresos de índole local o regional.
- Contar con una (1) computadora adicional que permitiría registrar la actividad del departamento en base a indicadores de gestión y productividad por área de servicio (gestión, programas de atención, seguimiento a vencimientos e información de medicaciones recibidas por los pacientes hospitalizados).
- Contribuir con el establecimiento del Comité de Farmacovigilancia Local.
- Colaborar con el asesoramiento de un protocolo descriptivo de investigación sobre el tema de errores en la medicación.
- Promover la participación del Departamento en el Congreso Nacional de Farmacia a realizarse durante el tercer trimestre del año.
- Retomar la revisión y la publicación del Manual de Procedimientos de la Farmacia del Hospital del Niño.

DEPARTAMENTO DE IMAGENOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

El programa de digitalización del servicio de diagnóstico por imágenes continúa durante todo el año 2008 con la integración de las salas de hospitalización al sistema del RIS-PACS (RIS Sistema de administración radiológica y PACS Archivo de imágenes digital radiográficas). Se presentan múltiples limitaciones por falta de personal, costo de los equipos, la necesidad de mantenimiento preventivo.

Se integro al Hospital del Niño a la red nacional de Tele radiología lo cual aporta un respaldo de datos de 7 Terabytes.

La compra de un equipo de Tomografía Computada Multi Detector 16 (TCMD) de tecnología de punta nos permite realizar estudios que antes no estaban al alcance del servicio incrementando enormemente el potencial diagnóstico del servicio y del hospital. No obstante persiste la carencia de equipos radiográfico que son de uso cotidiano.

RECURSOS:

Equipo:

I. Adquisiciones:

1. Re organización distribuyendo las áreas de ultrasonido y tomografía computada para poder ampliar los servicios.
2. Tomografía Computada: La compra de un Tomógrafo Computado Multi Detector (T.C.M.D) nos permitirá realizar estudios en menor tiempo y mucha mayor resolución. Se podrán realizar estudios no se podían realizar en la institución por los cuales había que comprar externamente el servicio.
3. Cambio del equipo radiográfico Lister de capasitores por otro de la misma marca de AD de baja resolución.
4. Red Digital: Instalación de estaciones clínicas en todas las salas de hospitalización y 4 estaciones diagnósticas para la interpretación radiológica.

A. Daños:

- Daños constantes de los equipos radiográficos portátiles.
- Equipo radiográfico G.E. Fuera de servicio, irreparable por tecnología discontinuada.
- Reveladora Kodak, Fuera de servicio, reparación onerosa.
- Fluoro radiográfico, daño intermitente durante el año reparado en la actualidad.

B. Personal:

La implementación del sistema digital hace necesario la adecuada y oportuna captación de datos por lo cual el personal administrativo se encuentra en número insuficiente realizando poli función de forma simultánea.

El incremento de la cartera de servicios y el número de estudios hace necesario el incremento del número de médicos especialistas. Sumado a los datos estadísticos al ser estudios pediátricos requieren la actuación directa del personal medico.

La variedad de estudios radiológicos requieren el incremento del personal técnico y la asignación de labores de supervisión técnica.

ATENCIÓN:

El servicio Radiología e Imágenes requiere de mayor número de personal administrativo, técnico y médico para poder lograr brindar un servicio eficiente. Para poder disminuir el tiempo de las citas y el tiempo de espera de los informes. En un hospital de referencia como el nuestro debe incrementarse el número de estudios de alta complejidad con una respuesta efectiva.

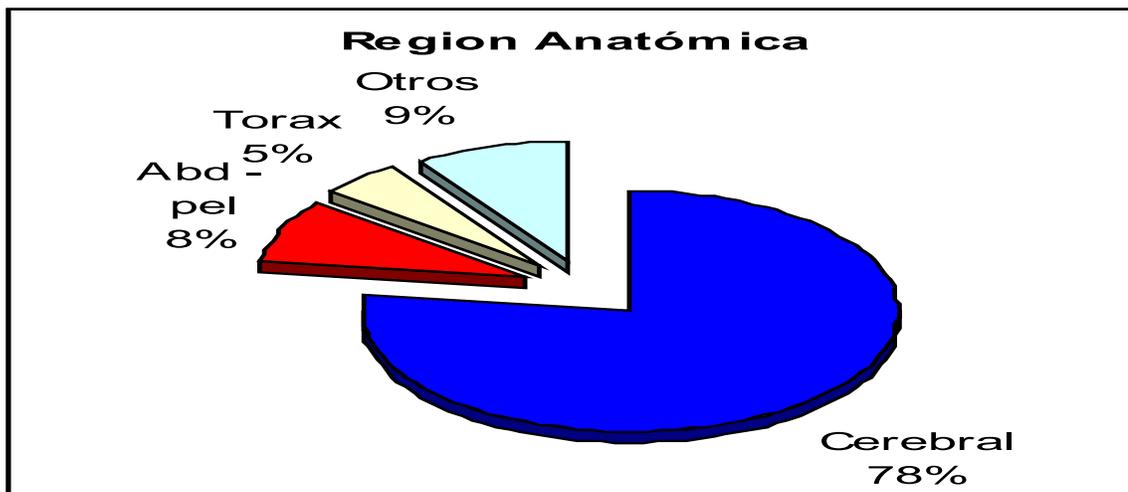
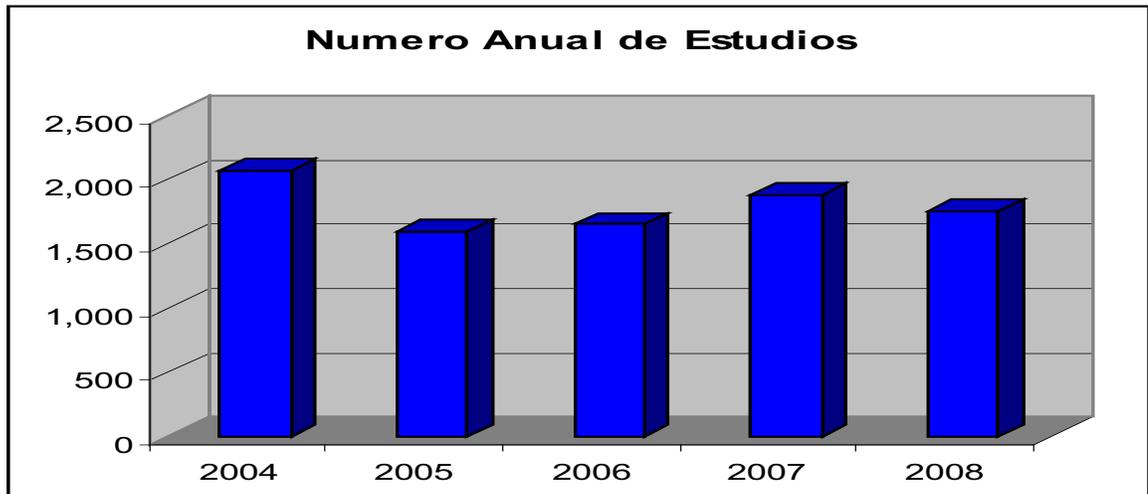
DOCENCIA:

Se continúa el compromiso con residentes de radiología del Hospital Santo Tomás. Se reduce el tiempo de docencia, par poder realizar tareas de asistenciales y administrativas

LOGROS:

- Incorporación de las salas de hospitalización a la red radiológica.
- Compra de un Tomógrafo Computado Multi Detector 16.
- Se amplía los servicios con la realización de estudios de deglución.
- Remodelación del área de Tomografía.
- Se logra tener un centro de respaldo de datos.
- Implementación de transmisión y archivo digital de informes.
- Incorporación del Hospital a la red de Tele radiología nacional, recibiendo imágenes desde el interior del país.
- Reducción de compra de insumos.

Número y tipo de estudios de Tomografía computada en el Hospital del Niño



METAS:

- Mejorar el entorno laboral, para lo que se requiere de forma imperiosa un mayor número de personal administrativo, técnico y médico.
- Extender la red de imagenología a la consulta externa.
- Fortalecimiento de la red de imagenología hospitalaria.
- Lograr un programa de mantenimiento preventivo de los equipos.
- Optimizar la compra de insumos reduciendo costos y utilizando CDs.
- Mejorar el entorno laboral.
- Disminuir el tiempo de las citas y mejorar el tiempo de respuesta de los informes.
- Ampliar la cartera de servicios o estudios radiológicos.
- Activar los dos equipos de ultrasonido para su función en paralelo.
- Mejorar el sistema de citas, incrementar la agenda digital.
- Capacitación técnica para la ejecución de estudios de ultrasonido.
- Actualizar e implementar el manual de atención del servicio.
- Incrementar las normas de protección radiológica pediátrica.
- Estructurar el archivo de docencia con casos de interés.
- Compra de equipo fluororadiográfico digital directo y equipo portátil de RX.

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIVISIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La División de Administración y Finanzas en conjunto con todo su equipo de trabajo el cual está conformado por los departamentos de Contabilidad, Tesorería, Planillas, Compras, Presupuesto, Almacén, Lavandería, Mantenimiento, Aseo y Mensajería, Biomédica, Vigilancia, Transporte, Bienes Patrimoniales y el Hogar Lucy Tzanetatos ha cumplido una vez más con la función primordial que es la de apoyo logístico a las diferentes actividades operativas que realiza el Hospital del Niño, garantizando que los recursos asignados se administren de manera eficiente y efectiva, mediante la utilización de sistemas de controles adecuados y normas establecidas para el desarrollo de la Gestión Institucional.

Actividades relevantes durante el 2008:

- ✓ Se realizaron actos públicos para cubrir las necesidades de insumos para el 2009, de medicamentos, insumos médicos quirúrgicos, reactivos para los diferentes laboratorios, gases clínicos, contratos de servicios de mantenimientos desde el 6 de octubre de 2008, superando la fecha del 2007.
- ✓ Por primera vez el Hospital del Niño contó con un presupuesto de inversiones por la suma de B/.418,100.00 y alcanzó un compromiso acumulado de B/.411,671.63 con éste presupuesto se logró adquirir el siguiente equipo y mobiliario.
 - Una caldera para la Lavandería por B/.57,750.00.
 - Dos secadoras de 120 libras para la Lavandería por B/.36,729.00.
 - Una refrigeradora con puerta de vidrio para Nutrición por B/.1,822.80.
 - Un congelador horizontal para Nutrición por B/.1,120.88.
 - Dos estufas a gas de 60" para Nutrición por B/.11,466.00.
 - Un horno a gas para Nutrición por B/.4,406.33.
 - 45 Computadoras, 48 UPS, 2 Servidores, 6 impresoras láser, 4 de matriz, 213 licencias para programas, 2 programas de computadoras para el servidor por B/.74,997.95.
 - Una autoclave en frío para el Salón de Operaciones por B/.99,225.00
 - Adaptadores eléctricos para ventiladores, adaptadores para humidificadores, sensores de temperatura para humidificadores, sensores de temperatura, y sondas de calefacción por B/.11,207.70.
 - Dos carros para distribución de comida para Nutrición por B/.5,592.30.
 - 32 cámaras videograbadoras por B/.17,218.98.
 - Dos bombas de agua con tanque, válvulas y contratados por B/.3,935.64.
 - Una máquina firmadora de cheques por B/.3,360.00
 - Una refrigeradora de 24' para cuidados intensivos por B/.1,344.00.
 - Una refrigeradora de 8' para medicina 1 por B/.346.04.
 - Una refrigeradora con puerta de vidrio de 27' para guardar leche en medicina 6 por B/.2,067.23.
 - Un aire acondicionado de 18,000 BTU para el cuarto de recuperación de anestesia por B/.465.83.
 - Un aire acondicionado de 24,000 BTU para la sala de ortopedia por B/.703.50.
 - Un aire acondicionado split de 24,000 para cómputo por B/.997.50.
 - Dos carros transportadores con rueditas y agarradero de 3 repisas para laboratorio de fórmulas por B/.1,887.90.

- Un carro plástico para transportar desechos para aseo y mensajería por B/.898.18.
 - Un microbús de 16 pasajeros por B/.29,184.59 y auto sedan por B/.16,823.37.
 - Un aire acondicionado split de 18,000 BTU y 1 aire acondicionado de 30,000 BTU para la Dirección Médica por B/.2,594.18.
 - Dos bocinas amplificador de 15 pulgadas con soporte, una consola de 8 entradas para audiovisual por B/.1,320.31.
 - Una máquina selladora de papel film con capacidad de 2' para nutrición por B/.83.48.
 - 40 módulos de sellos de tres puestos para el área de laboratorio y radiología médica por B/.4,536.00.
 - Una impresora de inyección para control fiscal por B/.218.05.
 - Una licencia para programas B/.6,500.00.
 - Una licuadora industrial por B/.650.48.
 - Un aire acondicionado para cuidados mínimos por B/.661.50.
 - Cinco juegos de aseo completo por B/.250.27.
 - Una rebanadora de embutidos por B/.510.83.
 - Tres licuadoras semi industrial por B/.1,686.83.
- ✓ A través del presupuesto de funcionamiento se logró adquirir el siguiente equipo:
- Una centrífuga de mesa para laboratorio clínico por B/.4,998.00
 - Un cráneotomo neumático para el Salón de Operaciones por B/.50,350.00.
 - Un sistema pediátrico no invasivo por B/.787.50.
 - Cinco máquinas electrónicas para anestesia por B/303,318.75.
 - Una balanza con tallmetro para nutrición por B/.420.00.
 - Un tomógrafo computarizado por B/.666,645.00.
 - Una balanza electrónica para nutrición por B/.1,260.00.
 - Un retractor de cabeza para el salón de operaciones por B/.8,972.25.
 - Dos microscopios binoculares para laboratorio clínico por B/.7,245.00.
 - Un equipo esterra para Central de Equipo por B/.150,675.00.
 - Riñón artificial (parte) por B/.5,355.00.
- ✓ Trámite de Crédito Extraordinario por B/.1,158,300.00.
- ✓ Adquisición de 515 bolsas de navidad con un jamón y 20 libras de arroz para funcionarios con salarios hasta B/.500.00.
- ✓ Participación activa de todos los funcionarios que conforman la División de Administración en las diferentes actividades realizadas para celebrar los 50 años de creación del Patronato del Hospital del Niño. Como la venta y promoción de suéter, placas, pulseras. Coordinación con los diferentes colegios a fin de lograr la participación de estudiantes en la Caminata realizada el 24 de agosto.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO:

Este Departamento es el encargado de asegurar un eficaz y efectivo control de la ejecución del presupuesto de la Institución, mediante el registro de sus transacciones operacionales, con la finalidad de garantizar y mantener el balance anual de las partidas presupuestarias de las actividades que conforman los diferentes programas con que cuenta la Institución.

Presupuesto de Inversión:

Para el año 2008 se recibe a través del Ministerio de Salud Presupuesto de Inversión por un monto de B/.418,100.00 al 31 de diciembre refleja un compromiso acumulado únicamente en compra de Equipo por B/.411,671.63 quedando un saldo disponible de B/6,428.37.

Producción:

- Se elaboraron 12 informes de ejecución presupuestaria
- Se elaboraron 12 informes de Reservas presupuestarias
- 1 resolución de aprobación del Presupuesto 2008
- 7 resoluciones de modificación al presupuesto
- 2 resoluciones de traslados de partidas
- 2 resoluciones de Modificación a la Estructura de personal
- Se comprometieron 24 planillas de pagos regulares
- 35 planillas de personal eventual
- 12 planillas de horas extras
- 12 planillas de médicos coordinadores
- 12 planillas de XIII^{er} Mes
- 24 planillas de gastos de representación
- 97 planillas varias (jefaturas, cuota patronal, planilla Siacap)
- 24 planillas de médicos (funcionarios y MINSA)
- Se tramitaron 101 Resueltos de nombramiento de personal contingente,
- 2,051 Resueltos de personal (ajustes de salario según acuerdos, cambios de categoría. 6% bienal, nombramientos, licencias).

El presupuesto de funcionamiento modificado para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 fue por la suma de B/.29,971,507. Al cierre del periodo fiscal los compromisos alcanzaron la suma de B/.27,308,171 reflejando un porcentaje de ejecución del 91.1%.

Servicios Personales:

Para este grupo de gastos el presupuesto aprobado fue de B/.16,096,633, cifra que se modificó a B/.17,395,931. Al 31 de diciembre se comprometieron gastos por B/.16,180,018 lo que representa un porcentaje de ejecución de 93.01%. Se cumplieron con los pagos correspondientes a cambios de categorías y sobresueldo (6%) a diferentes gremios.

Servicios No Personales:

A este grupo de gastos se le asignó B/.1,757,976 cifra que se modificó a B/.1,977,976. y se comprometió B/.1,880,897 reflejando un porcentaje de ejecución de 94.14%. Se cumplió con el pago de los Servicios Básicos tales como agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, contratos por mantenimiento y pólizas de seguro.

Materiales y Suministros:

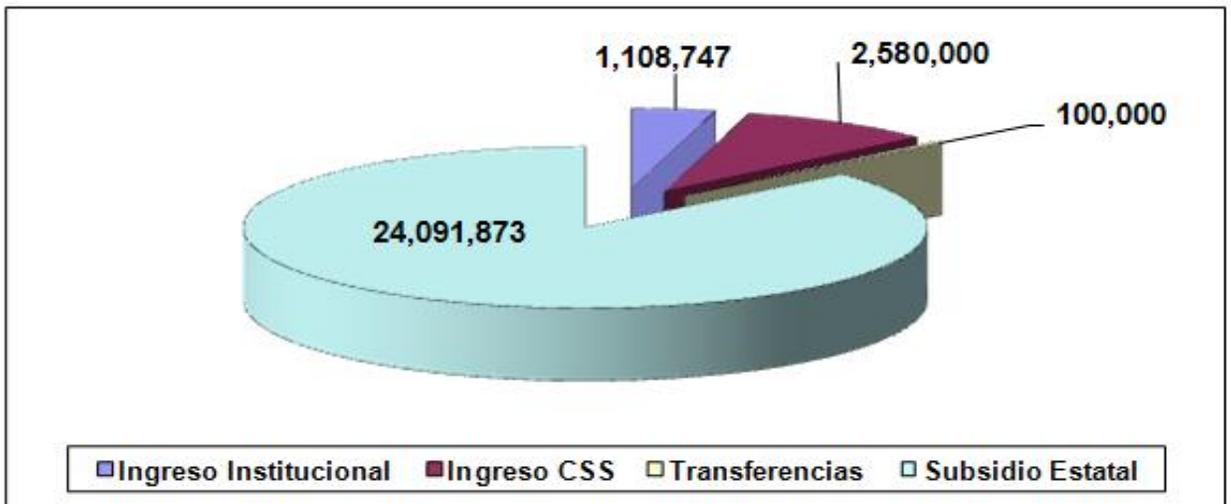
A este grupo de gastos se le asignó B/.8,133,315 cifra que se modificó a B/.9,212,315. y se comprometió B/7,918,105. reflejando un porcentaje de ejecución del 85.95%. Se adquirieron medicamentos por un monto de B/.1,675,475. y Oxígeno Médico por un monto de B/1,773,614.

Maquinaria y Equipo:

A este grupo de gastos se le asignó B/87,723 el cual fue modificado a B/1,362,285. Se registraron compromisos por B/1,328,247 reflejando un porcentaje de ejecución del 97.50%.

Presupuesto de ingresos por fuente año 2008:

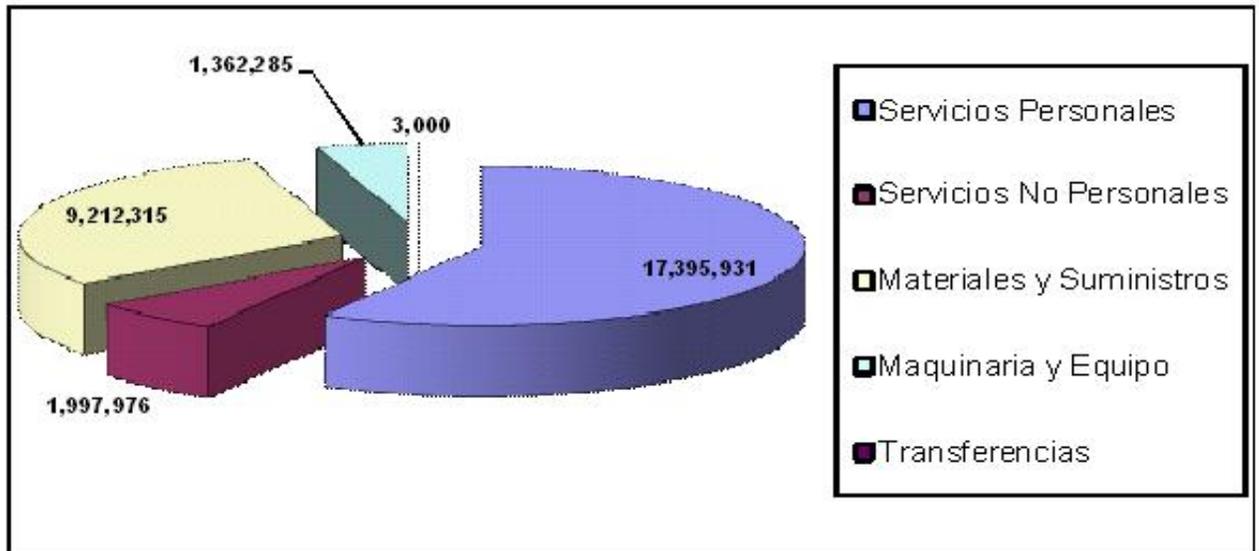
El presupuesto de ingresos modificado fue de B/. 29,971,507 compuesto por el Subsidio del Estado B/. 24,091,873 incluyendo el pago de turnos de disponibilidad representando un 80.4%. Ingresos por venta de servicios a la Caja de Seguro Social por B/. 2,580,000 representando el 8.6%. Ingresos por cobros a pacientes B/. 1,108,747 representando 3.7%, transferencia recibida de la Lotería Nacional por B/. 100,000 representando el 0.3% y un saldo en Caja y Banco por B/. 2,090,887 con un 7%.



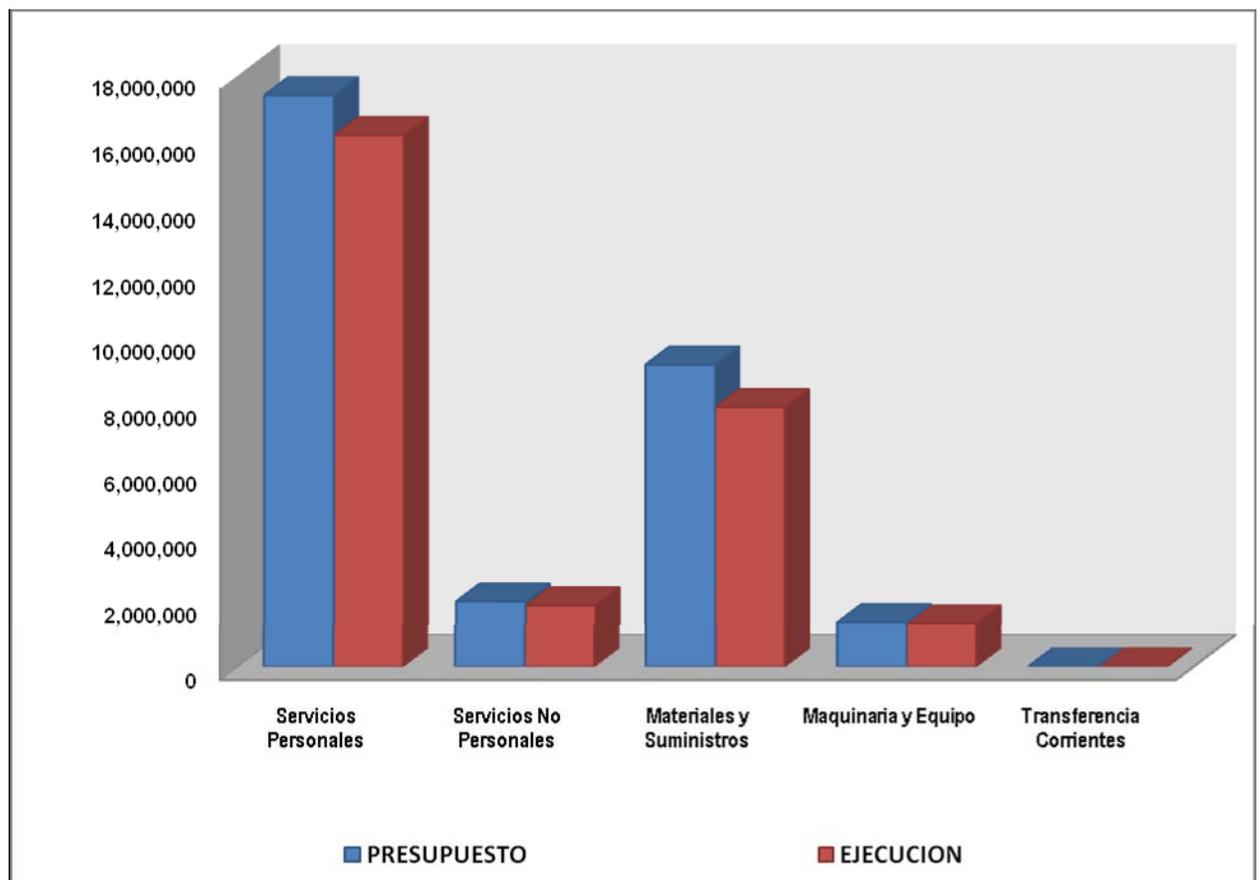
Presupuesto de gastos por grupo año 2008:

Del presupuesto de gastos modificado el 58.04% es asignado al pago de servicios personales el cual comprende salarios, sobresueldos, cambios de categoría y turnos. Para el grupo de materiales y suministros el cual incluye los gastos de medicamentos, oxígeno,

instrumental y reactivos se asignó un monto de B/. 9,212,315 que representa el 30.7%. Para maquinaria y equipo un monto de B/. 1,362,285 que representa 4.6%.

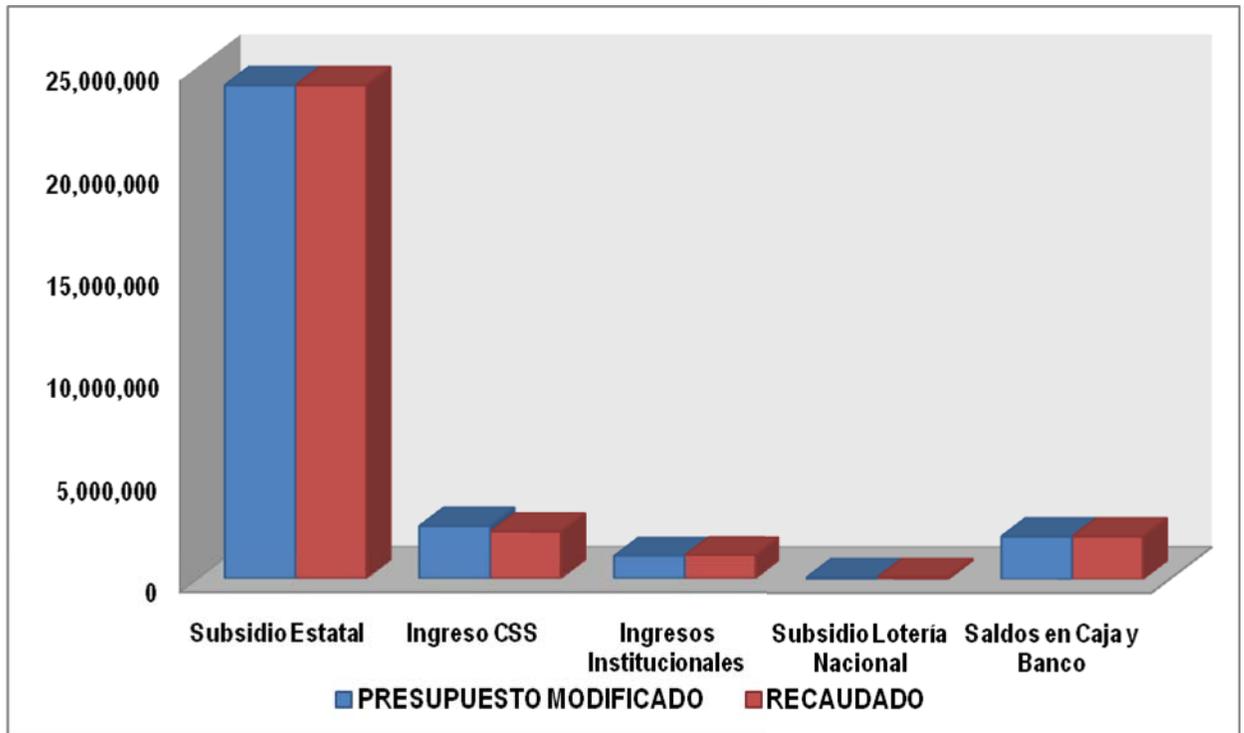


EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008



DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	%
Servicios Personales	17,395,931	16,180,018	93.01%
Servicios No Personales	1,997,976	1,880,897	94.14 %
Materiales y Suministros	9,212,315	7,918,105	85.95 %
Maquinaria y Equipo	1,362,285	1,328,247	97.50 %
Transferencia Corrientes	3,000	905	30.17 %

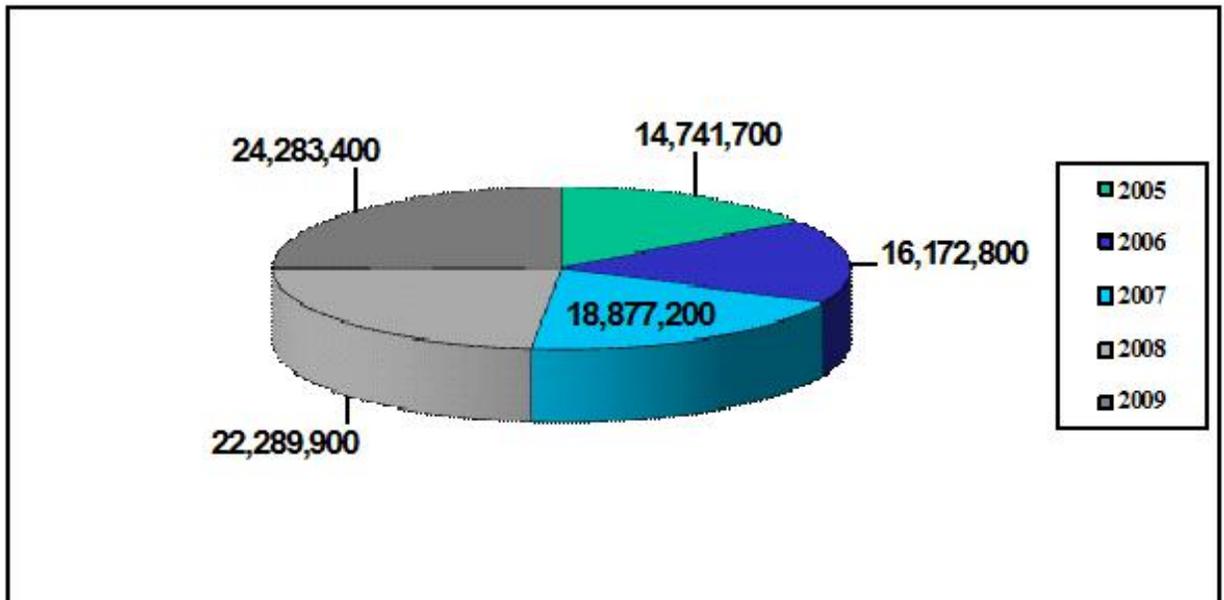
**INGRESO PRESUPUESTADO VS INGRESOS RECAUDADOS
AÑO 2008**



DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	RECAUDADO
Subsidio Estatal (*)	24,091,873	24,092,750
Ingreso CSS	2,580,000	2,310,959
Ingresos Institucionales	1,108,747	1,142,450
Subsidio Lotería Nacional	100,000	100,000
SalDOS en Caja y Banco	2,090,887	2,090,887
Totales	29,971,507	29,737,046

(*)Incluye turnos de disponibilidad

SUBSIDIO APROBADO 2005 – 2009



	2005	2006	2007	2008	2009
Subsidios Aprobados	14,741,700	16,172,800	18,877,200	22,289,900	24,283,400
Diferencia	649,200	1,431,100	2,704,400	3,412,700	1,993,500

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

Su función principal es la de integración de las operaciones financieras de la institución, con el fin de realizar eficientemente todas las actividades de registro contable, control, manejo y desembolso de los fondos, valores y documentos negociables que se administran en el Hospital del Niño.

Las acciones más sobresalientes del período fueron:

- Por medio de la Administración se adquirió la compra de dos (2) modulares de cuatro puestos cada uno, y un (1) mueble de recepción. Debido a esta adquisición, el personal del Departamento de Contabilidad se encuentra más cómodo trabajando en cubículos separados.
- Con el apoyo de la Administración, también se logró la compra de dos (2) equipo de computadora que se necesitaba con urgencia para el Departamento de Contabilidad, una (1) impresora de carro largo para la impresión de informes y dos (2) computadoras para la sección de Evaluación Económica.

Producción:

- Se entregó en fecha oportuna los (12) informes mensuales de Contabilidad Gubernamental al Ministerio de Salud.
- Confección de doce (12) informes Administrativos el cual recopila los registros contables y sus aspectos más sobresalientes.
- Entrega de Tres (3) Informes Financieros en fecha oportuna, a la Administración, Dirección Médica, Presupuesto, Auditoría Interna, Ministerio de Salud y Contraloría General.
- Se realizaron (2) tomas de Inventario físico (Enero y Julio 2008) en el Almacén General, Despensa, Central de Equipo, Farmacia y Salón de Operaciones, con el respectivo análisis de diferencias positivas y negativas.
- En el período 2008, se registraron 4,304 cheques por un monto de B/.25,784,380.77.
- Se registraron 105 Comprobantes de Diario mensuales con un periodo mensual de B/.12,736,155.67.
- Trámites de 2,538 estados de cuentas para presentación de factura mensual a la Caja de Social.
- Confección de veinte (20) estados de cuenta a Compañías Aseguradoras, presentación de los mismos y Gestión de Cobro por el cual se logran ingresos para el Hospital.
- Confección de 1,500 Estados de Cuentas a pacientes para otros trámites (Pensiones alimenticias, Casos Legales).
- Revisión de un promedio mensual de 300 facturas a Proveedores. Análisis de pago y cálculo de multas.
- Análisis de la Cuenta Por Pagar al proveedor Aceti-Oxígeno S.A., en la cual se rebajó el monto adeudado logrando la presentación de gestiones de cobro de años anteriores.
- Se mantiene en forma adecuada un archivo permanente y archivo de Proveedores, por años y toda la documentación que emana del departamento.
- Depuración de papelería (de más de 15 años) con su respectiva acta, papel para la venta que redundará en ingresos para el Hospital.
- En el 2008, se facturó a la C.S.S. la suma de B/.3,116,706.00, aplicando todas las modificaciones del Convenio Actual.

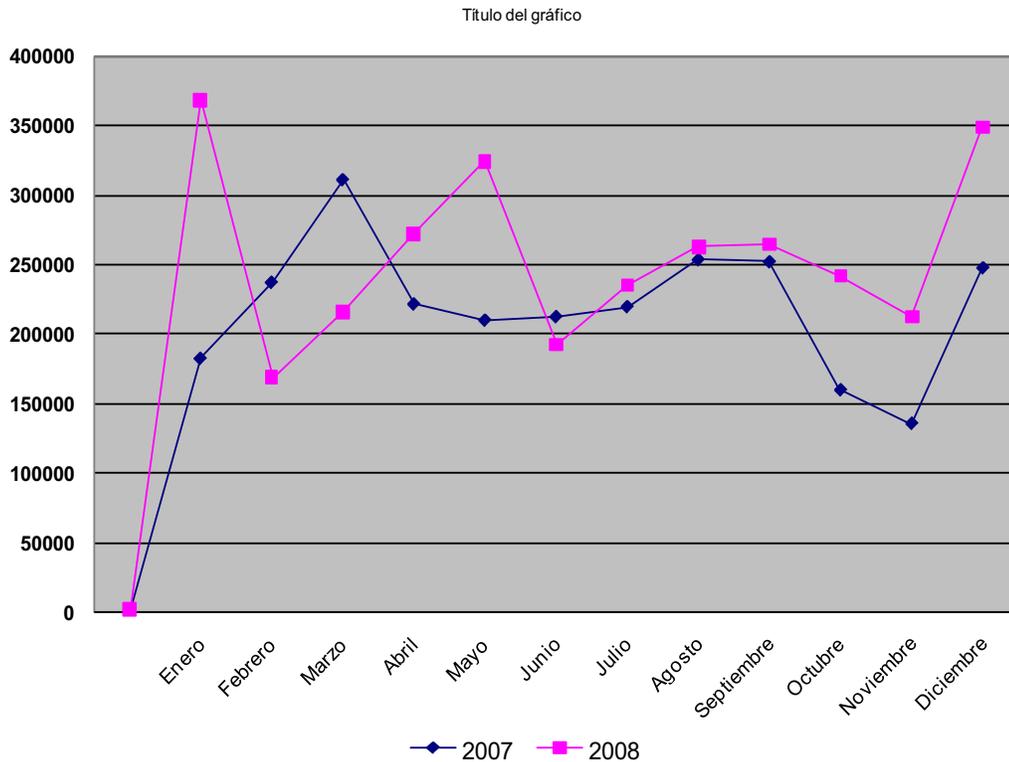
**Cuadro comparativo de Facturaciones a la Caja de Seguro Social
Año 2008-2007**

Año 2008		Año 2007		Diferencia en Facturación
Enero	B/. 369,489.00	Enero	B/. 182,884.00	B/. 186,605.00
Febrero	B/. 169,366.00	Febrero	B/. 237,687.00	B/. (68,321.00)
Marzo	B/. 216,970.00	Marzo	B/. 311,670.00	B/. (94,700.00)
Abril	B/. 272,700.00	Abril	B/. 222,084.00	B/. 50,616.00
Mayo	B/. 324,879.00	Mayo	B/. 210,460.00	B/. 114,419.00
Junio	B/. 192,918.00	Junio	B/. 212,952.00	B/. (20,034.00)
Julio	B/. 235,766.00	Julio	B/. 220,194.00	B/. 15,572.00
Agosto	B/. 263,523.00	Agosto	B/. 183,366.00	B/. 80,157.00
Septiembre	B/. 265,348.00	Septiembre	B/. 245,767.00	B/. 19,581.00
Octubre	B/. 206,444.00	Octubre	B/. 160,244.00	B/. 46,200.00
Ajuste	B/. 36,164.00			B/. 36,164.00
Noviembre	B/. 209,751.00	Noviembre	B/. 136,124.00	B/. 73,627.00
Corrección en Registro	B/. 3,430.00			B/. 3,430.00
Diciembre	B/. 346,771.00	Diciembre	B/. 248,163.00	B/. 96,608.00
Ajuste	B/. 3,187.00			B/. 3,187.00
Total	B/.3,116.706.00		B/.2,571,595.00	B/. 541,681.00

Estadística de Pacientes Asegurados por Productos Convenidos en el año 2008.

ESPECIALIDADES	Pacientes Atendidos	Valor por Espec.	Valor Total
Servicios de Consultas Especializada	5	25.00	125.00
Días de Hospitalización	16,018	85.00	1,361,530.00
Urgencia con Internamiento	114	30.00	3,420.00
Consultas Cuarto Urgencia	28,663	12.00	343,956.00
Cirugía con Internamiento	280	612.00	171,360.00
Cirugía Cardiovascular	12	8,000.00	96,000.00
Cirugía Ambulatoria	30	395.00	11,850.00
Cirugía de Columna	4	8,000.00	32,000.00
Servicios de Cuidados Intensivos	3,124	335.00	1,046,540.00
Estudio de resonancia Magnética	13	450.00	5,850.00
Servicio de ambulancia con ventilación	2	50.00	100.00
Servicio de ambulancia sin ventilación	3	25.00	75.00
Estudio de tomografía computarizada	106	150.00	15,900.00
Trasplante de Medula Ósea	2	14,000.00	28,000.00
TOTALES			3,116,706.00

**PATRONATO DEL HOSPITAL DEL NIÑO
DIVISION DE EADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Comparativo facturación a la Caja de Seguro Social
2008-2007**



En el período 2008, los resultados de las facturaciones a la Caja de Seguro Social quedaron de esta manera:

Presupuestado	B/. 2,580,000.00
Facturado	B/. 3,116,706.00
Pagado al 31/12/08	B/. 2,310,959.00
Por Cobrar	B/. 805,747.00

INGRESOS RECAUDADOS

Los ingresos recaudados por 31 Servicios Institucionales, prestados durante el año, ascienden a la suma de B/.1,047,609.69. Se recaudaron ingresos varios por la suma de B/.79,993.52 e ingresos por arrendamiento de cafetería por B/.14,847.00. También se recibió transferencia del Gobierno Central por la suma de B/.24,092,750.03 que corresponde al Subsidio asignado en el período 2008, y Crédito Extraordinarios para cubrir a pago de prima de médicos generales, odontólogos y especialistas y cambios de categorías.

INVENTARIOS

La valorización del inventario al 31 de diciembre del 2008 es por un monto de B/. 2,172,893.02.

El Detalle por área es el siguiente:

Almacén General	B/.	1,562,464.82
Almacén Farmacia	B/.	344,324.25
Central de Equipo.....	B/.	35,959.79
Almacén Salón de Operaciones.....	B/.	230,144.16
TOTAL	B/.	2,172,893.02

Se mantiene la política institucional de realizar la toma de dos inventarios al año (Enero y Julio).

DEPARTAMENTO DE COMPRAS:

LOGROS

- ✓ En el año 2008, las funcionarias del departamento de compras han recibido periódicamente capacitaciones de actualización que han afianzado sus conocimientos en el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “Panamá Compras”. Incluyendo la preparación para los nuevos cambios en el sistema para las Compras Menores que iniciaron el día 5 de enero y que esperamos sean de gran beneficio para nuestra institución.
- ✓ El Departamento de Compras durante el año 2008, convocó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “Panamá Compras”, aproximadamente un total de (892) Compras Menores de B/.1,000.01 a B/.30,000.00, (93) Licitaciones Públicas de B/.30,000.01 a B/.175,000.00 y (2) Licitaciones Públicas por Mejor Valor cuyos montos superaron los B/.175,000.000, correspondiente a los Departamentos de Farmacia, Central de Equipo, Salón de Operaciones, Nutrición, Odontología, Laboratorio, Banco de Sangre, entre otros. Es importante señalar que de estos actos públicos realizados se lograron adjudicar equipos importantes para la atención de nuestros pacientes como lo son un equipo de tomografía computada multicorte de 16 cortes para el departamento de Radiología, cinco máquinas de anestesia y un esterilizador para el salón de operaciones y un autoclave para Central de Equipo, un equipo de hemodiálisis, una caldera y una secadora para la Lavandería, equipos de cocina para nutrición y equipos informáticos entre otros.
- ✓ Se adquirieron con un retraso de aproximadamente 9 meses por parte del Ministerio de Salud, medicamentos e insumos médico quirúrgicos a través de los contratos de precio establecido
- ✓ La Dirección General de Contrataciones Públicas a través de los convenios marco para adquirir materiales de oficina, materiales de aseo, materiales desechables, automóviles, repuestos de automóviles y equipos e insumos informáticos nos permitió adquirir de manera expedita equipos, materiales e insumos requeridos, así como la compra de 3 automóviles para nuestra institución. Igualmente nos

preparamos para adquirir el combustible que utilizarán nuestros vehículos a partir de este año a través del convenio de este insumo.

- ✓ Desde el 6 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, se convocaron un total de:
 - 33 Compras Menores de 1,000.01 a 5,000.00**
 - 43 Compras Menores de 5,000.01 a 30,000.00**
 - 43 Licitaciones Públicas de 30,000.01 a 175,000.00**

Con estos actos públicos se adquirieron medicamentos, insumos médicos quirúrgicos, reactivos, y otros insumos para abastecer a los diferentes departamentos tanto técnicos como administrativos, que brindan sus servicios a esta institución durante el 2009. De estas convocatorias, ajustadas al cumplimiento de la Ley 22 del 27 de junio de 2006 y la Ley 1 del 10 de enero de 2001, logramos adjudicar aproximadamente un 70%, la diferencia desierta obedece a que las empresas no cumplen con lo solicitado en el pliego de cargos.

- ✓ Las capacitaciones periódicas y continuas, le han permitido al personal un manejo preciso y oportuno del sistema "Panamá Compras", el cual actualmente es nuestra principal herramienta de trabajo.
- ✓ Se ha logrado minimizar los errores en el uso y manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.
- ✓ Con la dotación de equipos tecnológicos y la labor continua de nuestro personal se ha dado respuesta oportuna a las necesidades de los diferentes departamentos, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República, la Ley 22 del 27 de junio de 2006, su reglamentación el Decreto Ejecutivo 366 del 28 de diciembre de 2006 y la Ley 1 del 10 de enero de 2001.
- ✓ Hemos cumplido en el período establecido, con las primeras convocatorias y adjudicaciones para mantener abastecido nuestro hospital durante el año 2009.

PRODUCCIÓN

- ✓ La producción generada de los trabajos realizados por el departamento de Compras durante el año 2008 fue de aproximadamente un total de 2,739, ordenes de compras. Se confeccionaron 19 contratos de los cuales 10 corresponden a la adquisición de recargas de oxígeno médico de 200 y aire humano.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

Su función principal es la de coordinar con la Dirección Médica y Administrativa lo concerniente a la Gestión del Recurso Humano; unidad asesora en materia de personal, siendo enlace entre los funcionarios de la Institución; Vigilar por el cumplimiento del reglamento interno de la Institución: emprender acciones para el reclutamiento, selección, clasificación y evaluación y del desempeño; recibir y evaluar hojas de vida y/o solicitudes de empleo con la finalidad de recomendar a los (a) candidatos(as) más aptos. Elaborar los resueltos de personal relativos a las vacaciones, cambios de categoría, nombramientos, destituciones, ascensos y otros promover acciones de capacitación y desarrollo.

DEPARTAMENTO DE ALMACÉN GENERAL:
LOGROS

- ✓ Se cambian 4 de las 5 computadoras las cuales son 2 para el área de captación de datos y 2 para revisión de las solicitudes de materiales, requisiciones, memos y consultas.
- ✓ Se descartaron los insumos del salón de operaciones, algunos de estos tenían mas de 14 años de vencidos.
- ✓ 2 carretillas tipo canasta para la distribución de la mercancía.

PRODUCCION

- ✓ El despacho de mercancía a las diferentes salas y departamento se realiza según los días asignados.

DEPARTAMENTO DE PLANILLAS:

LOGROS

- ✓ Se efectuó ajuste salarial para equiparar el salario mínimo de B/.325.00 a todos los funcionarios que devengaban salario por debajo de esa suma por disposición gubernamental.
- ✓ Se ajusto salario a personal administrativo por labor que desempeñan y años de servicio.
- ✓ Efectuamos pago de devolución de Impuesto Sobre la Renta retroactivo de enero a mayo por eliminación del salto y cambios de la tabla de impuesto.
- ✓ Se pago bono de gratificación de B/.40.00 a funcionarios que devengaban salario de B/.1,000.00 mensuales hacia abajo en los meses de septiembre y diciembre.
- ✓ Se tramito prima de producción a los médicos especialistas en el mes de diciembre para cumplir con acuerdo de huelga.

PRODUCCIÓN

- ✓ Dentro de este periodo realizamos pagos en planilla regular por un monto bruto de B/.13,958,800.43 y en personal contingente B/.173,490.62 en anexos adjuntos presentamos desglose de las cifras mencionadas.
- ✓ Se pago a la Caja de Seguro Social en concepto de cuotas obrero patronales de enero a noviembre la suma de B/.3,793,771.87.

DEPARTAMENTO DE TESORERIA:

LOGROS

- ✓ Equipos Adquirido (Sillas, Sumadoras, Computadoras)

PRODUCCIÓN

- ✓ Cheque Emitidos de enero a diciembre 2008 confeccionados 6,388 por B/ 26,376,439.11 Cheque anulado 122.
- ✓ Cheques pagados a proveedores de enero a diciembre 2008, por B/.9,860,812.41.
- ✓ Se hizo revisión de la caja menuda y fue saneada.

DEPARTAMENTO DE LAVANDERIA Y COSTURA:

LOGROS

- ✓ La adquisición de algunos equipos que habíamos solicitados:
- ✓ Se logró la compra de los siguientes equipos:
 - Dos secadoras
 - Una caldera
 - Un compresor
- ✓ Se esta colocando el ducto de la lavadora MILNOR hacia fuera.
- ✓ Se logro satisfacer las demandas de diferentes pedidos de ropa, a las diferentes salas gracias al cumplimiento de las entregas de los proveedores y sobre todo el desempeño y trabajo en equipo de costurería y personal que aquí labora.

PRODUCCIÓN

- ✓ Con el nuevo equipo de secadoras obtenemos un mejor secado de ropa, además los despachos son más rápidos hacia las diferentes salas.

- ✓ Con relación al combustible podemos mencionar que la cantidad solicitada para la vigencia fiscal 2008, cubrió las necesidades del hospital quedando un saldo de 3,097 galones de diesel que nos permite seguir funcionando los primeros días del año 2009.

DEPARTAMENTO DE BIOMÉDICA:

LOGROS

- ✓ El suministro de una computadora completa para el Departamento de Biomédica.
- ✓ El ingreso de un nuevo asistente de Biomédica.
- ✓ Se realizaron todo lo que corresponde a los mantenimientos correctivos y preventivos de los Equipos Médicos de esta Institución.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO:

LOGROS

- ✓ Remodelación Dirección Medica: Inspección, selección del material y mobiliario (coordinación con Depto. De Compras).
- ✓ Solicitud de Mobiliario (Compras, Contabilidad, Registros Médicos, Administración).
- ✓ Solicitud Cortinas de Medicina 1, Hospitalización Ortopedia.
- ✓ Comité de Señalización, suministrar planos de toda la Institución a escala de fólter por piso, recorridos programados por la Empresa Ají Pintado por toda la Institución.
- ✓ Coordinador de la Remodelación de la Sala de Cuidados Intensivos (Aceti Oxigeno, Promed, Cables Wireles, Dr. Florencio McCarthy (Hemodiálisis).
- ✓ Coordinación con Promed instalación de lámpara quirúrgica de Quemados.
- ✓ Desarrollo de especificaciones de remodelación de los Laboratorios de Genética, Banco Sangre y Hematología.
- ✓ Coordinación con directivos de Cables Wireles para la decoración de las áreas de Biblioteca Virtual y pasillos de Recobro.
- ✓ Participación en el comité organizador de los 50 años del Hospital del Niño.
- ✓ Participación en el comité de uniforme del personal administrativo.
- ✓ Coordinación en la construcción de losa de entrada a la tinaquera.

- ✓ Elaboración de especificaciones para la solicitud de pintura de los Edificios de la Institución.
- ✓ Coordinación para el blindaje de área de caja principal.
- ✓ Participación en la actividad de Encendido del árbol de Navidad.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO:

LOGROS

- ✓ Se adquirieron 5 unidades de Aires Acondicionados nuevos, para la Sala de Medicina- 6.
- ✓ Se adquirió la instalación de 2 Secadoras y 1 Caldera nueva para el hospital área de lavandería.
- ✓ Se adquirieron 2 Bombas de agua nuevas, para el sistema de Bombeo de Agua
- ✓ Se adquirió el cambio de los Cables de los Ascensores.
- ✓ Se logró que 3 unidades del departamento tomaran seminarios de Electricidad, Construcción y Refrigeración.

PRODUCCIÓN

- ✓ Logramos dar mantenimiento preventivo en algunas áreas.
- ✓ Se pintaron todas las Salas del hospital internamente.
- ✓ Se lavaron todos los Aires Acondicionados de todas las Salas una vez al mes.
- ✓ Se repararon las Canales de Laboratorio Clínico y Cuarto de Urgencias hasta que se compren nuevas.
- ✓ Se ajustaron todos los Paneles nuevos de Electricidad.

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA:

LOGROS

- ✓ Durante todo el año se mantuvo la vigilancia en toda la institución principalmente en la entrada y áreas de estacionamiento, atención al público, abrir la consulta especializada todos los días y mantener el control por la gran cantidad de personas que vienen a cita durante todo el año.
- ✓ Se realizó depósito al Banco Nacional todos los días, sin problemas se coordinó con transporte como se debe realizar el depósito.
- ✓ Para el año 2009, solicito oficina y una secretaria, y aumentar el personal de Vigilancia somos pocos y no podemos cubrir todas las instalaciones del hospital, y

que se coloquen letreros en las entradas para que el público vea cuáles son las normas del hospital y poder controlarlos, ya que en todas las salas permanecen familiares cuidando sus pacientes.

DEPARTAMENTO DE ASEO:

LOGROS

- ✓ Se organizó limpiezas semanales y mensuales a las áreas de atención y hospitalización.
- ✓ Se realizó el pulimento de pisos de manera periódica en las diferentes áreas del Hospital.
- ✓ La incorporación de la sala de UTI y Quemados a la central de oxígeno.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE:

- ✓ El departamento de Transporte ha logrado que se nos hayan asignado una secretaria, para archivar todos los documentos que lleguen a la oficina, un Bus nuevo, un auto Sedan, dos Ambulancias Nuevas, un pupitre y sillas de oficina, uniforme nuevo para el personal y la reparación de todos los autos que estaban con desperfectos mecánicos.
- ✓ Se logró organizar a los conductores para cubrir días feriados, e incluso se asignó un conductor de Ambulancia del turno 7-3, para su respectivo control de insumos que mantiene la Ambulancia, además sigue la secuencia de los procedimientos que se hacen con los pacientes que realizan exámenes y operaciones dentro de la semana en ese turno.

HOGAR LUCY TZANETATOS

INTRODUCCIÓN

En el año de 2008, se continuó brindando atención a las madres referidas al Hogar Lucy Tzanetatos con esmero, calidez y dedicación.

Se recibieron 516 madres procedentes de diferentes partes del país. El promedio de ocupación diaria fue de 16.84 madres y su estancia mensual se reportó en 13.20 días. Las provincias con mayor asistencia fueron: Veraguas con 116 madres, Chiriquí con 97, Coclé con 85 y Darién con 83.

En catorce años de existencia del Hogar Lucy Tzanetatos se han atendido 8,145 madres.

DOCENCIA

- ✓ Charlas sobre Aseo Personal y dental.

- ✓ Charla sobre: la Fiebre y la toma de Temperatura.
- ✓ Planificación Familiar.

ADMINISTRACIÓN

- ✓ Compra de una Refrigeradora por parte del Hospital.
- ✓ De la Asociación de Amigas del Hogar: se obtuvo 2 abanicos de techo, 2 Armarios de metal.
- ✓ Compra de 20 sobre camas.
- ✓ Compra de Artículos de Aseo personal y ropa.
- ✓ Realización de una venta de patio en la casa, cuyos beneficios son para ayudar a las mismas y a la clínica de Ginecología.
- ✓ Reactivación de los Talleres de manualidades semanales, dirigidos por la Asociación De Amigas del Hogar.
- ✓ Organización de tardes de Belleza para las madres beneficiarias.

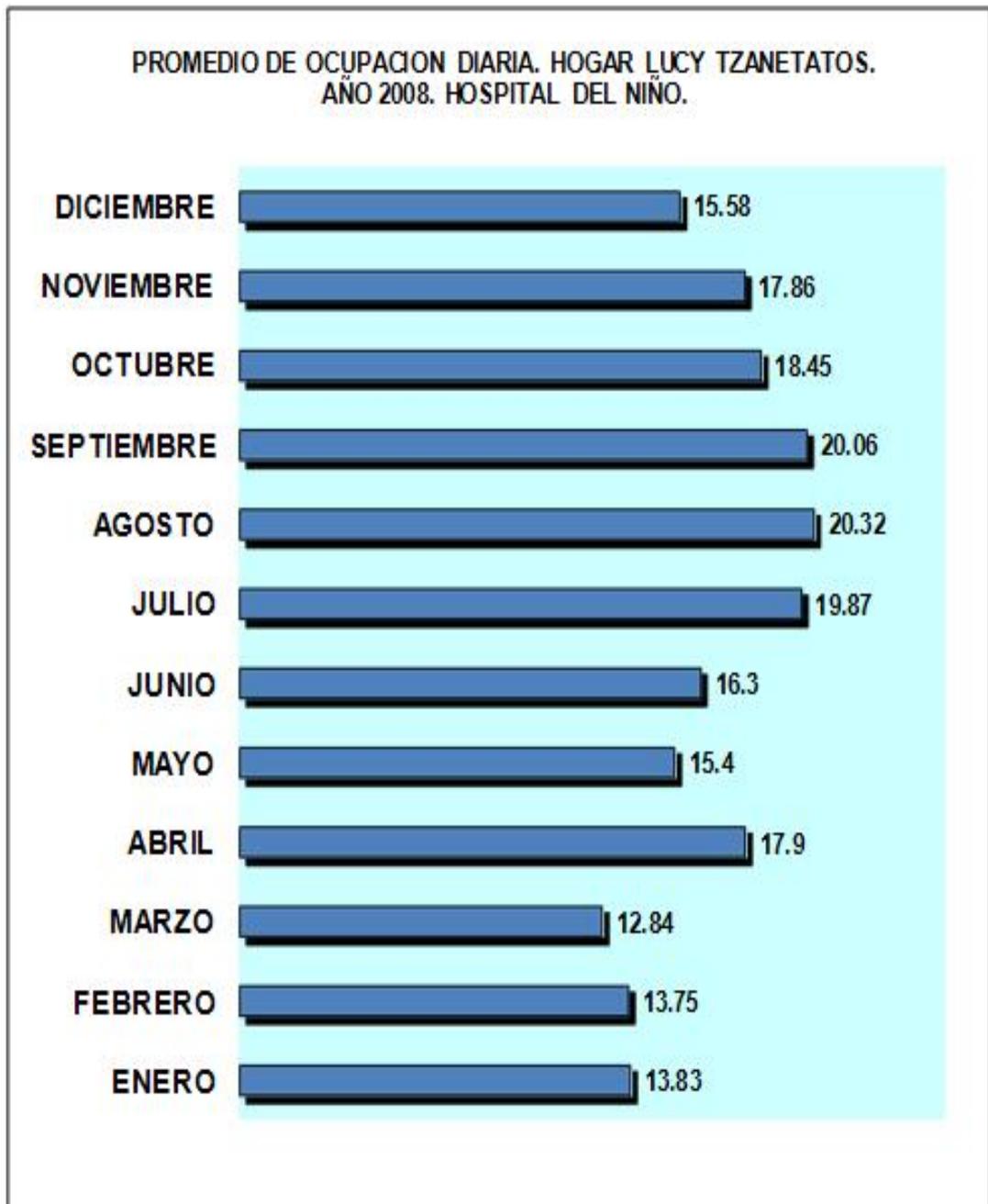
DONACIONES

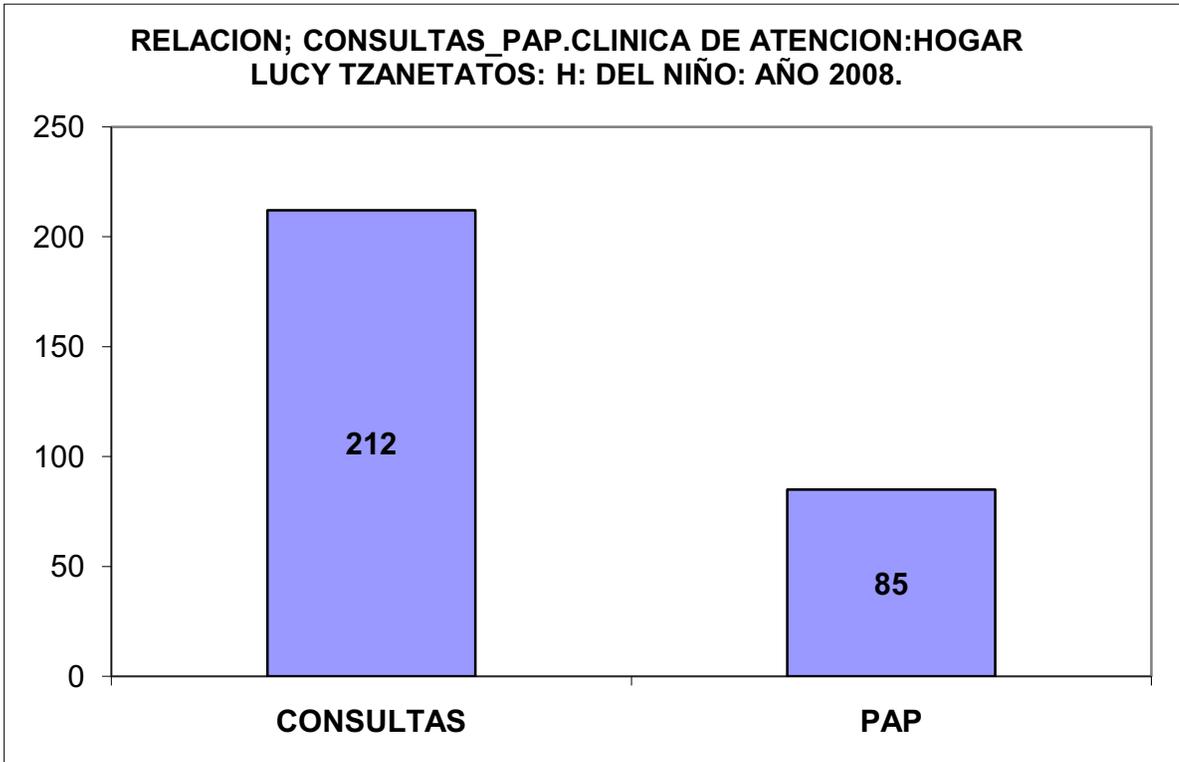
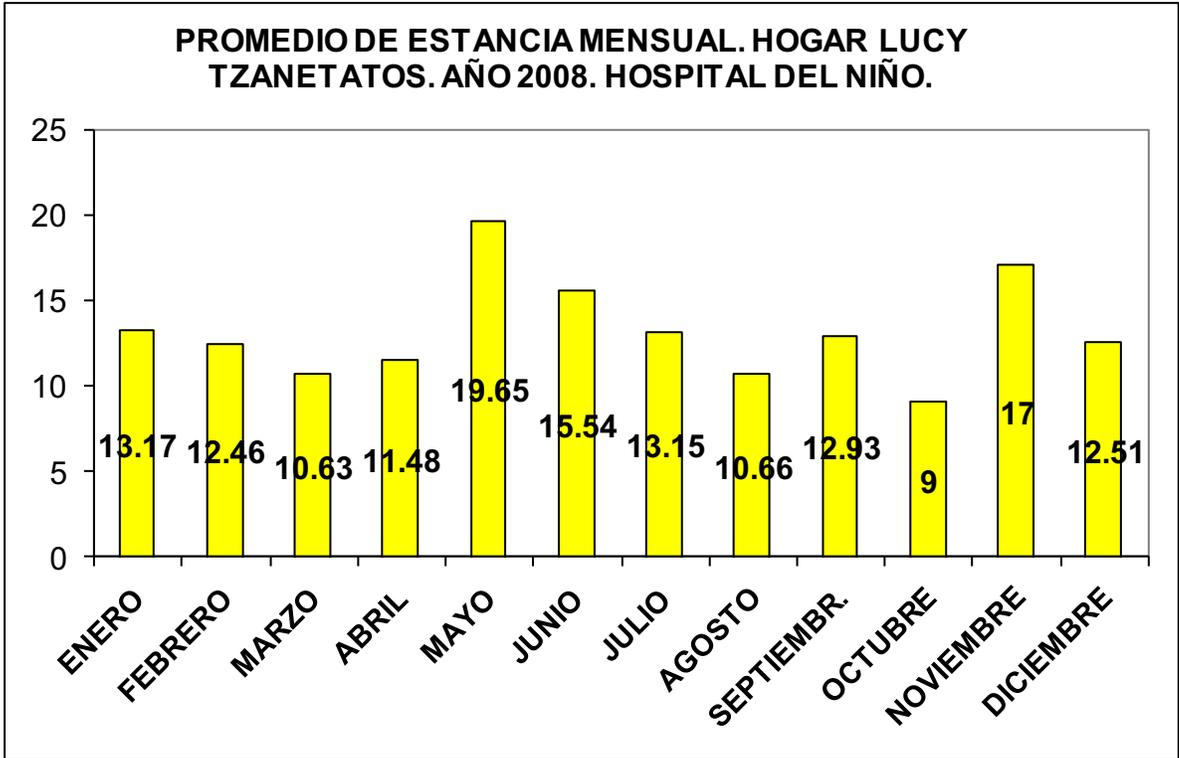
- ✓ Donación de la Escuela Pana-Systems 2 canastas de comida seca repartidas entre las madres.
- ✓ Donación de 2 sillas de madera.
- ✓ Donación de la Sra. Mary Tzanetatos de pañales y biberones para las madres de los bebés recién nacidos.
- ✓ Donación de la Escuela Atenas de útiles de limpieza.
 - Toallas
 - Útiles de Aseo Personal
- ✓ Donación de una canasta de alimentos secos a cada madre el día de las madres de la Fundación Neurológica Lucy Tzanetatos.

PRODUCCIÓN

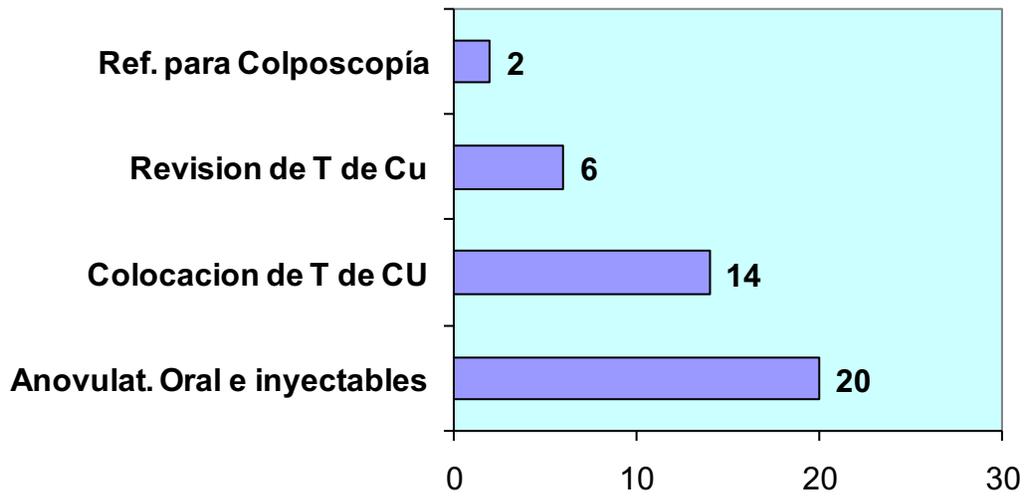
- ✓ Atención en la Clínica Semanal Ginecológica a 212 madres.
39 madres Puérperas.
- ✓ 4 Embarazos.
- ✓ 72 recibieron tratamiento anti-parasitario y vitamínico.
- ✓ 20 madres planificaron con inyecciones y anovulatorios orales.

- ✓ 14 madres se colocaron T de Cobre 380.
- ✓ 6 madres se les reviso la T de Cobre como control anual.
- ✓ 85 madres se les tomo prueba del PAP.
- ✓ 61 madres se medican por inyecciones.
- ✓ 2 madres fueron referidas para **Colposcopia** a otros centros Hospitalarios, por sugerencia de VPH en el PAP.

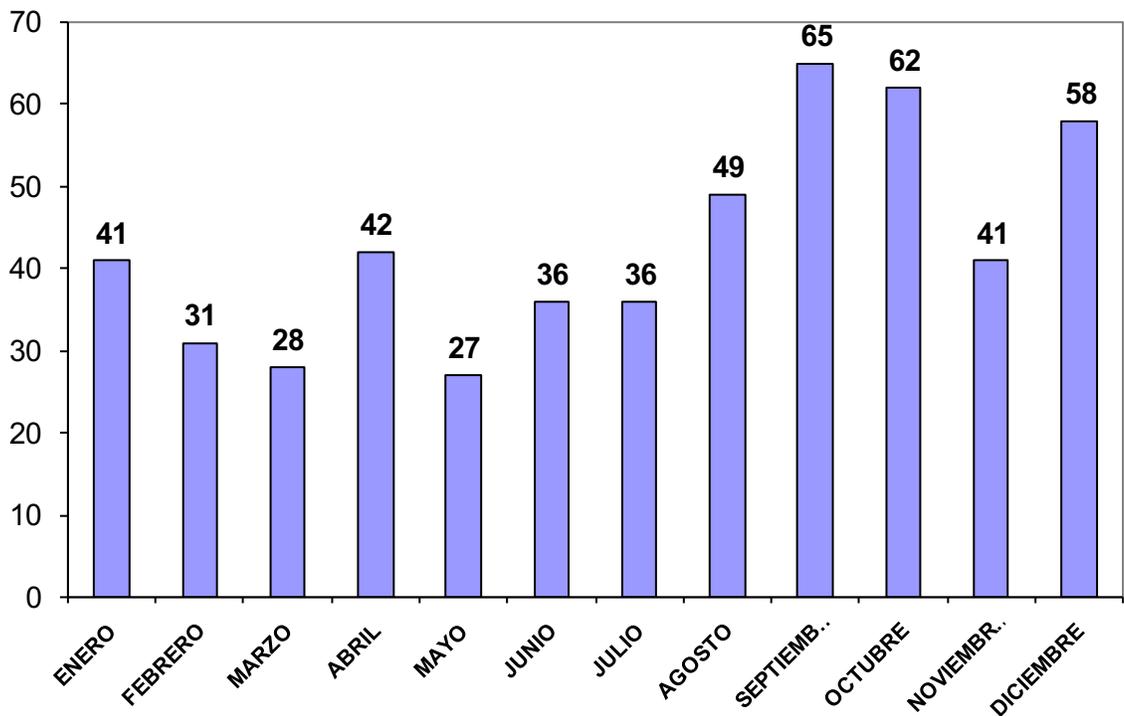




**PLANIFICACION FAMILIAR: HOGAR LUCY TZANETATOS.
AÑO 2008. HOSPITAL DEL NIÑO.**



**REFERENCIAS DEL DPTO DE TRABAJO SOCIAL AL HOGAR
LUCY TZANETATOS. AÑO 2008. HOSPITAL DEL NIÑO.**



**OTRAS ATENCIONES MEDICAS EN EL HOGAR LUCY
TZANETATOS: AÑO 2008. HOSPITAL DEL NIÑO:**

